BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.390 EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 11 de Octubre de 1935

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 10 de Octubre de 1935

Por avisos varios	3.184.—
" marcas	860.—
" adicional de marcas	132.—
" suscripciones	24.—
" venta de boletines y folletos	17.10
Total	4.217.10

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	**0.20**
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	**0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	**0.50**
Nueva Ley de Quiebras N.° 11.719	**0.50**
Ley N.° 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	**0.30**
Ley N.° 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**0.50**

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Obras Públicas

Licitaciones del día—

Edictos del día—

Avisos

Sociedades Anónimas—

Licitaciones—

Edictos anteriores—

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Ley N.° 12.217. — Creando una Cámara Federal de Apelación en Mendoza

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1.° — Créase una Cámara Federal de Apelación, con asiento en la ciudad de Mendoza, con el personal y régimen que establece la Ley número 4.055 y las asignaciones que fija la Ley de Presupuesto para la Cámara Federal de Córdoba.

Art. 2.° — La Cámara a que se refiere el artículo 1.°, entenderá en las apelaciones de los juzgados federales de Mendoza, San Juan y San Luis, ejerciendo sobre ellos la superintendencia que determina la Ley número 7.099.

Art. 3.° — Promulgada la presente ley, se remitirán a la Cámara que se crea, las causas pendientes que le correspondan, según la jurisdicción territorial establecida, si hubiere conformidad de partes.

Se entenderá que hay conformidad de partes si éstas manifestasen expresamente, dentro del término de cinco días de instalada la nueva Cámara, su voluntad de que la causa pase a ella.

Art. 4.° — Autorízase a invertir hasta la suma de ($ 10.000 m|n.) diez mil pesos moneda nacional, por una sola vez, en los gastos de instalación y moblaje del Tribunal.

Art. 5.° — Los sueldos y gastos que demande la ejecución de la presente, mientras no se incluya en la ley de presupuesto, se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 26 de septiembre de 1935.

Registrada bajo el número 12.217

JULIO A. ROCA — MANUEL A. FRESCO
Gustavo Figueroa — C. González Bonorino

C. 937

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Ley N.º 12.239. — Creando un Juzgado Federal en Río Cuarto (Córdoba)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc.,

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º — Créase un Juzgado Federal con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con la siguiente organización y asignaciones:

Item funcionarios de ley

Categoría	N.º por categoría	Remuner. mensual	Importe mensual	Importe anual
Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Criminal	1	1.200	1.200	14.400
Procurador Fiscal	1	1.000	1.000	12.000
Defensor de pobres, incapaces y ausentes	1	800	800	9.600
Secretario	2	700	1.400	16.800
Oficial de Justicia	1	350	350	4.200
Total ítem funcionarios de ley	6	-	4.750	57.000
Clase — Item 1 — Personal administrativo y técnico profesional				
15 Auxiliar 2.º	2	350	700	8.400
21 Auxiliar 8.º	2	200	400	4.800
Total ítem 1	4		1.100	13.200
Item 3 — Personal de servicio				
24 Ayudante 1.º	2	160	320	3.840
Total ítem 3	2		320	3.840
Total sueldos	12		6.170	74.040
Gastos				
Gastos de oficina de Juzgado, fiscalía y asesoría			200	2.400
Gastos de movilidad de empleados notificadores			50	600
Alquiler casa para juzgado, fiscalía y asesoría			200	2.400
Total gastos			450	5.400
Total sueldos y gastos . . .			6.620	79.440
Gastos de instalación, adquisición de mobiliario, útiles, etc., por una sola vez				15.000

Art. 2.º — La jurisdicción territorial de este Juzgado comprenderá los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman y General Roca de la Provincia de Córdoba; y las pedanías San Martín y Loboy del departamento Unión; pedanías Calderas y Tunas, del departamento Marcos Juárez; pedanías Cañada de Alvarez, Cóndores y Río de los Sauces del departamento Calamuchita y pedanías Salto Capilla de Rodríguez y Punta del Agua del departamento Tercero Arriba de la misma provincia.

Art. 3.º — La Suprema Corte de Justicia de la Nación dispondrá las medidas necesarias para que el Juzgado de la Ciudad de Córdoba remita al Tribunal que se crea por esta ley, las causas en trámite correspondientes a la jurisdicción territorial de este último, con excepción de aquellas en las cuales ambas partes litigantes, de común acuerdo, hayan manifestado dentro de los treinta días de la promulgación de esta ley, su voluntad de que el juicio permanezca radicado ante el Juzgado de Córdoba.

Art. 4.º — Los gastos que demande la presente ley, se harán de rentas generales con imputación a la misma, mientras los cargos, empleos y gastos que crea y autoriza no se incorporen al Presupuesto General de la Nación.

Art. 5.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 27 de septiembre de 1935.

Registrada bajo el N.º 12.239.

R. PATRON COSTAS — MANUEL A. FRESCO
E. Fernández Guerrico — Carlos González Bonorino

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

— C. 955. —

Téngase por Ley de la Nación, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO
MANUEL DE YRIONDO

Ministerio de Obras Públicas

FF. CC. del Estado. — Estación Eusebia. — Mejoras en galpón para cereales. — Aprobando documentos.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.

61.680. — 1.815. — Exp. 9.431-F 1935. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el plano, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, relativos a las mejoras a introducir en el galpón para cereales existente en la estación Eusebia, del Ferrocarril Central Norte Argentino, a fin de colocarlo en las condiciones exigidas por el Decreto de fecha 19 de noviembre de 1928 (Profilaxis contra los roedores);

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto de máxima importe de (pesos 16.094.66 m|n.) diez y seis mil noventa y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, referentes a los trabajos de que se trata, debiendo a la terminación de los mismos elevar la liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Adquisición ganchos y cadenas de enganche para vagonetas de las obras de defensa, Ciudad de Santiago del Estero.

Buenos Aires, Junio 7 de 1935.

61.676. — 1.849. — Expte. 7.802-I-935. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación, en la licitación privada número 1.730, que ha realizado con el objeto de adquirir ganchos y cadenas de enganche para vagonetas-volquetas, con destino a las obras de defensa de la Ciudad de Santiago del Estero;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor, y

De acuerdo con lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la licitación privada de que se trata, y autorízase a la Dirección General de Irrigación para adquirir el material licitado, de las casas y por los precios que seguidamente se expresan:

Bromberg & Cía., renglón 1, pesos 290.— moneda nacional.

Orenstein & Koppel, renglón 2, pesos 265. —moneda nacional.

Art. 2.º — El importe total de (pesos 555.— m|n) quinientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, a que asciende la presente adquisición, deberá atenderse con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 2, ítem 2, partida 63, Acuerdo de Ministros de fecha 22 de febrero próximo pasado.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Contabilidad. — Declarando de legítimo abono pesos 4.685.58, a favor de la Cía. del Ferrocarril del Sud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.864. — 1.854. — Expte. 8.337-C-935. — Visto las facturas presentadas por la Compañía del Ferrocarril del Sud valor total de pesos 4.685.58 moneda nacional, provenientes de pasajes y fletes que no han podido liquidarse oportunamente, en unos casos por insuficiencia de crédito en las partidas a las cuales debían imputarse los importes correspondientes y en otros, en virtud de haberse operado el cierre del ejercicio respectivo, y

Atento lo informado por la Asesoría Letrada y Sumarios y Dirección General de Contabilidad y lo establecido en el artículo 15 de la Ley 12.150,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase de legítimo abono a favor de la Compañía del Ferrocarril del Sud, las facturas de que se trata, valor total de cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos con cincuenta y ocho centavos ($ 4.685.58 m|n.) moneda nacional, por el concepto de que se ha hecho referencia, debiendo la Contaduría General de la Nación practicar la liquidación correspondiente con cargo a los fondos autorizados por el artículo 15 de la Ley 12.150.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad, Navegación y Puertos y Arquitectura, pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos establecidos en el artículo anterior.

JUSTO
E. VIDELA

Contabilidad. — Declarando de legítimo abono, pesos 174.54, a favor de la Cía. del Ferrocarril Sud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.868. — 1.855. — Exptes. 3.937-F-935 y 3.936-F-935. — Vistos estos expedientes en los que corren agregadas facturas de la Compañía del Ferrocarril del Sud, valor total de pesos 174.54 moneda nacional, provenientes de fletes que no han podido liquidarse oportunamente por haberse operado el cierre del ejercicio respectivo, y

Atento lo informado por la Asesoría Letrada y Sumarios y Dirección General de Contabilidad y lo establecido en el artículo 15 de la Ley 12.150,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase de legítimo abono a favor de la Compañía del Ferrocarril del Sud, las facturas de que se trata, valor total de ciento setenta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 174.54 m|n.), por el concepto de que se ha hecho referencia, debiendo la Contaduría General de la Nación practicar la liquidación correspondiente, con cargo a los fondos autorizados por el artículo 15 de la Ley 12.150.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y Navegación y Puertos, pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos establecidos en el artículo anterior.

JUSTO
E. VIDELA

Ministerio. — Reorganización de oficinas y reajuste de personal en la Dirección General de Ferrocarriles.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.406. — 1.856. — Expte. 9.932-FF-1935. — Vistas estas actuaciones en las que la Dirección General de Ferrocarriles eleva el proyecto de su reorganización interna, y

CONSIDERANDO:

Que la estructura orgánica actual, que data de 1927, resulta de interés mantenerla en todo lo que se refiere a las investigaciones científicas y técnicas de diverso orden que la misma debe practicar en cumplimiento de sus funciones, sin perjuicio de establecer algunas variantes en la división de las tareas, dado que la experiencia así lo ha determinado como más conveniente;

Que la centralización de aquéllas, por especialidades, en Inspecciones Generales, garante una mayor eficacia en los estudios, como asimismo en la racional formación de personal idóneo, base esencial para el progreso de todo orden, tanto en lo técnico como en lo administrativo;

Que, en cambio, en lo que respecta al régimen del contralor de los servicios ferroviarios, debe sufrir una modificación sustancial, por cuanto el vigente, inspirado en aquellos mismos principios, no dió en general el resultado apetecido, poniéndose en evidencia que, a tal efecto, era más eficaz el régimen que existía con anterioridad al año 1927, consistente en la radicación de tales funciones en oficinas especiales, con cargo del contralor de todos los servicios, lo que asegura la formación de personal más competente, al compenetrarse, en el ejercicio del aquél, de todos los aspectos de la explotación y construcción ferroviaria;

Que, como primer paso para la formación de personal técnico de las diversas ramas que son materia de investigación estudio o contralor, se contempla en el proyecto de reorganización la necesidad de fijar una categoría, la de Auxiliar 4.º para ingresar a la cual en lo futuro, deberán los interesados definirse en una determinada orientación que les permita en oportunidad, aspirar a los cargos inmediatos superiores, rindiendo al efecto el examen que les corresponda, según la especialidad escogida, dentro de las que en aquél se especifican;

Que las erogaciones exigidas por la organización proyectada se ajustan a las cifras asignadas para dicha Repartición en el Anexo I, inciso 6.º, ítems 1, 3 y 1a., establecidas en el Decreto número 61.183, dictado en Acuerdo de Ministros el 21 de mayo ppdo., por el cual se introduce una economía global sobre el que rige, de pesos 1.155.— moneda nacional, para los siete meses que restan del presente ejercicio;

Que es necesario fijar un término prudente dentro del cual deberán tomarse todas las medidas para realizar la transformación ordenada, sin mengua para los servicios públicos;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Dirección General de Ferrocarriles, cuya creación y funciones emanan de lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley 2.873, modificada por la número 6.320, tendrá la siguiente organización:

a) Dirección General.
b) Secretaría General, dependiente de la Dirección General y constituída a su vez por tres Subsecciones: de "Despacho", "Mesa de Entradas" y "Archivo".
c) Cinco Inspecciones Generales, dependientes de la Dirección General, que se denominarán:

1.ª Inspección General de "Explotación Comercial", constituída por dos Secciones: de "Tarifas y Estudios Económicos", y la de Contralor Comercial".
2.ª Inspección General de "Contralor Financiero", y en la Oficina de Estadística y Mapas subdividida en la Sección "Contralor Financiero" y en la Oficina de Estadística y Mapas.
3.ª Inspección General de "Construcciones", subdividida en la Sección "Vía y Obras" y en las Oficinas de: "Estudios y Proyectos" e "Inspección Almotacén".
4.ª Inspección General de "Explotación Técnica", subdividida en la Sección "Tracción y Talleres" y en la Oficina de "Tráfico y Movimiento".
5.ª Inspección General de "Administrativa y Contralor de Trabajo Ferroviario", subdividida en la Sección "Trabajo Ferroviario, Escalafones y Contratos", y en la Oficina de "Administrativa".

d) Cinco Secciones de "Contralor Ferroviario", dependientes de la Dirección General.
e) "Asesoría Letrada y Procuración" dependiente de la Dirección General.

Art. 2.° — La Dirección General de Ferrocarriles adoptará las medidas necesarias para llevar a la práctica las normas del presente decreto, en un plazo no mayor de noventa días, y elevará el proyecto de reglamentación de funciones que corresponda a cada Oficina, como asimismo los programas de examen para los aspirantes a cargos en cada especialidad, o fijación de condiciones de ingreso.

Art. 3.° — A partir del 1.° del corriente mes, los cargos e imputaciones del personal, dentro de la nueva organización, serán los que a continuación se determinan:

Con imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1: Director General, al Ingeniero don Manuel M. García Torre (Cl. 1886, D. M. 2, M. 190.154); Vicedirector General (Inspector General de Explotación Comercial), al Ingeniero don Adolfo P. Farengo (Cl. 1883, D. M. 4, M. 489.427); Oficiales Mayores: (Inspector General de Explotación Técnica), al Ingeniero don Alfonso Amoroso (Cl. 1881, D. M. 4, M. 489.284); (Inspector General de Construcciones), al Ingeniero don Enrique Maligne (Cl. 1887, D. M. 1, Matr. 40.108); (Inspector General de Administrativa y Trabajo Ferroviario), a don Antonio J. Fradua (Cl. 1886, D. M. 2, D. M. 190.189); (Inspector General de Contralor Financiero, Estadística y Mapas), al Ingeniero don Dante Ardigó (Cl. 1895, D. M. 3, M. 309.427); Oficiales 3os.: (Jefe de Sección "Tarifas y Estudios Económicos"), al Ingeniero don Arturo Noni (Cl. 1893, D. M. 1, Matr. 32.724); (Jefe de Sección "Tracción y Talleres"), al Ingeniero don Alejandro Tabacco (Cl. 1882, D. M. 4, M. 489.341); (Jefe de Sección "Vías y Obras"), al Ingeniero don Víctor J. Quintana (Cl. 1884, D. M. 19, M. 1.069.084); (Jefe de Sección "Contralor Comercial"), al Ingeniero don Alberto de las Carreras (Cl. 1895, D. M. 68, M. 782.324); (Secretario General), a don Julio G. Bado (Cl. 1880, D. M. 1, M. 32.821); (Asesor Letrado), al doctor don Horacio L. Ferrando (Cl. 1891, D. M. 2, Matrícula 234.007); (Jefes de Sección "Contralor Ferroviario"), a los Ingenieros don José A. Sampietro (Cl. 1886, D. M. 2, M. 161.512); don Carlos Echegaray (Cl. 1893, D. M. 4, M. 489.309); don Abel P. González (Cl. 1886, D. M. 2, Matr. 207.586); don Enrique Semmelhaack Alcorta (Cl. 1891, D. M. 2, M. 190.075); y don Antonio J. Parma (Cl. 1896, D. M. 4, M. 489.249); Oficiales 5os.: (Ingenieros de 1.ª), a los Ingenieros don Jorge M. Dillon (Cl. 1892, D. M. 19, M. 1.093.414); don Lucio A Hasperué (Cl. 1902, D. M. 2, M. 190.171); don Juan A. Cameirone (Cl. 1897, D. M. 1, M. 32.776); don Pedro Orfila (Cl. 1899, D. M. 2, M. 190.203); don Ramón S. Saurrales (Cl. 1893, D. M. 36, Matrícula 2.333.962); don Carlos A. Cascardi (Cl. 1902, D. M. 19, M. 1.055.677); don Miguel Gioseffi (Cl. 1898, D. M. 3, Matr. 309.375); don Gabriel Peró (Cl. 1885, D. M. 2, M. 190.100); al Agrimensor don Guillermo González Ezeyza (Cl. 1891, D. M. 3, M. 309.438); y (Jefe de Despacho), a don Arturo P. Rotta, (Cl. 1888, D. M. 1, M. 20.322); Oficiales 7os.: (Técnicos de Explotación Comercial de 1a.), a don Raúl A. Pertile (Cl. 1891, D. M. 3, M. 337.689); y don Manuel A. Sosa (Cl. 1890, D. M. 68, Matr. 803.749); y (Técnicos Mecánicos), a don Carlos A. Ponsati (Cl. 1901, D. M. 19, M. 1.073.777); y don Arnaldo M. Bellomo (Cl. 1889, D. M. 2, M. 2.022.300); Oficiales 8os.: (Encargados de Tráfico y Movimiento), a don Juan Manuel Schóo (Cl. 1838, D. M. 32, M. 2.022.446) don Roberto M. Galán (Cl. 1890, D. M. 53, M. 3.405.734); don Vicente M. Calcagno (Cl. 1894, D. M. 36, Matrícula 2.333.473); don Tránsito J. Deferrari (Cl. 1875, D. M. 36, M. 2.313.519); y don Francisco A. Vega (Cl. 1893, D. M. 48, M. 3.049.775); Oficiales 9os.: (Jefe Mesa de Entradas), a don Juan Mendoza (Cl. 1881, D. M. 1, M. 12.286); (Cartógrafo), a don Francisco Berres (Cl. 1889, D. M. 15, M. 741.333); (Jefe de Administrativa), a don Mario Cadenazzi (Cl. 1886, D. M. 4, M. 468.728); (Inspectores de 1a.), a don Carlos Montero (Cl. 1884, D. M. 3, M. 309.378); don Carlos M. Martínez (Cl. 1889, D. M. 1, M. 32.889); don Humberto A. Rotta (Cl. 1891, D. M. 1, M. 6.782); don Alfonso Groizard (Cl. 1883, D. M. 2, M. 190.242); y don Eduardo S. Bieule (Cl. 1883, D. M. 2, M. 163.083); (Ingenieros de 2a.), al Ingeniero don Apolinario Lucero (Cl. 1860, D. M. 2, M. 225.227); al Ingeniero don Víctor Santarelli (Cl. 1890, D. M. 1, Matrícula 44.707); a don Emilio V. Caris (Cl. 1887 D. M. 4, M. 474.534); y don Arturo A. Banante (Cl. 1891, D. M. 15, Matrícula 743.632); Auxiliares Mayores: (Encargados de Mesa de 1a.), a don Horacio Gordillo (Cl. 1894, D. M. 1, Matrícula 32.870); y don Manuel F. Landeira (Cl. 1893, D. M. 1, M. 32.862); Auxiliares Principales: (Encargados de Mesa de 2a.), a don Rómulo A. Ruiz (Cl. 1892, D. M. 1, M. 40.058); don Alfredo E. Amaya (Cl. 1904, D. M. 2, Matrícula 190.142); y don Félix F. Oliver (Cl. 1889, D. M. 1, M. 32.827); (2.° Jefe Mesa de Entradas), a don José Corvalán (Cl. 1886, D. M. 1, M. 32.770); (Jefe Archivo), a don José A. Gayoso (Cl. 1880, D. M. 4, M. 489.315); (Ayudantes de Ingeniero), a don Eduardo E. Massaferro (Cl. 1895, D. M. 2, Matr. 221.236); don Enrique A. Bignone (Cl. 1895, D. M. 4, M. 466.159); don Eduardo A. Eglis (Cl. 1886, D. M. 1, Matr. 32.858); don Joaquín H. Riera (Cl. 1891 D. M. 4, M. 461.495); don Manuel J. Lavalle (Cl. 1880, D. M. 2, M. 168.434); don Carlos A. Rodríguez (Cl. 1881, D, M. 1, M. 7.052); y don Ignacio Castellá (Cl. 1903, D. M. 1, M. 2.179); (Inspectores de 2.ª), a don José E. Tula (Cl. 1894, D. M. 4, M. 474.335); don Amaro A. Artayeta (Cl. 1892, D. M. 19, M. 1.087.064); don Domingo S. Cabot (Cl. 1886, D. M. 36, M. 2.340.104); don Juan B. Lacavera (Cl. 1895, D. M. 4, M. 489.242); don Enrique Espinosa (Cl. 1883, Dist. Mil. 51, Matr. 3.291.170); don Gustavo R. Zenarruza (Cl. 1887, Dist. Mil. 24, M. 1.410.721); don Héctor A. Copello (Cl. 1892, D. M. 3, M. 489.336); don Alejandro S. Villafañe (Cl. 1887, D. M. 19, M. 1.094.138); don Jorge Galán (Cl. 1891, D. M. 1, M. 20.056); don Ricardo A. Romero (Cl. 1890, D. M. 1, M. 32.786); don Rafael A. Martínez (Cl. 1887, D. M. 1, Matr. 5.067); don Alberto Iturri (Cl. 1892, D. M. 1, M. 14.718); don Manuel E. Mattos (Cl. 1870, D. M. 58, M. 801.451); don Angel Velázquez (Cl. 1892, D. M. 19, M. 1.076.095); don Enrique Z. Bejarano (Cl. 1886, D. M. 2, M. 190.189); y don Primo Dignani (Cl. 1892, D. M. 3, M. 304.096); (Mecánicos de 2a.), a don Jorge A. Figueroa (Cl. 1900, D. M. 63, M. 3.918.063); don Angel M. Martínez (Cl. 1896, D. M. 57, M. 3.585.164); don Carlos Dugini (Cl. 1892, D. M. 19, M. 1.083.989); don Vicente M. Racedo (Cl. 1881, D. M. 1, M. 32.792); don Julio Barberis (Cl. 1908, D. M. 3, Matr. 309.416); don Aldo Cartocci (Cl. 1903, D. M. 4, M. 464.417); Auxiliares 1os.: a don Gustavo R. Zapiola (Cl. 1891, D. M. 3, M. 290.338); don Enrique Verbauwen (Cl. 1875, D. M. 2, M. 191.518); don Juan C. Mariluz (Cl. 1885, D. M. 15, M. 745.798); don Andrónico Groube (Cl. 1877, D. M. 2, M. 182.601); y don Marcelino Burgos (Cl. 1871, D. M. 46, M. 2.226.407); (Aforadores de 2a.), a don Ernesto Frías (Cl. 1881, D. M. 2, M. 245.111); don León Chague (Cl. 1882, D. M. 2, M. 158.785); don Juan Di Franco (Cl. 1878, D. M. 1, Matrícula 43.329); Leonidas S. Ortiz (Cl. 1882, D. M. 19, M. 1.082.180); y don Florencio Peralta (Cl. 1888, D. M. 4, M. 489.290); (Auxiliares de Explotación de 1a.), a don Sotero F. Vázquez (Cl. 1898 D. M. 2, M. 190.202); y don José R. Onetto (Cl. 1904, D. M. 1, M. 60.952); (Tenedores de Libros de 1a.), a don Luis Guastavino (Cl. 1897, D. M. 15, Matr. 744.861); y don Víctor F. Cauvín (Cl. 1872, D. M. 1, M. 4.375); (Encargados de Estadística General), a don Antonio Traversi (Cl. 1893, D. M. 2, Matrícula 190.116); y don Santiago A. Brenna (Cl. 1894, D. M. 19, M. 1.068.904); (Inspectores de 3a.), a don Enrique Tisné (Cl. 1899, D. M. 2, M. 157.694); don Luis María Eglis, (Cl. 1890, D. M. 1, M. 7.139); don Guillermo Arballo (Cl. 1880, D. M. 4, M. 489.337); don Roberto Piano (Cl. 1893, D. M. 15, M. 734.534); don Clovis J. Ousset (Cl. 1881, D. M. 43, M. 2.739.558); don Emilio Fuentes (Cl. 1891, D. M. 1, M. 5.420); don Eduardo C. Uslenghi (Cl. 1892, D. M. 4, Matr. 489.433); don José Primerano (Clase 1902, D. M. 4, M. 457.396); don José Coqueugniot (Cl. 1888, D. M. 43, M. 2.745.585); don Arturo Coronel (Clase 1885, D. M. 43, M. 2.739.499); don Luis C. Mutto (Cl. 1892, D. M. 36, Matrícula 2.333.931); don Eduardo Brana (Clase 1876, D. M. 3, M. 297.574); don Benjamín Loza (Cl. 1885, D. M. 43, Matr. 2.724.827); don Juan Carlos Vernengo (Cl. 1904, D. M. 3, M. 309.370); don Juan A. Maltese (Cl. 1891, D. M. 1, M. 190.070); don Gabriel J. Navarro (Cl. 1893, D. M. 2, M. 194.320); don Guillermo Soldini Cáceres (Cl. 1900, D. M. 2, M. 209.589); don Carlos S. Tarque (Cl. 1893, D. M. 1, M. 68.062); don José R. Quinteros (Cl. 1895, D. M. 36, M. 2.341.669); y don Juan Ramírez Barrios (Cl. 1872, D. M. 27, M. 1.601.373); Auxiliares 2os.: a don Juan José Bulnes (Cl. 1902, D. M. 2, M. 247.200); y don Félix Paladino (Cl. 1877, D. M. 2, M. 15.229); (Auxiliares de Explotación de 2a.), a don Roberto G. Ramos (Cl. 1907, D. M. 1, M. 31.973); y don Ernesto Behm Beovide (Cl. 1899, D. M. 1, M. 37.522); Auxiliares 3os.: a don Jorge F. Vivot (Cl. 1896, D. M. 4, M. 489.245); y don Agustín G. Lagorio (Cl. 1886, D. M. 2, M. 163.968); (Tenedor de Libros de 2a.), a doña Juana M. Vioni de Ríspoli; Auxiliares 4os.: (Auxiliares de Inspector), a don Victorio M. Doratto (Cl. 1899, M. 36, M. 2.333.983); don Carlos Weiskal (Cl. 1903, D. M. 36, Matr. 230.740); don Julio C. Gutiérrez Santillán (Cl. 1899, D. M. 2, M. 217.280); don Raúl D. Gramajo (Cl. 1895, D. M. 26, M. 1.519.735); don Francisco Grisolía (Cl. 1882, D. M. 62, M. 784.352); don Manuel Urquiza (Cl. 1875, D. M. 34, M. 2.216.361); don José E. Panelo (Cl. 1881, D. M. 34, M. 909.014); don Juan José Queirolo (Cl. 1896, D. M. 1, M. 65.501); don Fernando D. Sánchez (Cl. 1902, D. M. 5, M. 158.725); don Horacio J. de Piñera (Cl. 1902, D. M. 3, M. 309.417); y don José M. Palacios Hardy (Cl. 1909, D. M. 2, M. 235.069); (Auxiliares Mecánicos), a don Corinto Boggio (Cl. 1894, D. M. 2, M. 199.799); don Antonio Riccardi (Cl. 1892, D. M. 3, M. 327.794); don Augusto Herrera (Cl. 1903, D. M. 53, M. 3.403.534); don Luis A. J. Ferraris (Cl. 1907, D. M. 17, M. 48.692); y don Federico J. Verdier (Cl. 1907, D. M. 3, M. 309.382); (Ayudante Cartógrafo), a don Víctor Pedro Volpe (Cl. 1888, D. M. 3, Matr. 292.961); y (Auxiliar 4.°), a don Gustavo A. Blanco Evans (Cl. 1886, D. M. 4, M. 495.745); Auxiliares 5os.: a don Osvaldo F. Pizzorno (Cl. 1900, D. M. 4, M. 483.062); don Carlos Galani (Cl. 1903, D. M. 1, M. 32.898); don José González Montes de Oca (Cl. 1898, D. M. 4, M. 489.223); don Alberto E. Tulasne (Cl. 1902, D. M. 2, M. 190.030); don Luis E. Berreta (Cl. 1886, D. M. 17, M. 907.058); y don Angel Casal (Cl. 1891, D. M. 3, M. 289.500); Auxiliares 6os.: a doña Isabel M. Mooney; doña Elena Muller; doña Zenaida R. D. de Frontini; don Adolfo R. del Priore (Cl. 1912, D. M. 2, M. 250.221); doña Cira Cornet Contreras; don Javier M. Viguria (Cl. 1875, D. M. 2, M. 156.115); don Floro R. González (Cl. 1899, D. M. 19, M. 1.055.503); doña Eufemie Ezponda; don Marcos Capparelli (Cl. 1896, D. M. 2, M. 190.217); don Avelino Sánchez Viamonte (Cl. 1915, D. M. 15, Matrícula 1.309.194); don Pedro H. Osoro (Cl. 1890, D. M. 4, M. 495.544); doña Elena I. de Curotto; don Angel Ghersi (Cl. 1879, D. M. 2, M. 163.684); doña Cecilia B. de Calcagno; doña Heloisa Frey; doña Urbana Salomone; doña Irma B. de Loudet; don Eduardo Abella Caprile (Cl. 1904, D. M. 2, M. 1.087.064); doña Inés Boichetta; don Federico G. Matoso (Cl. 1906, D. M. 4, M. 517.348); Auxiliares 7os.: a don Julio C. González López (Cl. 1910, D. M. 2, M. 244.519); don José Scuticchio (Cl. 1905, D. M. 68, M. 805.997); doña Delicia F. Baffico; Auxiliares 8os.: a doña Josefina Pérez Mendoza; doña Lila B. Chaves; don Roberto Barrenechea (Cl. 1908, D. M. 13, M. 609.367); don Pedro E. Varney (Cl. 1908, D. M. 24, M. 1.397.305); don Luis G. Rodríguez Aybar (Cl. 1902, D. M. 53, M. 3.405.405); don Donato A. Cavallo (Cl. 1903, D. M. 4, M. 501.876); don Pedro C. Rincón (Cl. 1888, D. M. 1, M. 16.486); don Juan E. Montedónico (Cl. 1909, D. M. 1, M. 10.930); Ayudantes Principales: a doña María Luisa Marino; doña Blanca R. González Vizcaíno; don Miguel A. Avegliano (Cl. 1905, D. M. 15, M. 722.825); doña María Isabel Fernández; don Ignacio J. Cesano (Cl. 1899, D. M. 3, M. 307.847); doña María T. Gamino; don Rodolfo Fernández Blanco (Cl. 1909, D. M. 4, Matr. 356.268); don Emilio Grimaldi (Clase 1873, D. M. 1, M. 39.923); don Horacio V. Castro (Cl. 1906, D. M. 4, Matrícula 495.591); doña Rosa E. Páez; don Miguel Malamfant (Cl. 1909, D. M. 1, M. 54.458); doña María Luisa B. de Czopowicz; Ayudantes 2os.: a don Humberto Giovanelli (Cl. 1914, D. M. 1, Matr. 553.234); don Domingo W. J. Russier (Cl. 1911, D. M. 1, M. 109.036); don Domingo Martínez (Cl. 1900, D. M. 3, M. 330.031); doña Ana Bouchez; don Alberto F. Ramallo (Cl. 1916, D. M. 2, M. 266.384); don Nicolás F. Falco (Cl. 1915, D. M. 2, M. 258.949); doña Sebastiana Marcos; doña Josefa Friedl de Paz; don Pedro Portnoy (Cl. 1914, D. M. 4, M. 552.630); don Telésforo Tetis (Cl. 1912, D. M. 4, M. 543.238); don Carlos Domínguez (Cl. 1911, D. M. 50, M. 3.191.359); don Alejandro M. A. Lemée (Cl. 1913, D. M. 4, M. 549.318); doña Ana A. Corallini; don Alfredo J. Fernández (Cl. 1903, D. M. 2, Matrícula

761.665) y doña Armanda C. Meinine.

Con imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1a - I: Oficial 3.° (Jefe Sección "Trabajo Ferroviario, Escalafones y Contratos"), a don Rodolfo M. Dalh (Cl. 1891, D. M. 2, M. 181.603); Oficiales 5os.: (Técnico Principal de Estadística), a don Ernesto E. Soares (Cl. 1884, D. M. 2, M. 190.021); y (Técnico Principal de Explotación Comercial), a don Alfredo H. Coulter (Cl. 1890, D. M. 2, M. 190.212); Oficiales 9os.: (Técnicos de Explotación), a don Eduardo R. Žanocchi (Cl. 1901, D. M. 68, Matrícula 804.937) y don Amadeo Volpi (Clase 1894, D. M. 68, M. 805.415); (Ingenieros de 2a.), a don Carlos R. Rojo (Cl. 1892, D. M. 1, M. 32.773) y don Félix Marcó (Cl. 1888, D. M. 43, Matrícula 2.728.722); Mecánicos de 1a.), a don Belisario Palacio (Cl. 1872, D. M. 1, M. 51.136); don Tobías de Candia (Clase 1887, D. M. 4, M. 489.435); don Antonio Boggio (Cl. 1887, D. M. 68, Matr. 783.198) y don Carlos M. Curutchet (Cl. 1894, D. M. 2, M. 190.135); Auxiliares Principales: a don Carlos A. Miranda (Cl. 1883, D. M. 1, M. 37.651); (Ayudantes de Interventor), a don Miguel Basile (Cl. 1905, D. M. 2, Matr. 190.197) y don Luis J. Riganti (Cl. 1894, D. M. 2, M. 190.208); (Ayudante Cartógrafo, a don Domingo Giura (Cl. 1897, D. M. 4, M. 489.408); (Encargado Estadística Especial), a don Adolfo López Magallanes (Cl. 1884, D. M. 1, M. 32.892); (Aforadores de 1a.), a don Santos F. Pastore (Cl. 1874, D. M. 2, M. 190.112), y don Pedro A. Posada (Cl. 1874, D. M. 2, M. 238.715); Auxiliares 3os.: a don Enrique Larribité (Cl. 1891, D. M. 4, M. 489.410); don Emilio Loudet Wilde (Cl. 1897, D. M. 2, M. 190.068) y doña María E. R. de Muñoz; Auxiliares 4os.: (Auxiliar de Explotación), a don Francisco Ríspoli (Cl. 1885, D. M. 2, M. 224.897); (Auxiliar de Estadística), al Ingeniero don Arístides J. Galofré (Cl. 1909, D. M. 2, M. 223.240); (Auxiliar Mecánico), a don Calvino Giaccaglia (Cl. 1906, D. M. 33, M. 2.121.564); (Auxiliares de Inspector), a don José María Pajón (Cl. 1884, D. M. 1, M. 33.036); don Ubaldo Cadahía (Cl. 1899, D. M. 4, M. 489.247); y don Amapry Selva (Cl. 1911, D. M. 1, M. 112.221); Auxiliares 5os.: a don Esteban Clérico (Cl. 1898, D. M. 1, Matr. 32.845); don Juan B. País (Cl. 1896, D. M. 4, M. 489.333) y don Carlos T. Rodríguez (Cl. 1890, D. M. 2, Matrícula 190.027).

Con imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 1a. - II: Oficial 9.°: (Ingeniero de 2a.), a don Nicanor R. Newton (Clase 1875, D. M. 2, M. 190.185).

Con imputación a "Inspección Construcciones Ferrocarriles y Obras Particulares en Zonas Ferroviarias": Oficial 4.°: a don Enrique F. Beccar (Cl. 1868, D. M. 1, M. 23.962); Oficial 7.°: a don Antonio Rodríguez (Cl. 1881, D. M. 1, M. 32.740); Oficiales 9os.: (Apoderado General), al doctor don Hugo Bermejo (Cl. 1890, D. M. 2, Matrícula 204.160); (Ingenieros de 2a.), a los Ingenieros Manuel P. Bertolotti (Cl. 1900, D. M. 4, M. 181.571) y don Carlos O. Gramajo (Cl. 1886, D. M. 2, Matrícula 221.235); (Inspector de 1a.), a don Alberto Magnasco (Cl. 1892, D. M. 2, M. 190.249); (Encargado Principal de Estadística), a don Antonio Oporto Dolz (Cl. 1886, D. M. 15, M. 743.728); Auxiliares Principales: a don Ramón L. Aras (Cl. 1861, D. M. 4, M. 489.307); (Ayudantes de Ingeniero), a los Ingenieros Julio del Pino (Cl. 1904, D. M. 2, M. 213.965) y don Remo N. C. Scotucci (Cl. 1903, D. M. 2, M. 190.751); Auxiliares 3os.: a don César Pampliega Díaz (Cl. 1893, D. M. 1, M. 38.114); y don Antonio C. Delbós (Cl. 1886, D. M. 1, M. 32.802); Auxiliares 6os.: a don Ernesto Bastos (Cl. 1891, D. M. 68. M. 801.757), y don Félix Lynch (Cl. 1877 D. M. 2, M. 172.178); Auxiliares 8os.: a doña Matilde Cándida Cock y don Buenaventura Olivera (Cl. 1893, D. M 15, M. 724.621); Ayudantes 2os.: a doña Amelia E. Filiberti y doña Rebeca Torioni de Grané.

Con imputación al Anexo I, inciso 6.°, ítem 3: Auxiliar 4.°: (Mayordomo), a don Luis F. Ghiano (Cl. 1891, D. M. 2, M. 163.699); Auxiliares 7os.: a don Antonino Ferreiro (Cl. 1892, D. M. 4, M. 135.467); y don Juan Echevest (Clase 1894, D. M. 4, M. 527.312); Auxiliares 8os.: a don Pedro Anastasio Arlá (Cl. 1900, D. M. 1, M. 32.825); don Marciano Campos (Cl. 1877, D. M. 1, Matr. 32.703); don Francisco R. Nicolini (Cl. 1885, D. M. 68, M. 787.629); don Antonio Otero (Cl. 1876, D. M. 3, Matrícula 309.370; don Manuel López (Clase 1881, D. M. 1, M. 32.800); don Aamador Ferreiro (Cl. 1894, D. M. 2, Matrícula 161.352); don José Pérez Galdo (Clase 1860, D. M. 1, M. 5.682); don Francisco Pantuso (Cl. 1887, D. M. 4, Matrícula 540.852); don Máximo Merino (Clase 1896, D. M. 2, M. 246.597); don Mariano Vargas (Cl. 1905, D. M. 36, Matr. 2.340.671); don Fernando Pantuso (Cl. 1890, D. M. 15, M. 741.361); don José Caputi (Cl. 1895, D. M. 3, Matrícula 309.340); don Antonio F. Ameijeiras (Cl. 1901, D. M. 15, M. 757.706); don Antonio Otero (hijo) (Cl. 1904, D. M. 3, M. 371.239); don Aurelio Vázquez (Cl. 1906, D. M. 15, M. 738.481); don Juan Z. Pereyra (Cl. 1905, D. M. 15, M. 734.586); don Juan Marchionni (Cl. 1902, D. M. 4, M. 501.516); don Manuel Rodríguez (Cl. 1889, D. M. 15, Matr. 729.280); don Manuel Fresco (Clase 1891, D. M. 15, M. 742.534); don José A. Riesgo (Cl. 1890, D. M. 4, M. 542.710) y don Juan B. Suárez (Cl. 1888, D. M. 2, M. 184.229).

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Ferrocarriles, archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Biblioteca. — Adquisición máquina de calcular, para las Secciones de la Subsecretaría.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.875. — 1.857. — Expte. 2.457-O-935. — Visto el resultado obtenido por la oficina de Biblioteca y Talleres Gráficos, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en la licitación privada número 1.001, que ha realizado con el objeto de adquirir una máquina de calcular para uso de las distintas Secciones de la misma;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor;

De acuerdo con lo aconsejado por la Sección Electromecánica de la Dirección General de Arquitectura y lo informado al respecto por la de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la oficina de Biblioteca y Talleres Gráficos dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, para adquirir de la firma Cía. Burroughs, la máquina de calcular licitada, por la suma total de ($ 700.— moneda nacional, setecientos pesos moneda nacional, cantidad que deberá imputarse al anexo I, inciso 8, ítem 1, partida 9, del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la oficina de Biblioteca y Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dando intervención al Procurador Fiscal en el juicio que don Manuel J. Arce sigue contra la Nación.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.887. — 1.858. — Expte. 9.134-J-935. — Visto que ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de la Capital a cargo del doctor Saúl Escobar, secretaría del doctor Alfredo Lahitte, se ha presentado don Manuel J. Arce entablando demanda contra la Nación sobre cobro de honorarios; y

Teniendo en cuenta que los antecedentes del presente asunto que solicita la Oficina de Asuntos Fiscales, expediente 13635-G-1934, fueron remitidos por nota número 122 al Juzgado de referencia a su pedido en fecha mayo 8 ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Oficina de Asuntos Fiscales, creada por Decreto número 13.925, de fecha 7 de diciembre de 1932, dará intervención al señor Procurador Fiscal que corresponda, para que asuma la defensa del Fisco en el juicio de que informa la copia de la demanda corriente a fojas 2.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Ministerio. — Nombrando en la Dirección General de Irrigación, en calidad de Auxiliar Mayor, al Ingeniero don Carlos Alberto Dillón.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.

61.926. — 1.859. — Expte. 8.418-I-1935. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la expresada Repartición, para prestar servicios en la Intendencia de Riego de Río Negro Superior, al Ingeniero don Carlos Alberto Dillón (clase 1908, D, M. 4, matrícula 471.314), debiendo revistar en la categoría de Auxiliar Mayor y con la única remuneración mensual fijada para dicha categoría, imputándose sus haberes al inciso 2.°, ítem 2, partida 79, del Plan de Trabajos Públicos de 1935.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Irrigación archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Ministerio. — Reincorporación y nombramiento de empleados, en la Dirección General de Irrigación.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.

61.927. — 1.860. — Expte. 8.174-I-1935. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente por la Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, y

Consultando necesidades del servicio;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reincorpórase en la expresada Repartición, para prestar servicios en la Comisión Técnica que dirigirá la construcción de la segunda parte del sistema general de obras de desagüe para la zona central de la República, como Auxiliar 4.°, al ex empleado don Alberto Antonio Rendesi (clase 1914, D. M. 1, matrícula 125.128), y nómbrase en la categoría de Ayudante 2.° a doña María Victoria Tesaire, y a la actual empleada interina, doña María Eugenia Carrera de Salas, ésta última con antigüedad al 1.° del corriente mes.

Art. 2.° — Los haberes del personal de que se trata, se imputarán al inciso 2.°, ítem 2, partida 16, del Plan de Trabajos Públicos de 1935.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Irrigación, archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Ministerio. — Aceptando la renuncia presentada por el Auxiliar 6.° (Personal jornalizado) de la Dirección General de Navegación y Puertos, don José María Haymes.

Buenos Aires, Junio 11 de 1935.

61.928. — 1.861. — Expte. 10.061-H-1935. — Vista la renuncia que del puesto de Auxiliar 6.° (Personal jornalizado) de la Dirección General de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, ha presentado don José María Haymes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar 6.° (Personal jornalizado) de la expresada Repartición, don José María Haymes (clase 1882, D. M. 2, matrícula 222.729).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Contabilidad y de Navegación y Puertos, archívese.

JUSTO
E. VIDELA

Obras Sanitarias. — Aprobación proyecto, para ejecución obras desagües fluviales Arroyo Maldonado.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.876. — 1.862. — Expte. 7.989-O-1935. — Visto que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, eleva las presentes actuaciones, solicitando se la autorice a llevar a cabo, por vía administrativa los trabajos complementarios de desagües pluviales correspondientes al entubamiento del cauce del arroyo Maldonado, en el tramo comprendido entre las calles Bolivia a Segurola, dentro de un importe total de $ 134.085.69 moneda nacional,

CONSIDERANDO:

Que en el contrato correspondiente a la ejecución de las obras de entubamiento del emisario principal de la Cuenca del Arroyo Maldonado, sólo se previó la canalización cerrada del mismo y los albañales que ya tienen su desagüe al cauce actual, pero no se tuvo en cuenta la eliminación de las aguas de lluvia de ciertas intensidades;

Que con el objeto de obviar este grave inconveniente se proyectan las presentes obras complementarias para asegurar ese desagüe, las que deberán desarrollarse simultáneamente con las de canalización del emisario principal por lo que la forma más práctica de llevarlas a cabo es por administración, sobre todo si se tiene en cuenta las demás razones de carácter técnico y circunstancial que la Repartición citada al efecto enumera;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación para que, de acuerdo al proyecto preparado, lleve a cabo por vía administrativa, las obras complementarias. de desegües pluviales a que se ha hecho referencia, pudiendo invertir en los expresados trabajos la suma de (pesos 134.085.69 moneda nacional) ciento treinta y cuatro mil ochenta y cinco pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, cuyo importe se cargará a la cuenta Anexo L, inciso 7, ítem 2, partida 2.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación.

JUSTO
E. VIDELA

Obras Sanitarias. — Aprobación proyecto, para la ejecución trabajos para demolición y traslado pozo de bombeo de líquidos cloacales solicitado por la Municipalidad de General Pueyrredón.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.877. — 1.863. — Expte. 23.621-O-1934. — Visto que las Obras Sanitarias de la Nación, eleva el adjunto proyecto que ha preparado, en base al requerimiento formulado por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires) para la demolición y traslado de la casilla y pozo de bombeo de líquidos cloacales existentes en el centro de la Avenida General Paz de la Ciudad de Mar del Plata, a cuyo efecto solicita la correspondiente autorización para llevar a cabo los trabajos por vía administrativa, por un importe de $ 93.366.58 moneda nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de las referidas obras tienen el carácter de urgente, por lo que conviene se realicen administrativamente en atención a las causales que expre-



sa la Repartición recurrente, la que deberá efectuar esos trabajos en instalaciones que se hallan en funcionamiento y que deben mantenerse en servicio durante todo el tiempo que duren los mismos;

Que con respecto a la existencia de recursos para atender a la ejecución de las obras, se dispone de la suma de pesos 128.405.64 moneda nacional, proveniente de la cuenta construcción del Distrito, (negociación de Bonos de la Ley 11.333, Segunda Serie);

Que oportunamente el proyecto de obras de que se trata, ha sido aprobado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, según el decreto que corre agregado a fojas 19 de las presentes actuaciones; y

Atento lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto preparado por las Obras Sanitarias de la Nación, para la ejecución de las obras de que se trata, cuyo costo se estima en la suma de noventa y tres mil trescientos sesenta y seis pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional ($ 93.366.58 m|n.) y autorízase a dicha Repartición para que administrativamente proceda a llevarlas a cabo, cumplimentando las disposiciones en vigor y con cargo de rendir en oportunidad cuenta documentada de las inversiones realizadas.

Art. 2.° — Impútase dicha suma al inciso 6, ítem 2, partida 6, del Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, aprobado por Acuerdo del 22 de febrero ppdo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a las Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Aprobación proyecto y presupuesto, para reparar compuerta del Dique San Carlos (Salta).

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.870. — 1.864. — Expte. 6.863-I-1935. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Irrigación, eleva solicitando sea aprobado, el proyecto y presupuesto adjuntos, relativos a los trabajos que se hace necesario llevar a cabo con el objeto de reparar las compuertas de toma y de descarga del Dique San Carlos, en la Provincia de Salta;

Teniendo en cuenta:

Que el mal funcionamiento de las compuertas se debe al desgaste producido por el uso en los trenes de rodillos, lo que ocasiona también la rotura de las cadenas de suspensión;

Que los arreglos necesarios exigen el desarme de las compuertas y remisión de dichos rodillos a la Capital Federal, para lo cual debe aprovecharse el próximo período de estiaje; por todo lo cual procede acordar la aprobación pedida; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto y correspondiente presupuesto por la cantidad total de seis mil cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 6.400. moneda nacional) y autorízase a la Dirección General de Irrigación para que de acuerdo con los mismos realice administrativamente los trabajos de reparación aludidos, sujetándose en un todo a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente cuenta documentada de las inversiones.

Art. 2.° — La cantidad total especificada en el artículo anterior, se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 2.°, ítem 1, partida 9.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tomee razón la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Adquisición cemento portland, con destino a las obras de riego en Saujil (Catamarca).

Buenos Aires, Junio 1.° de 1935.

61.871. — 1.865. — Expte. 9.587-I-1935. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación en la licitación privada número 1.996, que ha realizado con el objeto de adquirir cemento portland, con destino a las obras de mejoramiento de riego en Saujil, Provincia de Catamarca;

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor; y

De acuerdo con lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Irrigación, para adquirir con el destino mencionado de la Cía. Sudamericana de Cemento Portland, (5) cinco toneladas de cemento portland marca "Hércules", por la suma total de ($ 210.— moneda nacional) doscientos diez pesos moneda nacional, cantidad que deberá atenderse con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 2, ítem 2, partida 4, Acuerdo de Ministros de fecha 22 de febrero ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Varias adquisiciones con destino a la Intendencia de riego de Chilecito. (La Rioja).

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.872. — 1.866. — Expte. 9.590-I-1935. — Visto que del estudido de las propuestas presentadas a las licitaciones privadas números 1704|05|06, 1826 y 1967, realizadas por la Dirección General de Irrigación, para la adquisición de diversos artículos, que se detallan a fojas 65 y 66, con destino a la Intendencia de riego en Chilecito (La Rioja), resultan más convenientes las de las firmas que más abajo se expresan; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se trata, realizadas por la Dirección General de Irrigación, y adjudícase la provisión de los artículos de que se ha hecho referencia a las firmas y por los precios que a continuación se determinan:

Licitación privada N.° 1.704.

Tacchi, Ronchetti y Cía. — Renglones 1, 2, 4, 5 y 11, por $ 61,40 m|n. moneda nacional.

Meinecke y Cía. — Renglones 3, 10, 12 a 14, por $ 35,53 m|n.

Guanziroli y Cía. — Renglones 6, 7, 9 y 17, por $ 48,— m|n.

Gath y Chaves Ltda. — Renglón 8, por $ 1,50 m|n.

Licitación privada N.° 1.705.

Casa "El Triángulo". — Renglón único, por $ 155,— m|n.

Licitación privada N.° 1.706.

Galt y Chaves Ltda. — Renglón único, por $ 11,70 m|n.

Licitación privada N.° 1.826.

Elías Malamud e Hijos. — Renglones 1 al 3, por $ 94,40 m|n.

Licitación privada N.° 1.967.

Estrabou y Cía. — Renglón 1, por $ 7,40 m|n.

Guanziroli y Cía. — Renglón 2, por $ 8,— m|n.

Art. 2.° — Impútese la suma de trescientos veintidós pesos con noventa y tres centavos moneda nacional (pesos 322,93 m|n.) a que asciende en total dichas adquisiciones, al Anexo I, inciso 8, ítem 3, partida 8, del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Adquisición 2 cubiertas y 4 cámaras con destino a las obras en Saujil. (Catamarca).

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.873. — 1.867. — Expte. 9.589-I-1935. — Visto el resultado obtenido por la Dirección General de Irrigación, en la licitación privada N.° 2.002, que ha realizado con el objeto de adquirir dos cubiertas, y cuatro cámaras para el camión Ford, que se utiliza en las obras Mejoramiento de riego en Saujil, Provincia de Catamarca;

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado las disposiciones reglamentarias en vigor; y

De acuerdo con lo informado al respecto por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nacion Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se trata y autorízase a la Dirección General de Irrigación, para adquirir con el destino mencionado, de la S. A. Neumáticos Goodyear, (2) dos cubiertas y (4) cuatro cámaras marca Goodyear, por la suma total de ($ 399,78 m|n.) trescientos noventa y nueve pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional, cantidad que deberá atenderse con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 2, ítem 2, partida 4, Acuerdo de Ministros de fecha 22 de febrero ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Irrigación a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Irrigación. — Adquisición repuestos para martinete de las obras defensa de Santiago del Estero.

Buenos Aires, Junio 10 de -935.

61.784. — 1.868. — Expte. 7.803-I-1935. — Visto el resultado del pedido directo de precios efectuado por la Dirección Gral. de Irrigación a la firma Evans, Thornton y Cía., con el objeto de adquirir los repuestos especificados a fojas 5, para el martinete a vapor, semiautomático, oportunamente adquirido a la misma, para las obras de defensa de Santiago del Estero;

Teniendo en cuenta que los precios cotizados son equitativos, así como que el presente caso encuadra dentro de lo estipulado por el inciso 5.° del artículo 33 de la Ley N.° 428; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el pedido directo de precios a que se ha hecho referencia y adjudícase, por razones de exclusividad, a la casa Evans, Thornton y Cía., la provisión, con el expresado destino, de los repuestos detallados en la planilla de fojas cinco, por la cantidad total de cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos (pesos 4.785,00 m|n.) moneda nacional, que se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 2.°, ítem 2, partida 63.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tome razón la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Navegación y Puertos. — Disponiendo se inicien las acciones legales pertinentes a objeto de obbtener el pago de $ 274 de la Cía. Argentina de Navegación.

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.863. — 1.869. — Expte. 8.376-N-1935. — No habiendo dado resultado satisfactorio las gestiones realizadas por la Dirección General de Navegación y Puertos, para obtener de la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., el pago de la suma de $ 274,00 m|n. que adeuda en concepto de las averías ocasionadas al embarcadero "E-8", de Puerto Formosa, por el buque a motor "Génova", hecho ocurrido el día 29 de enero ppdp.;

De acuerdo con lo manifestado por la Asesoría Letrada y Sumarios,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Oficina de Asuntos Fiscales, creada por Decreto N.° 13.925, de fecha 7 de diciembre de 1932, dará intervención al señor Procurador Fiscal que corresponda, para que en representación del Fisco inicie contra la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda., las acciones legales pertinentes, para obtener el pago de la suma expresada por el concepto de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura — Obras en la Escuela de Artes y Oficios de Victoria. (E. Ríos).

Buenos Aires, Junio 10 de 1935.

61.823. — 1.870. — Expte. 8.829-E-1935. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura, eleva el presupuesto de pesos 3.197,48 m|n., que solicitara oportunamente a las Obras Sanitarias de la Provincia de Entre Ríos, referente a la instalación de una colectora externa, destinada a recibir los desagües cloacales provenientes del edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Victoria (Entre Ríos);

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección técnica que la documentación agregada no ofrece reparo, y que la ejecución de los trabajos aludidos podrían llevarse a cabo en la forma propuesta con cargo al crédito asignado en el Plan de Trabajos Públicos, inciso 1.°, ítem 2, partida 67, 1935, a cuyo efecto corresponderia disponer la transferencia de los fondos necesarios a favor de la Institución citada; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de tres mil ciento noventa y siete pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 3.197,48 m|n.) moneda nacional, formulado por las Obras Sanitarias de la Provincia de Entre Ríos, y encomiéndase a la misma para que lleve a cabo los trabajos de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — La Dirección General de Contabilidad, procederá a extender la correspondiente Orden de Pago por el importe total de tres mil ciento noventa y siete pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 3.197,48 m|n.) moneda nacional, a favor de las Obras Sanitarias de Entre Ríos, por el concepto aludido precedentemente, con imputación al crédito asignado en el Plan de Trabajos Públicos, para el corriente año, aprobado por Acuerdo de Ministros N.° 56.568 de febrero 22 último, inciso 1.°, ítem 2, partida 67, y con cargo de rendir oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, a los efectos que le corresponde, vuelva a la de Arquitectura.

JUSTO
E. VIDELA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

SEPTIEMBRE 17

16.196—Servicio Confidencial S. A. (Calm Yourself). Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn. Mayer Autor del argumento: Arthur Hope. Director: George B. Seitz. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.197—Obra inédita.
16.198—Indice. (Periódico). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Carlos Muzio y Enrique R. Raineri. Adrogué, (Pcia. de Bs. As.), 1935.
16.199—Noticioso. (Diario). Año I. N.° 5. Colaboración en el texto. Bruns S. Pompucci y Bernardo F. Mancho. General Sarmiento, (Pcia. de Bs. As.) 1935.
16.200—En trámite.
16.201—Liga de Contribuyentes Territoriales. (Revista Oficial). Año X. N.° 89 Colaboración en el texto. Liga de Contribuyentes Territoriales. Buenos Aires, 1935.
16.202—Obra inédita.
16.203—Obra inédita.
16.204—Obra inédita.
16.205—Obra inédita.
16.206—Obra inédita.
16.207—Obra inédita.
16.208—Obra inédita.
16.209—Obra inédita.
16.210—Obra inédita.
16.211—Obra inédita.
16.212—Obra inédita.
16.213—Obra inédita.
16.214—El Valle. (Seminario). Año I. N.° 14. Colaboración en el texto. Pedro José Córdoba. Santa María, (Catamarca), 1935.
16.215—Obra inédita.
15.759—Sagrado Corazón. (Tapa para blocks). Maestroni, Gramegna & Cía Sociedad Impresora Americana. El autor.

SEPTIEMBRE 18

16.216—Obra inédita.
16.217—Obra inédita.
16.218—Templanza. (Periódico). Año I. N.° 3. Colaboración en el texto. Julio Jordán. Buenos Aires, 1935.
16.219—Obra inédita.
16.220—Obra inédita.
16.221—Obra inédita.
16.222—Obra inédita.
16.223—La Canción de la Noche. Vals. Música. César Gola. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
16.224—La Canción de la Noche. Letra para vals. José Gola. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
16.225—Puente Viejo. Tango. Música. César Gola. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
16.226—Puente Viejo. Letra para tango. José Gola. Southern Music Internacional Buenos Aires, 1935.
16.227—Obra inédita.
16.228—Obra inédita.
16.229—Obra inédita.
16.230—La Pollita. Tonada chilena. Música. Raimundo Carbacos y Juan Cisneros. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
16.232—Obra inédita.
16.233—Obra inédita.
16.234—En trámite.
16.235—El Defensor del Transporte. (Periódico). Año I. N.° 6. Colaboración en el texto. La Federación Argentina del Transporte Automotriz. Rosario (Pcia. de Santa Fe), 1935.
16.236—El Pueblo. (Periódico). Año VII. N.° 315. Colaboración en el texto. Armando Nava. Norberto de la Riestra, (Pcia. de Bs. Aires), 1935.
16.237—Obra inédita.
16.238—Obra inédita.
16.239—Trámite administrativo.
16.240—Obra inédita.
16.241—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 19

16.242—Obra inédita.
16.243—Obra inédita.
16.244—Tribuna. Nros. correspondientes a abril mayo y junio de 1935, S. A. Diario Tribuna. Rosario. (Santa Fe), 1935.
16.245—Unión. N.° 437|40. Tomás de la Fuente. Córdoba, 1935.
16.246—Puntos y Comas. N.° 25. José M. Gioffi. Buenos Aires, 1935.
16.247—Nachrichtendienst B. (Inf. del Mercado Alemán). N.° 18 al 20. Deutsche Handelskammer. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1935.
16.248—La Nota. N.° 841|6. N. Valbuena y Cía. Cañado de Gómez. (Santa Fe). 1935.
16.249—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 27. Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, 1935.
16.250—El Asegurador. N.° 75. La Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1935.
16.251—Mustafá. N.° 265|8. Pons, Ducet y Cía. (Editorial Florida). Buenos Aires, 1935.
16.252—Pololo. N.° 425|9. Pons, Ducet yCía. (Editorial Florida). Buenos Aires 1935.
16.253—Boletín Oficial de la Asociación de Mercados de la Capital. N.° 11. La Asociación de Mercados de la Capital. Buenos Aires, 1935.
16.254—Ciencia y Labor. N.° 7. El Centro de Fomento y Cultura Villa Gral. Mitre. Buenos Aires, 1935.
16.255—Ciencia y Labor. N.° 6. El Centro de Fomento y Cultura Villa Gral. Mitre. Buenos Aires, 1935.
16.256—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Bs. As. N.° 656|7. Mercado de Cereales a Término de Bs. Aires, S. A. Buenos Aires, 1935.
16.257—Cometa. N.° 13. José A. Fontao. Buenos Aires, 1935.
16.258—Unión Vecinal. N.° 115|6. Unión Vecinal de Fomento y Biblioteca Popular "Dr. Roque Sáenz Peña". Buenos Aires, 1935.
16.259—El Demócrata. N.° 43|7. Tomás Eduardo Díaz. Escobar. (Pcia. de Bs. As.), 1935.
16.260—País Libre. N.° 773|6. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, 1935.
16.261—The Review of the River Plate. N.° 2277|81. S. A. The Riview of the River Plate. Buenos Aires, 1935.
16.262—Hacia la Luz. N.° 123|4 y 56. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1935.
16.263—Vita Italiana. N.° 10. Jasé Berti. Buenos Aires, 1935.
16.264—Catalunya. N.° 59. Revista Catalunya. Buenos Aires, 1935.
16.265—Marcas e Inventos. N.° 13. Asoc. Arg. de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1935.
16.266—Folia Biológica. N.° 46|51. Alfredo Sordelli. Buenos Aires, 1935.
16.267—El Cruzado. N.° 1011|4. Buenaventura Sabaté. Córdoba, 1935.
16.268—Puntos y Comas. N.° 26. José M. Cioffi. Buenos Aires, 1935.
16.269—El Mensajero del Corazón de Jesús. N.° 9. Mariano Castellano. Buenos Aires, 1935.
16.270—El Domingo. N.° 31|4. La Pía, Sociedad San Pablo. Florida, (Pcia. de Bs. Aires), 1935.
16.271—El Amigo. N.° 206. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1935.
16.272—Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 100. Tomo 9.°. El Centro de Arquitectos, Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1935.
16.273—Páginas. N.° 5. Dave Cabouli. Buenos Aires, 1935.
16.274—Hogar Policial. N.° 70|2, y 74|7. Mario Severino Flotta. Buenos Aires 1935.
16.275—Obra inédita.
16.276—Obra inédita.
16.277—Obra inédita.
16.278—La Propiedad Intelectual. (Ley 11.723). Antecedentes Nacionales. Leyes Extranjeros. Congresos. Conferencias y Tratados. Jurisprudencia. Comentario. Argentino O. Romero. Valerio Abeledo. Buenos Aires, 1935.
16.279—Gaceta Industrial. (Publicación Mensual). N.° 32. año III. J. Golova Nevsky. Buenos Aires, 1935.
16.280—El Guerrero del Paraguay, (Novela). Domingo Pascual Barreto. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.281—Obra inédita.
16.282—Obra inédita.
16.283—Obra inédita.
16.284—Obra inédita.
16.285—Obra inédita.
16.286—Las Ondas Cortas en la Medicina. (Versión Castellana). E. Raab. (Autor del original). José T. Acevedo Sojo. (Autor de la versión). José T. Acevedo Sojo. Buenos Aires, 1935.
16.287—Obra inédita.
16.288—Obra inédita.
16.289—Obra inédita.
16.290—Obra inédita.
16.291—Obra inédita.
16.292—Obra inédita.
16.293—Obra inédita.
16.294—Obra inédita.
16.295—Ejercicios de Idioma Nacional. (Para 5.° y 6.° grado). Adelfa S. Arambirú, Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 1935.
16.296—Obra inédita.
16.297—Obra inédita.
16.298—Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados. (Provincia de Mendoza). N.° 2. H. Cámara de Diputados. Mendoza, 1935.

SEPTIEMBRE 20

16.299—Obra inédita.
16.300—Contrato de cesión de derechos de las obras musicales: Por el Tapé Linda Itatí. María Rosa. 6 de Enero. Logue. Goya Porá, bajo el título de "Che Goya Porá". Partes contratantes: Mauricio Valenzuela y José Egul.
16.301—La Proclama. (Periódico). Año I. N.° 3. Juan Abelardo Merello. Buenos Aires, 1935.
16.302—Obra inédita.
16.303—Obra inédita.
16.304—Obra inédita.
16.305—Obra inédita.
16.306—Obra inédita.
16.307—Obra inédita.
16.308—La Coqueta. Tango para piano. Música. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1907.
16.309—A Orillas del Plata. Vals para piano. Música. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1907.
16.310—Hacia la Pampa. Tango criollo para piano y canto. Música. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1907.
16.311—Hacia la Pampa. Tango criollo para piano y canto. Letra. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro. Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1907.
16.312—Tristezas. Melodías nacionales para piano. Música Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1906.
16.313—Tristezas. Melodías nacionales para piano. Letra Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1906.
16.314—Pasional. 2das. melodías nacionales para piano. Música. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1906.
16.315—Pasional. 2das. melodías nacionales para piano. Letra. Alcira Hernández de Videla. (En segundas nupcias: De Pérez del Cerro). Guillermo Neumann. Buenos Aires, 1906.
16.316—Obra inédita.
16.317—Obra inédita.

16.318—Obra inédita.
16.319—Obra inédita.
16.320—Las Majestades del Crimen. (Apuntes Históricos). Enrique Carretero Granados. Francisco S. Pardo Ruiz, Samuel J. Martínez y Enrique Pardo Ruiz. Buenos Aires, 1933.
16.320 bis—Obra inédita.
16.321—Nueva Educación de la Niñez. Enrique Carretero Granados. Francisco S. Pardo Ruiz, Samuel J. Martínez y Enrique Pardo Ruiz. Buenos Aires, 1934|5.
16.322—Trámite administrativo.
16.323—Síntesis del Intercambismo. (El intercambismo es la religión del trabajo). Enrique Carretero Granados. Francisco S. Pardo Ruiz, Samuel J. Martínez y Enrique Pardo Ruiz. Buenos Aires, 1935.
16.324—Alerta! (Public. periódica). Año I. N.° 1. Mauricio Benzel. Buenos Aires, 1935.
16.325—Obra inédita.
16.326—Obra inédita.
16.327—Obra inédita.
16.328—¿Qué?... (Periódico). Año I. N.° 1. Amílcar J. Queralt. Buenos Aires, 1935.
16.329—Pavimentación. (Boletín Diario). Tomo I. N.° 26|7. Carlos Alberto Seín. Buenos Aires, 1935.
16.330—Contrato de traducción y edición de la novela original italiana "Fontamara". Autor: Ignacio Silone. Partes contratantes: José Paniale y Secondino Tranquilli.
16.331—Motivos. (Revista de la Biblioteca Popular). Año I. N.° 2. La Biblioteca Popular. (Sociedad Jurídica). de Olavarría, (Pcia. de Buenos Aires), 1935.

SEPTIEMBRE 21

16.332—Obra inédita.
16.333—Los dedos de la mano. (Letra). Lelia García Durán de Bonanni. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.334—Llegó la vacación. (Letra). María Dolores Henríquez de Bustos. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.335—Mi perrito. (Letra). Lelia García Durán de Bonanni. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.336—Viejo rancho. (Letra). Lelia García Durán de Bonanni. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.337—Homenaje. (Letra). Mario E. Quiroga. Roque Gaudiosi. Bs. Aires, 1935.
16.338—Compañeros, avancemos... (Letra). Aníbal Melo Chizzini. Roque Gaudiosi. Buenos Aires, 1935.
16.339—Animaciones. (Relatos). Adolfina R. Risolía. Jacobo Peuser Ltda. Buenos Aires, 1935.
16.340—Obra inédita.
16.341—Obra inédita.
16.342—Obra inédita.
16.343—Obra inédita.
16.344—Obra inédita.
16.345—Obra inédita.
16.346—Recordación. Vals. Música. S. Tornetta. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
16.347—Recordación. Letra para vals. S. Tornetta. Julio Korn. Bs. Aires, 1935.
16.348—Obra inédita.
16.349—Obra inédita.
16.350—Obra inédita.
16.351—Juventud. Public. Periódica). Año IV, N.° 207. Salvador Gasa. M. Ugarte (Salto) Prov. de Buenos Aires, 1935.
16.352—Obra inédita.
16.353—Obra inédita.
16.354—Obra inédita.
16.355—Obra inédita.
16.356—Obra inédita.
16.357—Obra inédita.
16.358—Obra inédita.
16.359—Obra inédita.
16.360—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 23

16.361—Obra inédita.
16.362—Historia del Petróleo Argentino. Fermín A. Ruiz. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.363—El General José Miguel Carrera en la República Argentina. J. C. Raffo de la Reta. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.364—El Aval en el Derecho Argentino. Martín Aberg Cobo. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.365—Leyes Nacionales Clasificadas y sus Decretos Reglamentarios. (Tomo II). Recopiladas y ordenadas por Augusto Da Rocha. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.366—La Facultad de Medicina. (Bases para su reorganización). Pedro Chutro. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.367—Florencio Varela. (Texto íntegro del proceso judicial que se instauró con motivo de su asesinato - Juicio crítico). Pacífico Rodríguez Villar. Bernabé y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.368—Palabras del Rector Dr. Vicente C. Gallo, pronunciadas durante el primer año de su ejercicio. Vicente C. Gallo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1935.
16.369—Trámite administrativo.
16.370—Trámite administrativo.
16.371—Obra inédita.
16.372—Crisol. Nos. 1052|76 y 1077 al 1103. Segundo Molas y Enrique Osés. Buenos Aires, 1935.
16.373—El Panadero del Oeste. Nos. 662|7. José Campos. Buenos Aires, 1935.
16.374—Laboulaye. Nos. 186|9. Luis Casado. Laboulaye (Prov. de Córdoba), 1935.
16.375—El Imparcial. Nos. 2138|44 y 2145|53. José Sánchez Souto. Campana (Provincia de Buenos Aires), 1935.
16.376—Pebeta. (Revista semanal). Nos. 518|30. Enrique Chiesa. Balnearia (Córdoba), 1935.
16.377—Revista de Instrucción Primaria. Nos. 719|24. Francisco Brunet. La Plata (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.378—El Imparcial. Nos. 2018|26. Francisco Marquié. Gral. Belgrano (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.379—El Heraldo. Nos. 95|8. Maximino Pérez. San Fernando (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.380—Luján. Nos. 336|44. Roque O. Santágada. Buenos Aires, 1935.
16.381—Argentina Textil. N.° 118. Ezequiel L. Cárdenas. Buenos Aires, 1935.
16.382—Cooperación Escolar. Nos. 19 y 20. Carlos M. Glew. Buenos Aires, 1935.
16.383—Banca y Comercio. Nos. 243|4. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1935.
16.384—La Cancha. Nos. 375|9. E. Frigerio. Buenos Aires, 1935.
16.385—El Suplemento. Nos. 629|32. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
16.386—La Novela Semanal. Nos. 921|4. Miguel Sans. Buenos Aires, 1935.
16.387—Revista Electrotécnica. Nos. 5|7. Asociación Argentina de Electrotécnicos. Buenos Aires, 1935.
16.388—El Alma que Canta. Nos. 649|52. Blas Buccheri. Buenos Aires, 1935.
16.389—C. I. T. A. Nos. 11 y 12. Cía. Internacional de Transportes Automóviles. Buenos Aires, 1935.
16.390—Nuestra Hoja. N.° 145. Pedro Casellas. Buenos Aires, 1935.
16.391—Evolución. N.° 4. Biblioteca Teosófica Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.392—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 112. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1935.
16.393—Liga de Contribuyentes Territoriales. (Revista oficial). N.° 89. Liga de Contribuyentes Territoriales. Buenos Aires, 1935.
16.394—La Tribuna Odontológica. N.° de septiembre 1935. David M. Cohen. Buenos Aires, 1935.
16.395—Neptunia. N.° 169. Pedro Varesini. Buenos Aires, 1935.
16.396—Caminos. (Revista técnica). N.° 9. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1935.
16.397—Copecarril. N.° 122. La Inst. Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda. Buenos Aires, 1935.
16.398—Reflejos. Nos. 65|8. Miguel C. Vicario. C. Moldes (Córdoba), 1935.
16.399—Boletín Matemático. Nos. 5|6. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1935.
16.400—Nativa. N.° 140. Julio Díaz Usandivaras. Buenos Aires, 1935.
16.401—P. A. L. (Agricultura - Comercio - Ganadería). Nos. 1694|5. Pedro y Antonio Lanusse. Buenos Aires, 1935.
16.402—Impetu. Nos. 11 y 12. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1935.
16.403—Trámite administrativo.
16.404—Sábado. (Public. semanal). Año I, N.° 2. Samuel Jaichenco y Mauricio Schinderovsky. Buenos Aires, 1935.
16.405—Nené Cascallar. Solicitud de seudónimo.
16.406—Obra inédita.
16.407—Obra inédita.
16.408—Obra inédita.
16.409—En trámite.
16.410—Obra inédita.
16.411—Obra inédita.
16.412—La Tensión Arterial. Alfredo V. Di Ció. Pedro García. Buenos Aires, 1935.
16.413—Formulario de Cocina Dietética. César Cardini. Pedro García. Buenos Aires, 1935.
16.414—Nuevo Concepto del Tratamiento Dietético de las Enfermedades. (¿ Vitaminas o escorias ?). Hugo Salomón. Pedro García. Buenos Aires, 1934.
16.415—Obra inédita.
16.416—Obra inédita.
16.417—La Provincia. (Diario independiente de la tarde). N.° 7574, año XXX. Angel Galarreta. Salta, 1935.

SEPTIEMBRE 24

16.418—Obra inédita.
16.419—Trámite administrativo.
16.420—Obra inédita.
16.421—Obra inédita.
16.422—Obra inédita.
16.423—Obra inédita.
16.424—Obra inédita.
16.425—Obra inédita.
16.426—Obra inédita.
16.427—Antena. Nos. 232|6. Raúl Boerdenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1935.
16.428—El Día Nos. 3113|9. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1935.
16.429—La Voz Demócrata. Nos. 3|6. Claudio Mario Leguizamón. La Plata (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.430—Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. N.° 157. La Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1935.
16.431—Industria Panaderil. Nos. 1357 al 1360. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1935.
16.432—Noticiero Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 5. Santiago A. Stier. Buenos Aires, 1935.
16.433—El Auto Argentino. Nos. 283|4. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1935.
16.434—Revista del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. N.° 117. El Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.435—La Industria Azucarera. Nos. 501|2. Centro Azucarero. Buenos Aires, 1935.
16.436—Alas. (Revista Aeronáutica Argentina). N.° 21. Arturo Maccor. Buenos Aires, 1935.
16.437—Revista Zootécnica. N.° 231. Roberto Lignieres. Buenos Aires, 1935.
16.438—Delamerikai Magyarsag. Nos. 849 al 861. Roque O. Santágada. Bs. Aires, 1935.
16.439—El Obrero Ferroviario. Nos. 301 al 304. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1935.
16.440—Banca y Comercio. Nos. 241|2. Benito P. Machado. Buenos Aires, 1935.
16.441—Rosal Franciscano. N.° de agosto de 1935. Hermanas Franciscanas. Buenos Aires, 1935.
16.442—South American Bulletin. N.° 9. División Sudamericana de la Asoc. General de los Adventistas del 7.° Día. Florida (Prov. de Bs. Aires), 1935.
16.443—Pareceres. N.° de agosto 1935. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1935.
16.444—Revista Parlamentaria. Nos. 37|8. Lorenzo S. Sosa. Buenos Aires, 1935.
16.445—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Nos. 103|4. Acción Católica Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.446—Revista de la Asociación Patriótica Española. N.° 92. La Asociación Patriótica Española. Buenos Aires, 1935.
16.447—Obra inédita.
16.448—Obra inédita.
16.449—Erase que se era... (Cuentos para todas las edades). Lola S. B. de Bourguet. La autora. Buenos Aires, 1935.
16.450—Obra inédita.
16.451—Obra inédita.
16.452—Obra inédita.
16.453—Der Argentiner Magazin. (El Magazine Argentino). Año I, N.° 1. Wolf Chernovetzky. Buenos Aires, 1935.

16.454—Trámite Administrativo.
16.455—Boletín de la Cooperativa de Electricidad de Mar del Plata Limitada. Nos. 1|3. Año I. La Cooperativa de Electricidad de Mar del Plata Ltda. Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.456—Santa Julia. (Semanario parroquial). Año I, N.° 5. Antonio Sabelli. Buenos Aires, 1935.
16.457—El Argentino. (Diario). N.° 11.323. Josefa T. de Cuenee. Chascomús (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.458—Regla de Cálculo al alcance de todos. Roberto Müller. Escuela Tipográfica del Colegio León XIII. Buenos Aires, 1935.
16.459—Libreta de Poligonales Taquimétricas. Roberto Müller. Escuela Tipográfica del Colegio León XIII. Buenos Aires, 1935.
16.460—Obra inédita.
16.461—Obra inédita.
16.462—Obra inédita.
16.463—Obra inédita.
16.464—Obra inédita.
16.465—Campos y Haciendas. (Publicación mensual). Año I, N.° 1. Jenaro Parallé. La Paz (Entre Ríos), 1935.
16.466—Raumsol. — Seudónimo.
16.467—Mendoza. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.468—Entre Ríos. Vals para piano. Música. Andrés A. Chazarreta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.469—¡ Unidos en la muerte ! Letra para vals criollo. José Fernández. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.470—¡ Unidos en la muerte ! Vals criollo. Música. Jaime Vila. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.471—Aguas marinas. Letra para tango. A. y R. Bustamante. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.472—Aguas marinas. Tango. Música. Luis D'Abraccio. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.473—Ya estamos iguales. Letra para tango. F. García Jiménez. Natalio Héctor Pirovano.. Buenos Aires, 1935.
16.474—Ya estamos iguales. Tango. Música. Anselmo Aieta. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.475—Cariño. Letra para vals. José M. Casais. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.476—Cariño. Vals. Música. E. A. Rodríguez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.477—Virgencita de Luján. Letra para tango. J. M. López Martínez. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.478—Virgencita de Luján. Tango. Música. Carlos Pampillón. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.476—Ahora sí. Vals lento. Letra. Ricardo Homero. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.480—Ahora sí. Vals lento. Música. Virgilio Candeloro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.481—Las chicas del día. Letra para ranchera. (De la obra Rascacielos). Ivo Pelay. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.482—Las chicas del día. Ranchera. Música. (De la obra Rascacielos). Francisco Canaro. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 25

16.483—Oración Criolla. Tango. Música. Alberto Soifer. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.484—Oración Criolla. Letra para tango. Manuel Romero. Natalio Héctor Pipivano. Buenos Aires, 1935.
16.485—Obra inédita.
16.486—Opúsculo Gramatical. Nicolás M. Rodríguez. El autor. Catamarca, 1935.
16.487—El Tribuno. (Diario). Año I. N.° 307. Rafael García, Santa Fe, 1935.

SEPTIEMBRE 26

16.488—Obra inédita.
16.489—Africa Oriental, Eritrea, Somalía, Abisinia, Etiopía,. (1 mapa). Pierre Pauselli. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.490—Obra inédita.
16.491—El Pequeño Cottolengo Argentino. (Boletín quincenal). Año I. Nros. 1|2. César Di Salvatore. Victoria, (Provincia de Buenos Aires), 1935.
16.492—Contrato de compra-venta de derechos de autor de las obras: Zoología; Botánica; Higiene y Puericultura. Partes contratantes: José F. Quintans y Mariano Etchegaray.
16.493—Obra inédita.
16.494—Obra inédita.
16.495—Geometría Proyectiva. Justo Pascali. — Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 1935.
16.496—Lo más importante. Película cinematográfica. Tempo. Soc. de resp. Ltda. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.497—Obra inédita.
16.498—Obra inédita.
16.499—Obra inédita.
16.500—Obra inédita.
16.501—Obra inédita.
16.502—Obra inédita.
16.503—Obra inédita.
16.504—Obra inédita.
16.505—Obra inédita.
16.506—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 27

16.507—Obra inédita.
16.508—Obra inédita.
16.509—Trámite administrativo.
16.510—Obra inédita.
16.511—Obra inédita.
16.512—Obra inédita.
16.513—Obra inédita.
16.514—Revista de las Industrias. Año I. N.° 1. Juan Rosenfeld. Buenos Aires, 1935.
16.515—Verbena Española. (Versos). Alteo Orsi. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
16.516—Verbena Española. Paso doble. Música. Alteo Orsi. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
16.517—Obra inédita.
16.518—Obra inédita.
16.519—Obra inédita.
16.520—Obra inédita.
16.521—Obra inédita.
16.522—Obra inédita.
16.523—Obra inédita.
16.524—Obra inédita.
16.525—Jesús en una casa de departamentos. Omar Viñole. Editorial Tor. Buenos Aires, 1934.
16.526—Cabalgando en un silbido. Omar Viñole. Editorial Tor. Buenos Aires, 1934.
16.527—La Camiseta del jefe de policía. Omar Viñole. Editorial Tor. Buenos Aires, 1934.
16.528—A Ud. le sale sangre. Omar Viñole. Editorial Tor. Buenos Aires, 1934.
16.529—Lo que la vaca piensa de Buenos Aires. Omar Viñole. Editorial Tor. Buenos Aires, 1934.
16.530—Campo Arado. Amílcar Razori. Viau y Zona. Buenos Aires, 1935.
16.531—Obra inédita.
16.532—Obra inédita.
16.533—Boletín Municipal. Año II. N.° 9. Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, (Territorio del Chaco). Presidencia Roque Sáenz Peña, (Territorio del Chaco), 1935.
16.534—Obra inédita.

SEPTIEMBRE 28

16.535—Desde la lágrima de caucho hasta el ala en que volamos por los caminos. Juan José de Soiza Reilly. Firestone de la Argentina S. A. Industrial y Comercial. Buenos Aires, 1935.
16.536—Jurisprudencia de Paz Letrada. (Publicación periódica). Año I. N.° 1. Mario Argentino Sosa y Julio César Sosa. Buenos Aires, 1935.
16.537—Obra inédita.
16.538—Obra inédita.
16.539—Lecciones de Higiene. — Víctor E. Míguez. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.540—Historia de Santa Cruz de la Sierra. (Una nueva República en Sud América). Enrique de Gandía. El autor. — Buenos Aires, 1935.
16.541—Historia del Brasil. — Juan G. Beltrán. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.542—Alas. (Poesías). Eloísa Ferraria Acosta. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.543—Antología Hispano - Americana. (Poesías, segunda edición con los juicios críticos. Lucilo Pedro Herrera. Jesús Menéndez. Buenos Aires, 1935.
16.544—Para tu soledad. (Poesías). Angela Blanco Amores. La autora. Buenos Aires, 1935.

SEPTIEMBRE 30

16.545—Obra inédita.
16.546—Obra inédita.
16.547—Entrenamiento para jugadores de futbol. José Korcin. A. García Santos. Buenos Aires, 1935.
16.548—Obra inédita.
16.549—Obra inédita.
16.550—Obra inédita.
16.551—Obra inédita.
16.552—Obra inédita.
16.553—Obra inédita.
16.554—La Niña del Angel. (Litografías de Héctor Basaldúa). Ignacio B. Anzoategui. Francisco A. Colombo. Buenos Aires, 1935.
16.555—Obra inédita.
16.556—Vamos pronto al aula. Canción escolar. (Música). Ada M. Brunelli. Balerio & Bonini. Buenos Aires, 1935.
16.557—Vamos pronto al aula. Letra para canción escolar. Jacinto Zaragozi. Balerio & Bonini. Buenos Aires, 1935.
16.558—Virgencita del Perdón. (Promesa cumplida). Vals. Música. Humberto Castiglioni. Balerio & Bonini. Buenos Aires, 1935.
16.559—Virgencita del Perdón. (Promesa cumplida). Letra para vals. Humberto Castiglioni. Balerio & Bonini. Buenis Aires, 1935.
16.560—Cautiverio. (Novela). Manuel Gálvez. Sociedad Amigos del Libro Río-Platense. Buenos Aires, 1935.
16.561—Colegiala. Vals. (Letra). José A. Grimaldi. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.562—Colegiala. Vals. (Música). B. García Quiroga. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.563—Obra inédita.
16.564—Manual práctico para enfermeros. (Nurses). Masajes. (Kinesiterápia). A. Abramoff. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.565—Apuntes de Microbiología. Jorge Fornells. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.566—Jorge Fornells. Solicitud de seudónimo.
16.567—Obra inédita.
16.568—Bésame. Letra para canción. Humberto Y. Magaloni. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.569—Bésame. Canción. (Música). Osvaldo Pérez Cabrera. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1935.
16.570—Obra inédita.
16.571—Obra inédita.
16.572—Obra inédita.
16.573—Obra inédita.
16.574—Lucha. (Diario). Año I. N.° 21. Carlos Pizarro Crespo. Córdoba, 1935.
16.575—La Voz del Tafí. (Public. periódica). Año I. N.° 16. Juan Bautista Zelaya. Tafí Viejo, (Tucumán), 1935.
16.576—El Cívico. (Public. periódica). Año XI. N.° 1539. Ramón J. Aldao. Victoria, (Entre Ríos), 1935.
16.577—El Día. (Diario). Año II. N.° 668. Lucio Segovia. Resistencia, (Chaco), 1935.
16.578—El Pueblo. (Public. periódica). Año I. N.° 13. Sixto Miguel Cáceres. San Juan, 1935.
16.579—Por una cabeza. Tango canción. Disco N.° 32.534 A. Carlos Gardel. (Música) y Alfredo Le Pera. (Letra).
Idem —Los Ojos de mi moza. Jota. Disco N.° 32.534 B. Carlos Gardel y Terig Tucchi. (Música) y Alfredo Le Pera. (Letra). Interp. Carlos Gardel. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.

16.580—Muñeca querida. Vals. Disco N.° 37.801 A. Julio A. Seguí. (Letra) y Héctor A. Gerard. (Música). Interp.

OCTUBRE 1.°

Idem —La Solterona. Ranchera. Disco N.° 37.801 B. Francisco A. Lío. (Letra) y José A. Carabelli. (Música). Interp. Francisco Lomuto y su Orq. Típica. (Estribillo cantado por Jorge Omar). RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.581—Desfile de Bodas. Paso doble, marcha. Disco N.° 37.805 A. Salvador Merico. (Música).
Idem —Mari-Pepa. Jota. Disco N.° 37.805 B. Salvador Merico. (Música). Interp. Cuarteto Brunelli. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.582—Penas de Amor. Vals. Disco N.° 37.812 A. Augusto P. Berto. (Música).
Idem —Tinta Verde. Tango. Disco N.° 37.812 B. Agustín Bardi. (Música). Interp. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.583—Hola!... Qué Tal..... Tango. Disco N.° 37.800 A. Sandalio Gómez. (Letra) y Osvaldo Donato. (Música).
Idem —De mis pagos. Ranchera. Disco N.° 37.800 B. Santiago Mayorani. (Música). Interp. Edgardo Donato y sus Muchachos. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.584—Obra inédita.
16.585—Obra inédita.
16.586—Obra inédita.
16.587—Cuentos Porteños. — López de Molina. Editorial Mundo Literario. Buenos Aires, 1935.
16.588—Autores y Artistas Platenses. (Tomo I). Argentina Díaz González. Editorial Minerva. Buenos Aires, 1930.
16.589—Fragmentos Históricos sobre Temas Coloniales dejados por Enrique Peña. Enrique Peña. Buenos Aires, 1935.
16.590—Obra inédita.
16.591—Obra inédita.
16.592—Noticias Automotrices. N.° 128. Manuel Mórtola. Buenos Aires, 1935.
16.593—Manuel Belgrano. N.° 23. La Asoc. de Fomento, Cultura y Biblioteca Popular "Manuel Belgrano". Buenos Aires, 1935.
16.594—El Heraldo. Nros. 1065|9. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1935.
16.595—El Heraldo Raumsolico. N.° 2. Carlos Bernardo González. Rosario, (Santa Fe), 1935.
16.596—Actividad Española. Nros. 21|3. Domingo González. Buenos Aires, 1935.
16.597—Revista Socialista. N.° 63. La S. A. Editorial La Vanguardia. Buenos Aires, 1935.
16.598—La Voz del Pueblo. Nros. 11.809 al 11.835. José I. Brizuela. Tres Arroyos, (P. de Buenos Aires), 1935.
16.599—Diario de Licitaciones. Nros. 3268|99. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1935.
16.600—El Diario Israelita. (Di Yidische Zaitung). Nros. 6321|45. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1935.
16.601—Lawn Tennis Ilustrado. N.° 69. Roberto Alejandro Lanusse. Buenos Aires, 1935.
16.602—Revista Telegráfica. N.° 276. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
16.603—Radio Magazine. N.° 7. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
16.604—Revista del Hogar. Nros. 1755|9. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1935.
16.605—Argentinischer Volksfreund. Nros. 28|39. Imprenta Guadalupe. Buenos Aires, 1935.
16.606—La Diosa Cazadora. N.° 97. Rafael Magnelli Ferrari. Buenos Aires, 1935.
16.607—El Panadero del Sud. Nros. 17|8. Antonio Caride. Avellaneda, (Provincia de Buenos Aires), 1935.
16.608—Programas. N.° 9. Div. Sudamericana de la Asoc. Gral. de los Adventistas del 7.° Día. Buenos Aires, 1935.
16.609—Anales Gráficos. N.° 7. Inst. Argentino de Artes Gráficas. Buenos Aires, 1935.
16.610—El Monitor. N.° 15. Carlos M. Bois. Buenos Aires, 1935.
16.611—El Arte de la Madera. N.° 115. La Asociación Fabricantes de Muebles. Buenos Aires, 1935.
16.612—Variedades Médicas. Nos. 1 y 12. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1935.
16.613—Revista Española. N.° 278. Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires. Buenos Aires, 1935.
16.614—Nativa. N.° 139. Julio Díaz Usandivaras. Buenos Aires, 1935.
16.615—Revista de la Asociación Patriótica Española. N.° 93. La Asociación Patriótica Española. Buenos Aires, 1935.
16.616—Patentes y Marcas. N.° 6. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1935.
16.617—El Asegurador. N.° 74. La Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1935.
16.618—El Zoófilo Argentino. N.° 158. Sociedad Argentina Protectora de Animales. Buenos Aires, 1935.
16.619—Revista Bibliográfica. Nos. 8 a 11. Manuel José de Llanos. Buenos Aires, 1935.
16.620—Revista Astronómica. N.° 4. La Asociación Argentina Amigos de la Astronomía. Buenos Aires, 1935.
16.621—Liga de Contribuyentes Territoriales (Revista Oficial). Nos. 87|8. Liga de Contribuyentes Territoriales. Buenos Aires, 1935.
16.622—Heroica. N.° 83. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1935.
16.623—Obra inédita.
16.624—Obra inédita.
16.625—Obra inédita.
16.626—Obra inédita.
16.627—Obra inédita.
16.628—La Acción. (Public. periódica). Año IV. N.° 180. El Comité Radical "Acción", de Vicente López. Vicente López (Prov. de Buenos Aires, 1935.
16.629—Tiempos amargos. Juan Carlos Moreno. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.630—Obra inédita.
16.631—Obra inédita.
16.632—Obra inédita.
16.633—Obra inédita.
16.634—Principios. (Publicación periódica). Año III. N.° 33. Julio F. Scoccia. Ensenada (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.635—Boletín de la Liga Argentina Contra la Vivisección. Año I. Octubre de 1935. Rosa J. de Pierangeli. Buenos Aires, 1935.
16.636—Elementos de Ciencias Naturales. Alberto E. J. Fesquet. A. Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 1935.

OCTUBRE 2

16.637—El Yunque. (Publicación periódica). Nos. 1|10. Alfredo M. Muzzopappa. Mercedes (Buenos Aires), 1935.
16.638—Obra inédita.
16.639—Obra inédita.
16.640—Cuando las papas queman. (Comedia asainetada, en tres actos). N. de las Llanderas y A. Malfatti. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.641—Caminito alegre. (Comedia en tres actos y cuatro cuadros). Nicolás de las Llanderas y Arnaldo Malfatti. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.642—Las de Barranco. (Comedia en cuatro cuadros). Gregorio de Laferrére. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.643—El Pollo Almada. (Comedia en tres actos y cuatro cuadros). José Antonio Saldías. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.644—La virgencita de madera. (Pieza cómica en cuatro actos). Ricardo Hicken. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.645—Cada casa es un mundo. (Pieza cómica, en tres actos). Carlos Goicochea y Rogelio Cordone. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.646—Obra inédita.
16.647—Mi hermano el ingeniero. (Comedia en cuatro cuadros). Eduardo Pappo. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.648—La rabia de don Batista. (Teatro breve). Eduardo Pappo. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.649—La mujer más honesta del mundo. (Farsa en dos actos). Enrique Gustavino. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.650—El señor X. (Diálogo). Darthes y Damel. Bolla y Navas. Buenos Aires, 1935.
16.651—Trámite administrativo.
16.652—Obra inédita.
16.653—Obra inédita.
16.654—Obra inédita.
16.655—Mares de la China. (China Seas). Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Crosbie Garstin. Director: Tay Garnett. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.656—La fugitiva. (Woman Wanted). Película cinematográfica. Producto: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Wilson Collison. Director: George B. Seitz. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.657—La manos de Orlac. (Mad. Love). Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Maurice Renard. Director: Karl Freund. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.658—La voz que acusa. (The Murder Man). Película cinematográfica. Argumento, de Tim Whelan y Guy Bolton. Director: Tim Whelan. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.659—Trámite administrativo.
16.660—Obra inédita.
16.661—Obra inédita.
16.662—Obra inédita.
16.663—Obra inédita.
16.664—Anales del Centro de Investigaciones Tisiológicas. Volumen I. (Año 1935). Roque A. Izzo. Buenos Aires, 1935.
16.665—Colorado Reta. Polka paraguaya. Disco N.° 37.807 A. Juan E. Villalba (música).
Idem —Asaye pyte. (Plena siesta). Canción paraguaya. Disco N.° 37.807 B. Francisco Alvarenga (letra y música). Interp. Samuel Aguayo y su orquesta típica paraguaya. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.666—Caminante triste. Canción paraguaya. Disco N.° 37.808 A. Samuel Aguayo.
Idem —¿Ne manduá pa? (¿Te acuerdas? Canción paraguaya. Disco N.° 37.808 B. Américo F. Cabrera. Interp. Samuel Aguayo. RCA Víctor Argentina Buenos Aires, 1935.
16.667—Volver. Tango canción. Disco N.° 32.456 A. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
Idem —Amor tropical. Rumba. Disco N.° 32.456 B. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Interp. Carlos Gardel. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.668—Sus ojos se cerraron. (Tango dramático. Disco N.° 32.457 A. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música).
Idem —Guitarra mía. Canción criolla. Disco N.° 32.457 B. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Interp. Carlos Gardel. RCA Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.669—El día que me quieras. Canción. Disco N.° 32.458 A. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Interp. Carlos Gardel. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.

OCTUBRE 3

16.670—El ajedrez en el tablero y en la vida. Tirso Lorenzo. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.671—Categoría artística del dibujante. Tirso Lorenzo. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.672—Obra inédita.
16.673—Obra inédita.
16.674—Reglamento del foot-ball de salón. A. L. Soulé. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.675—Obra inédita.
16.676—Obra inédita.
16.677—La Evolución. (Periódico). Año XXV. N.° 1168. Francisco Teodoro Lorrea. San Vicente (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.678—Ruth de Lys. Seudónimo.
16.679—Obra inédita.
16.680—Obra inédita.
16.681—Obra inédita.
16.682—Obra inédita.
16.683—Obra inédita.
16.684—Obra inédita.
16.685—Poemas para los niños de las ciudades. Alfredo R. Bufano. Cabaut y Cía. Buenos Aires, 1935.
16.686—El Procurador Universitario. J. B. Moreno. Institución Moreno. Buenos Aires, 1935.
16.687—Obra inédita.
16.688—Obra inédita.
16.689—Obra inédita.

16.690—Compendio de fitoterapia. (Plantas medicinales; sus propiedades y modo de emplearlas). Gregorio Dicovsky. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.691—Taragüy. (Antigua leyenda guaraní). Desiderio R. Galarza. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.692—La gravitación universal. Carlos Zozaya. El autor. Buenos Aires, 1935.
16.693—El Estante. (Revista mensual). Volumen 1. N.° 1. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1935.
16.694—Obra inédita.
16.695—Sinceramente. (Versos). Guillermo Perkins Hidalgo. Ediciones Católicas Argentinas. Buenos Aires, 1935.
16.696—Revista Mensual de la Sociedad Rural del Chaco. Año I. N.° 2. La Sociedad Rural del Chaco. Resistencia(Chaco), 1935.
16.697—El Noticioso. Año V. N.° 1553. Mauricio Vega y Cía. Corrientes, 1935.
16.698—Emocionado. Fox trot. Disco N.° 37.806 A. Mort Greene (letra) y Harry Barris (música).
Idem —Hay humo en tus ojos. (Smoke gets in your eyes). Fox trot. Disco N.° 37.806 B. Kern-Harbach (letra y música). Interp. George Hines. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.699—El Alzao. Gato. Disco N.° 37.810 A. Andrés A. Chazarreta (música y letra).
Idem —La camisa de Tío Ñicú. Chacarera. Disco N.° 37.810 B. Andrés A. Chazarreta (música). Interp. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.700—Grau 10. Marcha. Disco N.° 37.799 A. Ary Barroso (letra y Lamartine Babo (música).
Idem —Oración. Tango. Disco N.° 37.799 B. V. San Clemente (letra y Ramón Iturralde (música). Interp. Francisco Lomuto y su orquesta típica. Estribillos cantados por Dinah Lang y Jorge Omar. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.701—Arrabal amargo. Tango. Disco N.° 32.535 A. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música).
Idem —Lejana tierra mía. Canción. Disco N.° 32.535 B. Alfredo Le Pera (letra) y Carlos Gardel (música). Interp. Carlos Gardel. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
16.702—Tucumán. Vals. Disco N.° 37.793 A. Andrés A. Chazarreta.
Idem —A la sombra de un mistol. Ranchera. Disco N.° 37.793 B. Andrés A. Chazarreta. Interp. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. RCA Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.

OCTUBRE 4

16.703—Obra inédita.
16.704—Argentina Odontológica. (Revista mensual). N.° 1. Año I. Raúl Loustalan. Buenos Aires, 1935.
16.705—Juvencia. (Periódico independiente). Año V. N.° 197. Daniel Bonnin. Quemú-Quemú (Pampa). 1935.
16.706—El Eco de la Juventud. (Periódico). Año I. N.° 1. Alí Mohamad Yaber. Buenos Aires, 1935.
16.707—Obra inédita.
16.708—Obra inédita.
16.709—Obra inédita.
16.710—Comercio Argentino. (Periódico). Año VII. N.° CXXIX. Felipe Vargas Buenos Aires, 1935.
16.711—¿Qué es el espiritismo? (Introducción al conocimiento del mundo invisible por las manifestaciones de los espíritus). Allan Kardec. Nicolás B. Kier. Buenos Aires, 1955.
16.712—Obra inédita.
16.713—Democracia. (Semanario). N.° 9. Año I. Luis Camilo Acosta. Ameghino (Prov. de Buenos Aires), 1935.
16.714—Efe, la Torturadora. (Novela). Juan Fuscaldo. Editorial Tor. Buenos Aires, 1935.
16.715—Obra inédita.
16.716—Trámite administrativo.
16.717—Obra inédita.
16.717—Obra inédita.
16.718—Obra inédita.

e.11oct. v.23 oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disponiendo prorrogar el plazo del vencimiento del permiso cateo de sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común), otorgado a doña María Cándida Tirasso, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. Expte. N.° 104.678 934. — "Buenos Aires, Octubre 4 de 1935. — Vistas estas actuaciones, las causales invocadas por la recurrente y atento a lo informado precedentemente por el Servicio Minero, se dispone: Fijar el día 3 de junio de 1936, como fecha de vencimiento del cateo concedido por esta Dirección a fojas 41 vuelta, 43 y 43 vuelta. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda; fecho, pase al Servicio Minero, para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. Repónganse los sellos. (Fdo.): Franco Pastore, Director Interino".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.10 oct. v.22 oct.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Resolución N.° 1

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935

Expte. M. A. 50.073|935. — Vista la presente solicitud de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, pidiendo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N.° 63.850, del 22 de Julio ppdo., el registro de las características de la marca y colores con que distingue los surtidores que expenden su nafta, y

CONSIDERANDO:

Que las características de los surtidores que expenden la nafta de la recurrente las constituyen: la combinación de colores azul celeste y blanco y la marca "Y. P. F.";

Que la recurrente ha justificado en forma documentada su prioridad en el uso de los colores azul celeste y blanco desde 1924, ya sea en la forma que los distribuye actualmente, o en franjas diagonales;

Que, es notoria la creencia en el público consumidor, que por los surtidores pintados de azul celeste y blanco, se expende exclusivamente nafta de la marca "Y. P. F.";

Que además, constituyendo esa combinación de colores los que caracterizan nuestra nacionalidad, unido a la circunstancia de ser Yacimiento Petrolíferos Fiscales, una empresa industrial del Estado Argentino, contribuyen a robustecer en el ánimo público, la creencia de que los surtidores así pintados, expenden nafta fiscal;

Que por lo tanto, y de acuerdo con el espíritu que informa el artículo 3.° del Decreto N.° 63.850, conviene evitar las posibles confusiones que, en el público consumidor de nafta, pueda producirse ante el uso de esos colores por otras empresas, cualesquiera sea su forma y distribución que se adopte;

De conformidad con lo expresado, y lo informado por la Sección Contralor Comercial e Industrial,

El Director de Comercio e Industria —

RESUELVE:

1.° — Aprobar las características y los colores azul celeste y blanco, cualquiera sea su distribución, a usarse en los surtidores que expendan nafta "Y. P. F.".

2.° — Registre la Sección Contralor Comercial e Industrial, bajo el N.° 1, esta aprobación y desglose un ejemplar de las láminas acompañadas, para formar el correspondiente muestrario de aprobaciones que estará a disposición del público.

3.° — La Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, entregará a esta Dirección, dentro de los 30 días de notificada esta Resolución, (2.000) dos mil láminas de 18 x 24, reproduciendo, en su colorido y distribución, la que se le entregará y agregándoles el número de este expediente y fecha de esta Resolución.

4.° — Notifíquese a la recurrente, entréguesele un ejemplar de una de las láminas acompañadas, debidamente sellado y firmado, y dése testimonio de la presente Resolución.

5.° — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días, a cuyo efecto se entregará a la recurrente, una copia autenticada; fecho, archívese en la Sección Contralor Comercial e Industrial.

Andrés Máspero Castro, Director General de Comercio e Industria.

e.9 oct.-N.° 17.215-v.11 oct

Ministerio de Obras Públicas

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES

F. C. Pacífico. — Apertura paso a nivel público

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1933

Expte. 013281-P-1933. — Visto que la empresa del Ferrocarril Pacífico refiriéndose a lo dispuesto en la resolución de 5 de octubre último, que le fija un plazo de 15 días para que someta a la aprobación los documentos relativos a la apertura de un paso a nivel público en el Km. 102|142 del ramal de Saforcada a Santa Isabel, se presenta con nota de 6 de noviembre último, proponiendo como mejor medida rehabilitar la estación antigia y levantar algunas juntas de rieles a traves de la calle a abrirse al norte del paso a nivel solicitado construyendo un tope de tierra sobre la vía lado sud de dicha calle; y

CONSIDERANDO:

Que no procede acceder a la habilitación de la estación antigua conforme proyecta la empresa, toda vez que la existente reune todas las condiciones que reclaman los servicios y el público;

Que en cuanto a la apertura de un paso a nivel a cien metros del ordenado, no hay razón que justifique la ejecución de esta obra

Que en consecuencia y atento al largo trámite de estos actuados, procede estarse a lo resuelto, exigiéndole a la empresa su inmediato cumplimiento,

SE RESUELVE:

Intimar a la empresa el cumplimiento de lo ordenado dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de hacerla pasible de las penalidades de la Ley.

Comuníquese y vuelva a Técnica a sus efectos.

M. M. García Torre

F. C. C. C. — Proyecto tarifa especial para boletos de turismo

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1933.

Expte. 027857-C-1933. — Visto este expediente, y atento el informe que antecede,

Se Resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la empresa del F. C. Central de Córdoba, para: la emisión de boletos de turismo de 1.ª clase, expendidos a los tenedores del boleto de turismo emitido por el F. C. C. N. A.; boletos de ida de Retiro y Rosario a Alta Córdoba, Deán Funes, Chumbicha y Tucumán y viceversa, y entre Deán Funes Chumbicha y Tucumán; y boletos de ida y vuelta; pudiendo entrar a regir desde el día de la fecha de esta resolución y debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios, así como también enviar una planilla con el detalle del tráfico, expresando la cantidad de boletos emitidos, nombre de las estaciones y monto recaudado, una vez terminada la temporada.

Comuníquese y vuelva a Comercial a sus demás efectos.

M. M. García Torre

F. C. C. A. — Proyecto emisión de boletos especiales de turismo

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1933.

Expte. 027449-C-1933. — Visto que la empresa del Ferrocarril Central Argentino propone emitir boletos especiales de turismo a tarifa reducida, de Retiro y Rosario a Santa Fe, y Córdoba y Tucumán, en combinación con los boletos de la misma índole que expedirán los Ferrocarriles del Estado durante la temporada veraniega 1933|1934; emisión que efectuaría de conformidad con los precios detallados en la planilla que acompaña; y atento el informe que precede,

Se Resuelve:

Aprobar la emisión de los boletos especiales de turismo de que se trata, pudiendo entrar en vigencia desde el día 10 del corriente mes, y debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios, y asimismo, enviar a esta Dirección General, una vez terminada la temporada veraniega, una planilla detallando la cantidad de boletos emitidos, entre qué estaciones y monto recaudado.

Comuníquese y vuelva a Comercial a sus demás efectos.

M. M. García Torre

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 10 de Octubre de 1935

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.02
Francia	20.16	22.86
Bélgica	51.54	58.58
España	41 81	47.38
Italia	24.91	28.26
Suiza	99.65	112.90
Estados Unidos	305.75	346.40
Alemania . . .	123.18	139.60
Holanda	207.29	234.70

Ministerio de Obras Públicas

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS — LEY 10.650

BALANCES DE SALDOS Y DEMOSTRACION DE SU CAPITAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

CONTABILIDAD GENERAL

DEBE		$ m|n
Banco de la Provincia de Buenos Aires		4.691.85
Caja		113.133.55
Títulos de renta: Depositados en el Banco de la Nación - Valor nominal		296.544.300.—
Banco Hipotecario Nacional - Venta títulos		2.813.500.—
Propiedad San Martín y Tucumán		1.000.000.—
Hogar Ferroviario		59.167.678.45
Caja Nac. de Jub. y Pens. Civiles (1)	Sumas pagadas por su cuenta por jubilaciones y pensiones	5.710.637.04
Caja Nac. de Jub. y Pens., Ley 11.110		225.069.94
Caja Nac. de Jub. Bancarias		7.056.54
Caja Municipal de Jub. Ret. y Subsidios		3.879.42
Ferrocarriles del Estado	Saldos de las deudas por aportes, sujetas a variación	13.272.480.15
Ministerio de O. Públicas de la Nación		2.578.196.06
F. C. Provincial de Buenos Aires		1.210.588.28
F. C. Central de Buenos Aires Ltda.		254.857.34
Puerto de Santa Fe		99.87
F. C. Rosario a Mendoza y Pto. Granaderos		67.513.80
Muebles y útiles		48.342.18
Jubilaciones	Abonado desde el 1.° de enero al 30 de junio de 1935	20.068.064.02
Pensiones		8.051.887.47
Artículo 31		155.923.65
Artículo 46		14.041.91
Devoluciones: Art. 24 e ingr. indebidos		65.983 13
Sueldos año 1935		475.903.47
Gastos año 1935		56.234.78
Gastos elecciones		16.377.53
Gastos modificación beneficios, Ley 12.154		38.826.24
Diferencia negociación títulos		3.106.56
Intereses		33.647.69
Presupuesto año 1935	Autorizado a invertir	66.088.156.07
Duodécimos año 1935		225.414.53
Anticipo de gastos: A solicitantes para gastos de traslación		22.50
Empresas varias - Excedente 8 o|o: Saldo en gestión		6.358.889.68
8 o|o diferencia menor aporte		23.472.163.95
Cargos y créditos empresas		1.14
Total		508.146.674.42

(1) De esta suma falta deducir lo que la Caja Ferroviaria debe a aquélla por los pagos hechos por los conceptos indicados y cuyo monto debe fijarse.

La Caja Civil adeuda los aportes del personal que optó por la Ley 10.650. El monto respectivo no se ha establecido aún.

HABER		$ m|n.
Banco de la Nación Argentina		4.911.445.43
Diferencia de cotización: Diferencia entre el valor nominal y el precio al que fueron comprados los títulos de renta		19.573.826.17
Fondo de Ley 10.650		376.379.827.44
Ingresos a revisar		1.340.560.08
Inciso 2.°, Art. 9.° — 5 o|o y 6 o|o	Sumas contabilizadas desde el 1.° de enero al 30 de junio de 1935	6.688.519.70
Inciso 3.°, Art. 9.°, — 1|24		118.661.51
Inciso 4.°, Art. 9.°, — Aumentos		228.960.24
Inciso 5.°. Art. 9.°, — 8 o|o		10.661.605.49
Inciso 6.°, Art. 9.° — Cobr. de más		38.072.16
Aportes adicionales		8.105.15
Inciso 9.°, Art. 9.° - Intereses		7.475.802.53
Caja Civil - Transferencia de aportes		7.960.46
Aportes calculados y a verificar, de empresas deudoras: Corresponde a deudas de empresas que no se pueden clasificar definitivamente en los diversos incisos del Art. 9.°		7.024.600.79
Cargos jubilaciones	Cobrados desde el 1.° de enero al 30 de junio de 1935	701.820.02
Cargos pensiones		195.642.47
Cargos previos		1.362.18
Sueldos — Presupuesto año 1935	Autorizado para pagos	1.007.390.—
Gastos — Presupuesto año 1935		306.181.20
Beneficios — Presupuesto año 1935		65.000.000.—
Excedente 8 o|o, Ley 11.308		6.380.949.87
Impuesto a los réditos		90.439.98
Aranceles por informaciones sumarias		3.460.—
Banco Hipotecario Nacional		1.481.04
Total		508.146.674.42

CAPITAL DE LA CAJA AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	m$n.
Banco de la Provincia de Buenos Aires	4.691.88
Caja	113.133.55
Títulos de renta	296.544.300.—
Banco Hipotecario Nacional — Venta títulos	2.813.500.—
Propiedad San Martín y Tucumán	1.000.000.—
Hogar Ferroviario	59.167.678.45
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	5.710.637.04
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones — Ley 11.110	225.069.94
Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias	7.056.54
Caja Municipal de Jub., Ret. y Subsidios	3.879.42
Ferrocarriles del Estado	13.272.480.15
Ministerio de Obras Públicas de la Nación	2.578.196.66
F. C. Provincial de Buenos Aires	1.210.588.28
F. C. Central de Buenos Aires Ltda.	254.857.34
Puerto de Santa Fe	99.87
F. C. Rosario a Mendoza y Puerto Granaderos	67.513.80
Anticipo de gastos	22.50
Muebles y útiles	48.342.18
Empresas varias — Excedente 8 o|o	6.358.889.68
8 o|o diferencia menor aporte	23.472.163 95
Cargos y créditos empresas	1.14
Total	412.853.106.77

PASIVO	m$n.
Banco de la Nación Argentina	4.911.445.43
Diferencia de cotización	19.573.826.17
Impuesto a los réditos	90.439.98
Aranceles por informaciones sumarias	3.460.—
Banco Hipotecario Nacional	1.481.04
Capital	38[illegible].272.454.15
Total	412.853.106.77

SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS ("Hogar Ferroviario")

DEBE		m$n.
Préstamos hipotecarios		70.726.994.94
Muebles y útiles		9.898.86
Administración Hogar Ferroviario		1.740.892.16
Presupuesto año 1935: Autorizado a invertir		398.457.59
Duodécimos año 1935: Autorizado a invertir		80.001.67
Sueldos año 1935	Abonado desde el 1.° de enero al 30 de junio de 1935	172.776.53
Gastos año 1935		17.167.77
Gastos por ejecución		30.924.84
Propiedades		11.621.83
Siniestros vida		59.679.57
Deudores por ejecución		92.988.48
Deudores varios		3.819.21
Anticipos		33.923.63
Total		73.379.146.99

HABER		m$n.
Caja Ferroviaria		59.167.678.45
Sueldos Presupuesto año 1935	Autorizado para pagos	354.500.—
Gastos Presupuesto año 1935		123.959.17
Servicios préstamos		39.555.39
Amortizaciones		9.851.424.59
5 o|o adicional al servicio		166.188.23
Primas vida		496.556.81
Primas incendio		33.221.23
Intereses		2.114.173.57
Reserva matemática vida		679.197.01
Fondo de previsión		255.459.39
Reserva incendio		62.824.20
Seguro obrero		1.996.84
Tasaciones		8.153.49
Aranceles		1.150.15
Reintegro gastos escritura		4.961.05
Ingresos provisorios		12.198.10
Ingresos resolución Directorio 24|1|928		250.—
Ingresos varios		570.—
Impuestos a los réditos		18.20
Multas		194.50
Crédito personal		4.916.57
Total		73.379.146.99

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de Noviembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1936, al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas, que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y Sábados de 9 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos; combustibles; luz; fuerza motriz; artículos electricidad; vestuario; confec.; ropa blanca; medicamentos, instrumentos de cirugía, rayos X, etc.; menaje, cocina, bazar, etc.; útiles de escritorio, libros, formularios, etc.; muebles y sus reparaciones; conservación y reparación de edificios; herramientas, materiales de talleres, etc.; Ar. trabajos, artículos labranza, etc.; plantas y semillas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos y servicios y materiales sanitarios.

Posadas, Octubre 12 de 1935.

El Director.

e.11 oct. v.21 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 14 horas del día 13 de noviembre próximo, para la adquisición de útiles para oficinas y medicamentos e instrumentos para el Cuerpo Médico Escolar de la Rep. de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.11 oct.-v.21 oct.

Llamar a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 10 horas del 9 de noviembre próximo, para contratar el servicio de alimentación de alumnos y personal de las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil y Baradero, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.11 oct. v. 21 oct.

Llamar a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 10 y 30 horas del 9 de noviembre próximo, para contratar la adquisición de ropa y artículos varios, destinados a las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil y Baradero, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.11 oct-v.21 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 14 horas del día 12 de noviembre próximo, para la adquisición de útiles y material escolar, con destino a las escuelas de la repartición, en el corriente año, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

El Secretario General.

e.11 oct-v.21 oct.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la adquisición de diversos víveres destinados al racionamiento de inmigrantes y personal subalterno de la Dirección de Inmigración, durante el año 1936, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina Adquisiciones, Ventas y Contratos. Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1935, a las 14 horas.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.11 oct.-v.15 oct.
e.9nov.-v.12 nov.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Luisa Gardella de Bertacca**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Juan Bertacca.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.

El Prosecretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Margarita Barbotti de Mancinelli**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Eduardo Mancinelli.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935.

El Prosecretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Ginebra Carulli de Gabel**, por sí y su hijo menor Carlos María Gabel, en su carácter de viuda e hijo del ex jubilado, don Carlos Gabel.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.

El Prosecretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Ada Cavalli de Malenchini**, por sí y su hijo menor Pedro Víctor Malenchini, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado, don Fernando Malenchini.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Van Der Tuin**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Gregorio Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo lor apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Luján**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Varela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Varela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Guiño**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Salomón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v. 18 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan qeu alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Casiana Almirón de Osuna**, en su carácter de madre del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Francisco Saturnino Almirón.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Sarah Bertarelli de Rojo**, por sí y sus hijos menores Sarah Gertrudis y Nemesio Arturo Rojo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de los Tribunales de la Capital, don Nemesio Arturo Francisco Rojo.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

El Secretario.

e.11 oct.-v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Magdalena Gómez de Brid**, en su carácter de viuda del ex empleado del Ministerio de Marina, don Froilán Brid.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935. — El Secretario.

e.11 oct. v.15 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Elena Sáenz de Tuñaz** y doña **Elena Tuñaz**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Domingo Tuñaz.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935. — El Secretario.

e.11 oct. v.15 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"IMASONO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez de Comercio, doctor L. Gómez Molina, se hace saber por cinco días el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, entre la señorita Mariana Zelebor, soltera, argentina, domiciliada en 11 de Septiembre 1912, el señor José Batllori, casado, argentino, domiciliado en Pueyrredón 1708 y el señor Guido Franz, argentino, casado, domiciliado en Pringles 599, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, se ha convenido lo que sigue: Artículo 1.° — Queda constituída, con domicilio en Buenos Aires, calle Corrientes 456, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "Imasono, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — La Sociedad durará hasta el 31 de Diciembre de 1955 y podrá establecer sucursales con o sin capital asignado, dentro y fuera del país. — Artículo 2.° — El objeto principal de la Sociedad es la producción, reproducción y difusión de películas cinematográficas, mudas, sonoras o habladas, fotografías, dibujos diapositivos, discos y otros elementos pertenecientes a la industria gráfica, fotográfica, cinematográfica y de sonido, para fines de pro-

paganda, de cultura, de instrucción, de diversión y de arte, pudiendo dedicarse además a toda otra actividad o industria que se relacione con su referido objeto principal. — Artículo 3.° — El capital se fija en la suma de m$n. 6.000 (seis mil pesos moneda nacional), dividido en sesenta (60) cuotas de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una, de las cuales la señorita Zelebor suscribe cincuenta cuotas o sea m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional), el señor Batllori, cinco cuotas o sea m$n. 500 (quinientos pesos moneda nacional) y el señor Franz también cinco cuotas o sea m$n. 500 (quinientos pesos moneda nacional), todas en efectivo. — Artículo 4.° — La Gerencia de la Sociedad será desempeñada por la señorita M. Zelebor y el señor José Batllori, quienes actuarán conjuntamente entre sí o con uno o varios apoderados. — Los Gerentes tendrán los más amplios poderes de administración con mandato general, aun para aquellos actos para los cuales el Art. 1915 del Código Civil requiere poder especial, pudiendo otorgar poderes especiales y generales y ejercitar cuantos más actos sean en beneficio de la administración de la Sociedad. — Los Gerentes podrán tomar dinero prestado y hacer todas clase de operaciones con instituciones bancarias particulares y oficiales, incluídos los Bancos: de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, constituir prendas comerciales y agrarias y toda clase de derechos reales, efectuar novaciones de toda índole, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar el derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, transar, efectuar renuncia gratuíta, remisión, quita de deudas, dar en arrendamiento por más de seis años inmuebles que pertenecen a la Sociedad, constituír la misma en fiadora únicamente por negocios atinentes a su explotación y ceder, entendiéndose que la precedente enumeración de facultades es enunciativa y no limitativa, pero no podrán, sin embargo, comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas a su objeto, ni constituirla en garantía de las operaciones particulares de los socios o de extraños. — Artículo 5.° — Los Gerentes consagrarán todo su tiempo y dedicación a los negocios de la Sociedad y en caso de efectuar invenciones o aplicaciones de procedimientos especiales, o creación de modelos nuevos o ejecución de la dirección de películas, o ideación de argumentos o adaptaciones, susceptibles o no de ser protegidos por patentes de invención, marcas de fábrica, derechos de propiedad intelectual o cualquier otro amparo legal existente a la fecha, o por legislación protectora que se sancione en lo futuro, tales invenciones, procedimientos, modelos, derechos, argumentos o adaptaciones se reputarán propiedad exclusiva de la Sociedad, protegiéndose, en su caso, a nombre de ésta. — Artículo 6.° — Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán en proporción a las cuotas suscriptas, quedando limitado a su valor la responsabilidad de los socios. — Artículo 7.° — El ejercicio de la Sociedad coincidirá con el año calendario. — Los balances se confeccionarán de acuerdo a las reglas del Código de Comercio, con cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 11.645. Artículo 8.° — Para todas las resoluciones sociales especialmente los actos enumerados en el Art. 17 de la Ley 11.645 y en el artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá simple mayoría de cuotas. — Artículo 9.° — En caso de que la Sociedad deba liquidarse por cualquier causa, ésto deberá efectuarse por los Gerentes, enajenándose, globalmente y en un solo block, el fondo de comercio. — Artículo 10. — La Sociedad podrá transformarse en otra de cualqier tipo, sin que ello implique la constitución de una nueva entidad mercantil. — Firmado: Mariana Zelebor. — José Batllori. — Guido Franz.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.11 oct.-N.° 17.308-v.17 oct.

AVISOS DIVERSOS

SOCIEDAD ANONIMA "LA MARIETTA" AGRICOLA GANADERA

Florida 324. — Buenos Aires

Emisión de nuevas acciones

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir un mil doscientas acciones ordinarias, fijando como fecha para su suscripción a los efectos de lo que establece el artículo 6.° de nuestros Estatutos, el día 15 de octubre de 1935.

El Directorio

e.2 oct.-N.° 16.884-v.14 oct

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Franco y Cía., Río Bamba 188, al comercio, avisan: el señor **Sebastián Aruta** vende al señor **Fermín Gómez**, su negocio chocolatería, Alvarez Thomas 1601. Reclamos, nuestras oficinas, constituyen domicilio las partes.

e.11 oct.-N.° 17.299-v.17 oct.

Al comercio: **Donato Galasso**, avisa que ha vendido a don **Antonio Galasso**, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio su comercio de joyería y óptica, sito en San Juan 3274, U. T. 45-1182, en cuyo lugar denuncia el domicilio de ambos contratantes.

Octubre 10 de 1935.

e.11 oct.-N.° 17.298-v.17 oct.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica que **Faustino Infante** vende a **Emilio Gancedo y Adolfo González**, la frutería y comestibles, calle Pueyrredón 964, domicilio las partes. Reclamos ley en mis oficinas.

e.11 oct.-N.° 17.303-v.17 oct.

Avisamos al comercio, que con intervención del escribano Juan Dastugue, Avda. de Mayo 760, venderemos al señor **Juan Feeney**, nuestro negocio de importación general de comestibles y venta de vinos, establecido en Cangallo N.° 553, bajo la firma de "Feeney Hermanas"; **María Josefina Feeney, Catalina Patricia Feeney**, todos domiciliados en el mismo negocio.

e.11 oct.-N.° 17.317-v.17 oct.

J. Expósito, martillero público, Melián 3857, avisa que **Ernesto Vega**, vende a **Salvador Giunta**, su despacho de pan, García del Río 3174. Recl. ley en n/ofic.

e.11 oct.-N.° 17.313-v.17 oct.

Aviso que con intervención de los balanceadores, corredores y martilleros públicos, señores Castro, López & Cía., oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, se vende el negocio de almacén de comestibles, vinos, cervezas y bazar, sito en esta Ciudad, calle Jachal número 4200, esquina Aquino.

Reclamaciones dentro del término legal. — Compradores: **Alonso López y Gualdino Rodríguez**, domiciliados en el mismo. — Vendedor: **Roberto Gazzoni**, domiciliado Rivadavia 1194.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1935.

e.11 oct.-N.° 17.316-v.17 oct.

Al comercio: aviso que con intervención del balanceador público José R. Campos, oficinas Alsina 489, el señor **Cándido Campos**, ha vendido libre de gravamen a **Alberto Doroteo Vidal e Inés Elvira Toniutto**, la cigarrería Bolívar 228, donde constituyen domicilio las partes.

Reclamaciones término de ley. Octubre 11 de 1935.

e.11 oct.-N.° 17.315-v.17 oct.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas México 1112, avisan que **Francisco Laguela**, vende su restaurant, San Juan 3200, a **Ricardo Mariatti y Juan Cimino**

Reclamos nuestras oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.

e.11 oct.-N.° 17.312-v.17 oct.

P. M. Luciani & Cía., rematarán el 16, a las 14 horas, despensa Pozos 169, propiedad del señor **Sabino Bueno.**

Reclamos nuestras oficinas, Santiago del Estero 447, U. T. 7746 Mayo.

e.11 oct.-N.° 17.295-v.17 oct.

Comunicación: con intervención del suscripto, el señor **Guillermo Mlinkevich Billy**, ha prometido en venta, su garage calle Lavalle 1750, de esta Ciudad, a los señores **José Sobola y Antonio Piñeyro**, domiciliados Suipacha número 755.

Por reclamaciones a mi domicilio Rivadavia 666, Juan B. Gamberoni, corredor matriculado.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.

e.11 oct.-N.° 17.361-v.17 oct.

Nuevas Convocatorias

"G E O P E" COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 30 de Octubre de 1935, a las 16, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 23.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

3.° Elección del Presidente por dos años.

4.° Elección de dos Vocales por dos años.

5.° Elección de un nuevo Vocal por dos años.

6.° Nombramiento del Director Delegado por otro período de un año.

7.° Nombramiento del Director Gerente y del Subgerente por un nuevo período de un año.

8.° Designación del Síndico titular y del Síndico suplente por un año.

9.° Modificación del artículo 17.° de los Estatutos, suprimiendo las palabras "ya sea en los bancos públicos o particulares", y agregando al final "Pudiendo realizar todas las operaciones indicadas en este inciso con particulares o Bancos, incluso los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional, aceptando, en esos casos, todas las cláusulas o condiciones especiales impuestas por las leyes orgánicas o estatutos o reglamentarios de esos establecimientos bancarios".

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre .. de 1935.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.304-v.29 oct.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas, para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el día 30 de octubre del corriente año, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y determinación del honorario que percibirá.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1935.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.353-v.29 oct

ASSA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1935, a las 18 horas, en el local social calle Chile número 263, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Fijación del número de Directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo con el artículo 7.° de los Estatutos.

3.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio; y

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y firmar el Libro de Asistencia.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Chile número 263, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935. — Migguel Sans, presidente.

e.11 oct.-N.° 17.302-v.31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS, CIA. LTDA., Ganadera, Industrial y Financiera

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Lima 1648

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XVI ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares, de un Director suplente, del Síndico y del Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 15, 28 y 30 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad o en algún Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la misma.

El Secretario.

e.11 oct.-N.° 17.247-v.31 oct.

CASPRAYCO

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria el 31 Octubre 18 horas, Balcarce 352

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 Junio 1935.

2.° Elección de cuatro Directores, Síndico y suplente.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.314-v.29 oct.

CENTRO GALLEGO

Asamblea Ordinaria de Representantes

En cumplimiento de lo que determinan los vigentes estatutos sociales, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores representantes a Asamblea Ordinaria, para el lunes 21 de octubre de 1935, a las 21 horas, en el local social, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos representantes para que, con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

4.° Conceder el título de socio de mérito, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 6.° del estatuto, a la señora Remedios P. de Castro, por haber presentado el mayor número de asociados, durante el ppdo. ejercicio.

5.° Sorteo entre los representantes elegidos en los comicios del año ppdo., para individualizar a quienes corresponde cesar en el año 1935 y 1936, respectivamente.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Joaquín Paz, vicepresidente. — Angel Giménez, secretario.

Notas — Art. 60: Los representantes acreditarán su personería con el nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial, debiendo firmar un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la sociedad.

Las Asambleas se declararán constituídas con los dos tercios de los representantes, pero si no concurriese este número, se celebrará una hora después con los presentes. En una u otra de estas formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

e.11 oct.-N.° 17.243-v.21 oct.

ROMA
COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Bmé. Mitre 459

Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1935

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1935, a las 19 horas, en el local de la Compañía, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma, conjuntamente al Presidente y Secretario.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de junio de 1935 e informe del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores por dos años en reemplazo de los salientes señores: Togneri Ferrucio, Cazzanigo Alejandro (fallecido), Lacorte Santos D., Selva Nicolás, Vasena Alfredo J., elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Nota: Como dispone el artículo 25 de los Estatutos, para poder intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía, las acciones, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.246-v.29 oct.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre, a las 15 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de junio último.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.351-v.29 oct.

CENTRO GALLEGO

Convocatoria a comicios

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales en vigor, la Junta Directiva del Centro Gallego convoca a los señores socios a comicios, para el domingo 27 de octubre de 1935, en el local social, desde las 9 hasta las 18 horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:

Junta Directiva. — Presidente y cuatro vocales titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Laureano Alonso Pérez, Angel Giménez, Ramón Méndez, Emilio Ferradás y Antonio Fuentes, y diez suplentes.

Consejo de apelación. — Cinco consejeros por el término de dos años, en sustitución de los señores Saladino Aranda, Antonio Fernández Feijóo, Manuel Otero, Jesús Areal y Adolfo García Fraga.

Comisión Sindical. — Tres miembros por el término de un año, en reemplazo de los señores Dionisio Rey Brum, Ignacio Paz y Joaquín R. Rodríguez.

Representantes. — Cuarenta y un representantes en reemplazo de los que cesan en su mandato y para llenar la baja del señor Manuel Vilariño.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. Joaquín Paz, vicepresidente. — Angel Giménez, secretario.

Notas. — Podrán participar en estos comicios los socios activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con 6 meses de antigüedad y el pago de sus cuotas al día; debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior, con uno de los siguientes documentos: cédula de identidad expedida por la policía, libreta de enrolamiento, pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades españolas o argentinas. La cédula de identidad social será admitida para votar, en aquellos casos en que no se oponga ningún fiscal, o cuando el socio pruebe a la mesa, de modo indudable su identidad, dentro de las horas del comicio.

El padrón electoral será expuesto en el local social durante los quince días de la convocatoria, a objeto de que los socios lo conozcan con la anticipación debida y puedan hacer las reclamaciones pertinentes para que se subsane cualquiera omisión o error.

Art. 50. — Desde el día de la publicación de la convocatoria a comicios y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse aquellas candidaturas que se presenten a la Comisión Electoral (formada por los señores Roque Ferreiro, José García García y Manuel Limeres, designados de su seno por el Consejo de Apelación), y autorizadas por los propios candidatos y patrocinadas por otros cien firmas de socios activos, con expresión de nombre, domicilio y número de socio.

Art. 51. — Cada pedido de oficialización de una candidatura designará, por anticipado un fiscal titular y otro suplente por cada mil votantes; y entre dichos titulares elegirán dos para atender reclamos y verificar la exactitud del padrón electoral. El cargo de fiscal recaerá, indefectiblemente, en socios con derecho a voto y un año de antigüedad.

e.11 oct.-N.° 17.244-v.26 oct.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera convocatoria. Se convoca nuevamente para el día sábado 26 de octubre de 1935, a las 9 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo N.° 1363|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11 ejercicio.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores, Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo número 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.305-v.23 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA "CUSIANA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre a las 18 horas, en el local Avda. de Mayo 1249, 1er. piso B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1 y 2 del C. de Comercio.

2.° Elección de un Director y Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.306-v.29 oct.

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Octubre, a las 16 horas, en Sarmiento N.° 559 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Indicación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.301-v.29 oct.

PATRONATO ESPAÑOL
Comisión de Señoras

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos del Patronato Español, se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el Colegio del Salvador, Callao 542, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea Anterior.

2.° Lectura y consideración del informe anual de la señora Presidenta.

3.° Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio XXIII, que terminó el 30 de Septiembre de 1935.

4.° Tratar de los Socios a perpetuidad.

5.° Lectura y consideración de los informes de las Comisiones Auxiliares del Patronato Español.

6.° Elección de vocales y suplentes que deben sustituir a las siguientes señoras que han terminado su período: Sotera Saralegui de Fernández, Matilde García de Zabala, Pilar Llama de Fernández, Leonor Guinea de Mancebo Pérez, Francisca Pierazzoli de Mouriño, Consuelo Fontecha de Larrouy, Ana Saves de Crotto, Enedina Rey de Aranda, María Antonia Fernández Saralegui, Juana Soage de García Soage, Julia Persiani de Molina, Nina González de Sánchez, Palmira Osuna de Sbardi, Sara de Miguel, María Barés de Escasany, Elena Fernández Saralegui de López.

7.° Nombrar dos socias revisadoras de Cuentas.

8.° Nombrar dos socias para que en unión del Revdo. Padre Director y las señoras Presidenta y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea.

Presentación Ortiz de Bayona, presidenta. — Elena F. de Fernández, secretaria.

e.11 oct.-N.° 17.300-v.12 oct.

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día domingo 20 de octubre de 1935 a las 17 horas, en el stand, calle Echeverría 877, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Informe del Consejo Directivo y de la Comisión Técnica sobre el proyecto de reformas y ampliación a efectuar en la casa social. — Deliberación y resolución a tomar al respecto.

Por el Consejo Directivo, Emilio Meili, secretario.

Buenos Aires, Octubre de 1935.

e.11 oct.-N.° 17.292-v.15 oct.

SOCIEDAD ANONIMA F. I. A. L. M. A.
Fábrica Italo Argentina Ladrillos Materiales Afines

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1935, a las 17 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 501, escritorio 111, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la compra-venta celebrada con don Benito Falconi, respecto a la finca e instalaciones de la fábrica en el kilómetro 15, del camino a La Plata.

2.° Deliberar y resolver sobre la liquidación de la sociedad y determinar la amplitud de las facultades de los liquidadores.

3.° Designar dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los Accionistas que deben depositar en la Caja social sus acciones o certificados de Banco, en que estuvieran depositadas, con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.293-v.29 oct.

FABRICA DE GAS CARBONICO Y LEVADURA "MARTELLI"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Luis María Campos 927, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Designación de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del Accionista por cualquier Banco de la Capital Federal, previo consentimiento del Directorio que se debe recabar con seis días de anticipación.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.250-v.29 oct.

LA INDUSTRIAL PLATENSE
Sociedad Anónima

De conformidad con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 30 de octubre 1935, a las 17 horas, en su local calle Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de las reformas proyectadas de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.309-v.29 oct.

"LUCILU"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.

3.° Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos Escrutadores para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.310-v.29 oct.

CENTRO INDUSTRIAL DE PELETERIA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 30 de nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva, convoca a Vd. a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en el local del Centro, Avenida de Mayo N.° 1157, el día 26 de octubre, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de seis vocales, que terminan su período y que son reelegibles.

3.° Elección de dos suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Asuntos eventuales: Según el artículo 33 de los estatutos, se recuerda a los señores socios, que para poder tratar y votar cualquier moción en la Asamblea Ordinaria, será preciso presentarla por escrito a la C. D. del Centro, con 10 días de anticipación.

La Comisión Directiva.

e.11 oct.-N.° 17.307-v.11 oct.

Compañía Industrial Agrícola "SAN LORENZO" LDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre corriente, a las 14 horas, en el local social, Moreno 508, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Julio 1935.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Juan Pegasano, presidente.

e.11 oct.-N.° 17.297-v.29 oct.

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del mes de Octubre a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1935, e informe del Síndico.

2.° Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Esteban Barón, Faustino Estévez, Camilo Furicelli, José Gamba, Mauro J. Estévez y Genesio Perazzo que terminan su mandato.

3.° Elección por el mismo tiempo de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio firmen el acta de la Asamblea.

Artículo 15 de los Estatutos: Los Accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada por el Gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.

El Gerente.

e.11 oct.-N.° 17.296-v.29 oct.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Pellegrini 1362 — Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Carlos Pellegrini N.° 1362, el día 29 de Octubre de 1935, a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al séptimo ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años, y un Síndico titular y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los actuales, por cesación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.249-v.29 oct.

Sociedad Anónima
REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES

PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 29 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de Octubre corriente, a las 11 horas en Cangallo 461-2.°-piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance, Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades.

2.° Renovación del Directorio, Elección de un Director titular.

3.° Designación de Síndico titular y Suplente.

4.° Remuneración al Síndico saliente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones antes del 29 del corriente, retirando el comprobante de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre ... de 1935.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.248-v.29 oct.

S. A. FORMIO ARGENTINO (S. A. F. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1935 a las 15 horas en el local de la calle Balcarce N.° 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de seis Directores Titulares por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Elección de dos miembros titulares del Comité por dos años.

5.° Designación de dos señores Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos en los Bancos E. Tornquist & C.° Ltda., Español del Río de la Plata y The First National Bank of Boston de Buenos Aires y Banco Español, Banco de Bilbao y Lazard Fréres de París o del Crédito Suisse de Zurich, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.360-v.29 oct.

GRANDES DESTILERIAS PADILLA S. A.

CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1935 a las 11 horas, en el local Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.359-v.29 oct.

S. A. BODEGAS & VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Acoyte N.° 82, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario tesorero.

El Secretario.

e.11 oct.-N.° 17.358-v.29 oct.

"IRIS"
Sociedad Anónima Ganadera y Financiera

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Presidente.

e.11 oct.-N.° 17.357-v.29 oct.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el 31 de Octubre 1935, a las 17.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un Director, dos suplentes y Sindicatura.

3.° Remuneración del Directorio.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El presidente.

e.11 oct.-N.° 17.356-v.29 oct.

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 6.° Ejercicio concluído el 30 de junio de 1935, con Informe del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico, por el sexto Ejercicio.

3.° — Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de un año.

4.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1935.

El Directorio.

e.11 oct.-N.° 17.355-v.29 oct.

LA INDUSTRIAL PLATENSE
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el treinta de octubre de 1935, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2) Remuneración a los Directores y Síndico.

3) Elección de un Director, en reemplazo del señor Enrique Dodero, que renunció.

4) Elección de Síndicos.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.11 oct.-N.° 17.310-v.29 oct.

1174

JALON LIMITADA S. A.

PERU N.° 375, 1er. piso

Autorizada por el Poder Ejecutivo, con Decreto de fecha: 25 de Julio de 1927.
Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha: 10 Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	600.000.—
,, suscripto	,,	525.000.—
,, realizado	,,	525.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
OCTAVO EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, del 25 de Abril de 1935.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
a) Inmuebles y edificios		71.344.25	
b) Línea telefónica	$ 500.—		
Amortiz. anterior	,, 499.—	1.—	
c) Desvío Tirol y guinches	,, 500.—		
Amortiz. anterior	,, 499.—	1.—	71.346.25
II Activo circulante:			
No existe.			
III Activo disponible:			
No existe.			
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		71.610.46	71.610.46
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
VII Ganancias y pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior		109.024.08	
Saldo del ejercicio actual		326.979.67	436.003.75
VIII Cuentas de orden:			
Depósito acciones en garantía (Directorio)		15.000.—	15.000.—
			593.960.46

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:		
a) Capital realizado	525.000.—	
b) Reserva legal	6.000.—	531.000.—
II Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.642.96	
b) Acreedores hipotecarios	46.317.50	47.960.46
III Pasivo transitorio:		
No existe.		
IV Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	15.000.—	15.000.—
		593.960.46

Max Ucko, presidente. — Domingo L. A. Priano, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
OCTAVO EJERCICIO

DEBE		m$n.	m$n.
I Saldo anterior		109.024.08	
II Fábricas y arrendamientos		311.120.32	
III Intereses		13.397.27	
IV Gastos generales		4.488.91	
HABER			
I Producción - Propiedades, etc.			2.026.83
II Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior	$ 109.024.08		
Saldo del ejercicio actual	,, 326.979.67		436.003.75
		438.030.58	438.030.58

Max Ucko, presidente. — Domingo L. A. Priano, síndico.
Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose saber que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Nota: "Se hace constar que la sociedad ha perdido más del 75 o|o y que no ha cumplido con lo que establece el artículo 369 del Código de Comercio". — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.11 oct.-N.° 17.245-v11 oct.

F. 9. — 1452.

BANCO POPULAR ISRAELITA (S. A.)

CORRIENTES 1860 — Buenos Aires

Autorizado por el S. G. de la Nación, el 18 de Agosto de 1926
Inscripto en el R. P. de Comercio el 7 de Diciembre de 1926

Capital autorizado	$ 2.000.000.—
,, suscripto	,, 1.869.700.—
,, realizado	,, 1.821.930.—

BALANCE MENSUAL AL 23 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	47.770.—
Caja:	
En efectivo	464.601.57
Depósitos en otros Bancos	496.198.57
Clearing - Banco Central de la República Argentina	214.522.05
Descuentos y efectos a cobrar	3.702.776.63
Adelantos en cuentas corrientes	111.536.45
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	108.706.10
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	113.367.54
Inmuebles	
Títulos en cartera	26.935.—
Valores diversos	5.524.75
Muebles y útiles	34.019.74
Cartas de créditos	
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos	
Gastos de iniciación	
Personería jurídica	
Instalaciones	15.409.01
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias	
Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, intereses y comisiones; pasivos, cambios, etc.	106.698.34
Otras cuentas	60.095.53
Dividendos provisorios	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	3.000.—
Depósitos de títulos en custodia	12.725.—
Depósitos de valores recibidos en caución	19.700.—
Emisión cartas de créditos	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	68.421.87
Documentos en garantía	34.053.90
Préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	130.119.82
	5.836.345.39

PASIVO	
Capital suscripto	1.869.700.—
Fondos de reserva estatutaria	43.317.13
Fondos de reserva facultativa «Rescate»	75.796.49
Fondos de jubilaciones y auxilios p| empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	1.052.013.54
Depósitos a plazos	836.867.20
Depósitos en Caja de Ahorros	1.121.883.93
Depósitos diversos	15.395.89
Redescuentos	204.581.62
Créditos en suspenso	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	71.845.70
Ganancias y pérdidas	
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos provenientes del ejercicio pasado	
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos ...	158.219.57
Intereses y comisiones a vencer	79.263.66
Dividendos a pagar	35.204.49
Otras cuentas	4.235.58
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	3.000.—
Depositantes de títulos en custodia	12.725.—
Depositantes de títulos en garantía	18.100.—
Sucursales y Corresponsales Cta. carta de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	68.421.87
Documentos en garantía	34.053.90
Cuentas Corrientes y préstamos hipotecarios a comisión	
Otras cuentas de orden	131.719.82
	5.836.345.39

Tovy Podolsky, presidente. — Abraham Ferstman, gerente. — Salomón Schein, tesorero. — Marcos Gutenmajer, secretario. — Nicolás Jusit, contador. — Natalio Gurevich, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.11 oct.-N.° 17.113-v.11 oct.

(62).

COMPAÑIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

Sociedad Anónima

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501.
Autorizada por el P. E. el 9 de febrero 19 8
Inscrip. Reg. Púb. de Com. el 2 de abril 1928.

Capital:

Autorizado .... m$n. 3.000.000.—
Suscripto .... » 2.750.000.—
Realizado .... » 2.750.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
7.° EJERCICIO

Aprobado sin Observación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Marzo de 1935.

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:				
Inmuebles y Acces. Conc.			234900 —	
Edific. Construc. Conc.			876591 82	
Maquinarias Conc.		155028 81		
Amort. anter.	$ 45.741.62			
5% cte. año	» 7.751.44	53493 06	101535 75	
Herram. y Util. Conc.			1 —	
Muebles y Util. Conc.		13001 30		
Amort. anter.	$ 5.164.33			
10% cte. año	» 1.300.13	6464 46	6536 84	
Utiles de Transp. Conc.			1 —	
Ins al cion s »			1 —	
Red distribuidora de aguas corrientes Concordia			1855500 —	
Red colectora de aguas s r idas y cloacales Conc.			1491500 —	4569567 41
Activo circulante:				
Conexiones Concordia			41794 70	
Mercaderías Concordia			50974 92	
Medidores Concordia			53170 —	145939 62
Activo disponible:				
Caja en Buenos Aires			725 25	
» Concordia			4696 40	5421 65
Activo exigible:				
Deudores varios			109466 23	
Deudores en cuentas corrientes			366605 14	
Documentos a cobrar			10016 65	486088 02
Activo transitorio:				
Fondo p/ Resc. Debent.			475 —	
Imp. Red. Com. e industria			1955 49	2430 49
Activo nominal:				
Concesión Concordia				500000 —
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)				150000 —
				5859447 19

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado			2750000 —	
Reserva legal			4818 32	
Fondo p/. Amortizac. p/. red distribuidora ant.	$ 101.750.—			
2% ac.	» 37.110.—	138860 —		
P/. red colectora an. ...	$ 83 250.—			
2% ac.	» 29.890 —	113140 —		
P/. Conc. Concor. ant.	$ 20.000.—			
2% ac.	» 10.000.—	30000 —		
P/. I mb y Acc Con. 8% etc. año...		4698 —		
P/. Edif. y Const. Concordia 2% cte. año		17531 84	304229 84	
Fondo de reserva especial			90000 —	3149048 16
Pasivo exigible:				
Obligac. de capital (Debentures)			2165000 —	
Acreedores varios			33782 66	2198782 66
Pasivo transitorio:				
Reserva p/. Serv. Debent.			54083 30	
Ctas a pagar del Ejerc.			64041 38	118124 68
Ganancias y pérdidas:				
Benef en suspenso (Ejerc. 1928 33) ...			229909 32	
Del ejercicio			13582 37	243491 69
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				150000 —
				5859447 19

Ing. Francisco Marseillan, presidente. — Arturo J. del Campo, director-delegado — Ludovico Steiner, director-delegado. — Rodolfo Gigliani, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE		$ m/n	$ m/n.
Amortización:			
Maquinarias Concordia 5% s/.	$ 47.028 81	7751 44	
Muebles y Util. Concor. 10% s/.	» 13.001.30	1300 13	9051 57
Gastos generales			5657 10
Inteses debentures			134750 —
Intereses y descuentos			3567 66
Alquileres			1320 —
Fond p/. amortización p/. red distribuidora 2% s/	$ 1.855.500.—	37110 —	
P/. red colectora 2% s/.	$ 1.494 500.—	29890 —	
P/. concesión Concordia 2% s/.	$ 500.000.—	10000 —	
P/. Inmuebles y Acces. Conc. 2% s/.	$ 234.900.—	4698 —	
P/. Edif. contruc. Conc. 2% s/.	$ 876.591.82	17531 84	99229 84
			253556 17
Beneficios ejercicios 1928 al 1933		229909 32	
Utilidad del pte. Ejerc.		13582 37	243491 69
			497047 86
HABER			
Saldo anterior			229909 32
Sucursal Concordia			267138 54
			047 8

Ing Francisco Marseillan, presidente. — Arturo J. del Campo, director-delgado. — Ludovico Steiner, director-delegado. — **Rodolfo Gigliani**, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 16.923-v.11 oct.

1417

THE AMERICAN QUEBRACHO COMPANY

San Martín 201, 7.° Piso — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E.: 26 de Diciembre de 1905.

Inscripción en el R. P. de C.: 15 de Febrero de 1906.
N.° 9, libro 20 folios 284 y sigtes

Capital:
Autorizado .... o$s. 1.500.000.—
Suscripto .... » 1.484.120.—
Realizado .... » 1.484 120.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1935

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de Julio de 1935. 2a. Convocatoria.

ACTIVO		Parciales o$s.	Totales m$n.	Totales o$s.
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Campo «Los Médanos», 178 leguas paraguayas, situado en la República del Paraguay		1073092 75		
	o$s.			
Materiales y herramientas:				
Existencia en «Los Médanos»	483.70			
Menos: Amortización 20 %	96.74	386 96		
	o$s.			
Alambrados y construcciones:				
Exist. en Los Médanos»	6.429.60			
Menos. Amortización 10 %	642.95	5786 65		
	o$s.			
Muebles y útiles:				
Existencia	212.42			
Menos: Amortización 10 %	21.24	191 18		1079457 54
II. Activo circulante:				
Haciendas:				
Exist. en «Los Médanos». s/inventario..		43266 —		
Cueros:				
Exist. en «Los Médanos», s/inventario..		116 39		
Provisiones:				
Exist. en «Los Médanos», s/inventario..		670 10		44052 49
Cédulas Hipotec. Argentinas, Serie F ..			19740 —	

ACTIVO	Parciales $ o/s.	Totales $ m/n.	Totales $ m/n.
III. Activo disponible:			
Caja ...... m$n. 3.061.71			
Bancos 1.611.13	0 64	4672 84	0 64
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		15642 98	25237 06
V. Activo transitorio:			
Cuenta de gastos legales		6?8 11	
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior	348899 51		
Déficit de este ejercicio	5838 04		354737 55
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones de los Directores..			80800 —
Conversión		44003 73	
		82717 66	1584285 28
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital			1484120 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		82717 66	
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de Acciones en garantía:			
Acciones de los Directores			80800 —
Conversión			19365 28
		82717 66	1584285 28

Federico Kade, presidente. — H. Teodoro Petersen, vicepresidente. — Carlos Offermann, director. — Eduardo Victorica, secretario. — H. P. Witt, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL XXIX EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	Parciales o$s.	Totales o$s.
Saldo anterior		348899 51
Amortizaciones:		
Materiales y herramientas:		
20 % sobre o$s. 483.70	96 74	
Construcciones y alambrados:		
10 % sobre o$s. 6.429.60	642 95	
Muebles y útiles:		
10 % sobre o$s. 212.42	21 24	760 ?3
Patentes e impuestos		12725 72
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, etc., en Buenos Aires	2943 69	
Sueldo, manutención, etc., en Puerto Mélanos	6715 26	9658 95
		372045 11
HABER		
Derechos de monte	2640 —	
Intereses	457 11	
Haciendas	11161 78	
Provisiones	47 74	
Cambios	0 93	17307 56
Pérdidas del ejercicio anterior	348899 51	
Pérdida del ejercicio actual	5838 04	354737 55
		372045 11

Federico Kade, presidente. — H. Teodoro Petersen, vicepresidente. — Carlos Offermann, director. — Eduardo Victorica, secretario. — H. P. Witt, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 oct.-N.° 16.936-v.11 oct.

(1418.

THE GOUROCK ROPEWORK EXPORT CO. LIMITED

Domicilio de la Casa Matriz: — Port Glasgow, Escocia.

Domicilio de la Sucursal: — Bolivar 30?, Buenos Aires.

Fecha Autorización por el P. E. 13 de Abril de 1904.

Fecha Inscripción en el R. P. de .. 26 de Mayo de 1901.

Capital de la Casa Matriz

Autorizado	£ 10.000.—
Suscripto	» 10.000.—
Realizado	» 10.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO		c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Edificios y construcciones		11800 —	
Autos y camiones	$ 8.100.—		
Menos: Amortizaciones	» 2.100.—	6000 —	
Máquinas		8092 24	25392 24
Activo circulante:			
Mercaderías		156089 6?	
Diversos títulos		6431 8?	1?2521 ?4
III. Activo disponible:			
Bancos		10653 04	10653 04
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		235222 64	
Documentos a cobrar		1068 -	
Depósitos en garantía		7724 80	244015 44
Activo transitorio:			
(No existe.)			
Activo nominal:			
(No existe.)			
			442582 17
Cuentas de orden:			
(No existen.)			
			442582 17
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Reservas facultativas:			
Previsión Ley 11.729			1000 —
Pasivo exigible:			
Casa Matriz			438609 38
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			2972 79
			442582 17
Cuentas de orden:			
(No existen.)			
			442582 17

CUENTA DE EXPLOTACION DE LA SUCURSAL POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones (Autos y Camiones)		1550 —
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propagandas, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	119551 90	
Patentes e impuestos	9333 55	
Deudores morosos	639 31	
Previsión Ley 11.729	1000 —	130524 76
Saldo: Utilidad del año transferida a Casa Matriz..		29046 94
		161121 70
HABER		
Mercaderías y otros rubros de explotación		112125 63
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		48996 07
		161121 70

p. p. The Gourock Ropework Export. Co. Ltd.

Jas W. T. Hompson, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 oct.-N.° 16.878-v.11 oct.

1043.

LE COURRIER DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Reconquista 165 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos de fechas 12 de Abril de 1911 y 29 de Mayo de 1914
Inscripta en el Registro Público de Comercio el ... de Agosto de 1914

Capital:

Autorizado	c$l. 600.000.—
Suscripto	„ 556.700.—
Realizado	„ 556.700.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 25 de Abril 1935

ACTIVO	Pesos curso legal	
Activo fijo:		
Muebles y útiles		
Activo circulante:		
Papel	448.89	
Material de propaganda	1.—	
Valores en caución	100.—	
Títulos y acciones	1.—	550.89
Activo disponible:		
Caja	3.486.35	
Bancos	109.333.05	112.819.40
Activo exigible:		
Deudores varios 35.722.92		
Amortizado 4.098.35	29.624.57	
Intereses a cobrar	500.07	30.124.6
Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos		127.24
Activo nominal:		
Título del diario		555.000.—
		698.623.1
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		35.000.—
		733.623.17

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	556.700.—	
Fondo de reserva legal	23.349.—	
De previsión	89.138.79	669.187.7
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		1.809.77
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspond. al ejercicio 1934	4.370.90	
Dividendos a pagar	2.388.30	
Retención impuesto a los réditos	41.96	6.801.1
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	3.757.76	
Utilidad del año	17.066.69	20.824.4
		698.623.17
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directores)		35.000.-
		733.623.17

J. P. Passicot, presidente. — H. G. Rozier, contador. — C. H. Berger, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

DEBE	Pesos curso legal	
Amortizaciones:		
Sobre deudores		4.098.35
Gastos:		
Gastos generales, comisiones, franqueo, sueldos, impresión, servicio telegráfico, papel diario, etc.		172.264.82
Utilidad del año	17.066.69	
Más: Saldo del ejercicio anterior	3.757.76	20.824.45
		197.187.62

HABER		
Saldo del ejercicio anterior		3.757.76
Ventas, suscripciones, avisos, diversos, etc.	190.588.93	
Intereses	2.840.93	193.429.86
		197.187.62

J. P. Passicot, presidente. — H. G. Rozier, contador — C. H. Berger, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 16.978-v.11 oct.

F. 35 — 1416

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A. EN BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo:
19 de Agosto de 1931
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
9 de Noviembre de 1931

Capital autorizado, suscripto y realizado: 500.000.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	m$n.
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	67.149.67
Depositado en otros Bancos	542.956.66
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	3.481.474.55
Descuentos de letras de Tesorería	
Adelantos	4.390.—
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	26.000.—
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.647.877.73
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	1.827.39
Muebles y útiles	1.266.50
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, etc.)	127.326.18
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	39.065.36
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	60.000.—
Depósito de títulos en custodia	409.10
Depósito de valores recibidos en caución	12.495.38
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	592.682.63
Otras cuentas de orden	469.232.13
	7.074.153.28

PASIVO	
Capital subscripto	500.000.—
Fondo de reserva estatutario	7.459.—
Fondos de reservas facultativas	13.546.34
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	209.834.73
Depósitos a plazo	37.254.18
Depósitos en Caja de Ahorros	1.100.796.79
Depósitos diversos	150.473.—
Redescuentos	2.817.145.23
Redescuentos de letras de Tesorería	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	848.402.81
Operaciones en suspenso	
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, cambios, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior)	139.619.94
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Previsión cambio	107.699.77
Dividendos a pagar	
Otras cuentas	7.101.76
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	60.000.—
Depositantes de títulos en custodia	409.10
Depositantes de valores recibidos en caución	12.495.38
Sucursales y corresponsales: Cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	592.682.63
Otras cuentas de orden	469.232.13
	7.074.153.28

Julio Nowinski, vicepresidente. — Gustavo H. de Phull, p. contador. — Tadeo Jahilnicki, director. — Dr. José Barrau, síndico titular.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 17.028-v.11 oct.

F. 39 — 1414

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street New York, EE. UU.
DOMICILIO SUCURSAL BUENOS AIRES, BARTOLOME MITRE 502
SUCURSAL ROSARIO, SANTA FE ESQUINA SARMIENTO
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo:
Sucursal Buenos Aires, Noviembre 6 de 1914
Sucursal Rosario, Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Diciembre 19 de 1914

Casa Matriz:	Dól. de los EE. UU. de N. América
Capital autorizado	110.000.000.—
" subscripto	110.000.000.—
" realizado	110.000.000.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina:
Buenos Aires y Rosario, $ 2.944.318.17 m|n.

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	Moneda legal
Caja:	
En efectivo	3.140.628.22
Depositado en otros Bancos	2.630.737.57
Clearing	9.034.342.10
Descuentos y efectos a cobrar	7.188.872.48
Adelantos	30.351.320.81
Letras compradas. Moneda extranjera	1.433.020.16
Deudores en gestión	3.140.298.52
Deudores hipotecarios	1.402.765.70
Sucursales en la República	2.982.990.28
Corresponsales en la República	149.342.68
Sucursales en el extranjero	762.912.47
Corresponsales en el extranjero	51.785.52
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	3.988.200.97
Inmuebles	6.400.000.—
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	1.103.427.77
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	672.89
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	631.480.47
Metalización	
	74.392.798.61
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	216.972.852.95
Depósito de valores recibidos en caución	6.817.747.50
Emisión de cartas de crédito	1.105.857.70
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	25.128.553.40
Documentos en garantía	143.412.89
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	11.434.177.68
	335.995.400.73

PASIVO	m$n.	
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas		
Para intereses	33.990.64	
Para impuestos	71.968.88	
Para otros gastos	41.132.08	147.091.60
Reserva Art. 18, Ley de Bancos		3.362.70
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		35.579.500.03
Depósitos a plazo		4.273.048.02
Depósitos en Caja de Ahorros		16.572.284.78
Depósitos diversos		3.528.120.40
Redescuentos en moneda extranjera		257.706.07
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		262.860.51
Sucursales en la República		3.015.843.90
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		6.455.988.41
Corresponsales en el extranjero		211.685.03
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		21.633.66
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		125.333.52
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		994.021.81
Metalización		
		74.392.798.61
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		216.972.852.95
Depositantes de títulos en custodia		6.817.747.50
Depositantes de títulos en garantía		1.105.857.70
Sucursales y corresponsales - Cuenta cartas de crédito		25.128.553.40
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		143.412.89
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		11.434.177.68
Otras cuentas de orden		
		335.995.400.73

Buenos Aires, Julio 15 de 1935.
C. H. Wiseley, gerente. — E. J. Cevasco, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.11 oct.-N.° 16.943-v.11 oct.

F. 26. — 1369.

BANCO DI NAPOLI

Sucursal de Buenos Aires: Cangallo 332|336

Casa Matriz en Nápoles: (Italia)

Autorizado por el Juez de Comercio Dr. J. J. Britos, en 5 de Junio de 1929

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1929, bajo el N.° 36, fólio 192, libro 40 B.

Capital y reservas: Lit. 1.314.000.000
Capital asignado a la Sucursal $ m|n. 1.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1935

ACTIVO	m$n.
Caja:	
En efectivo	392.786.21
Depositado en otros Bancos	476.776.20
Clearing	807.886.25
Descuentos y efectos a cobrar	1.039.661.66
Adelantos	320.964.62
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	12.476.02
Corresponsales en la República	9.087.261.26
Sucursales en el extranjero	1.990.416.—
Corresponsales en el extranjero	8.868.91
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias, pérdidas y cuentas tributarias	98.797.33
Otras cuentas del activo	114.160.59
Cuentas de orden:	
Depósitos de títulos en custodia	1.535.512.82
Depósitos de valores recibidos en caución	1.860.503.60
Emisión de cartas de crédito	5.708.45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	4.101.702.53
Total	21.853.482.45

PASIVO	
Capital asignado a la Sucursal	1.000.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	1.532.78
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1.604.941.57
Depósitos a plazo fijo	481.338.91
Depósitos en Caja de Ahorros	1.142.698.81
Depósitos diversos	5.335.70
Letras y obligaciones en circulación	3.000.—
Corresponsales en la República	7.879.087.66
Sucursales en el extranjero	1.533.625.75
Corresponsales en el extranjero	320.995.24
Ganancias y pérdidas	137.589.78
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	239.908.85
Cuentas de orden:	
Depositantes de títulos en custodia	1.535.512.82
Depositantes de títulos en garantía	1.860.503.60
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	5.708.45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden:	4.101.702.53
Total	21.853.482.45

Marco A. Bastianini, gerente. — Umberto Campopiano, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.11 oct.-N.° 16.940-v.11 oct.

F. 39. — 1611.

THE NATIONAL CITY BAN KOF NEW YORK

Domicilio: Sucursal Buenos Aires: Bmé. Mitre 502
Sucursal Rosario: Santa Fe esq. Sarmiento
Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street New Kork, EE. UU.
Fecha de autorización por el P. E. Sucursal Buenos Aires: Noviembre 6 de 1914
Sucursal Rosario: Marzo 10 de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Diciembre 19 de 1914
Casa Matriz:
Capital autorizado .... $ 127.500.000.—
" subscripto .... „ 127.500.000.—
" realizado .... „ 127.500.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina:
Buenos Aires y Rosario: $ 2.944.318.17 m|n.

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES DE BUENOS AIRES Y ROSARIO AL 31 DE JULIO DE 1935

ACTIVO	$ m|l.
Caja:	
En efectivo	4.690.989.43
Depositados en otros Bancos	1.912.340.76
Clearing	9.564.468.20
Descuentos y efectos a cobrar	7.822.950.18
Adelantos	28.893.829.31
Letras compradas. Moneda extranjera	1.480.994.24
Deudores en gestión	3.183.208.87
Deudores hipotecarios	1.263.759.53
Sucursales en la República	3.125.761.09
Corresponsales en la República	167.214.70
Sucursales en el extranjero	1.389.052.60
Corresponsales en el extranjero	186.716.43
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	3.975.894.44
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	5.150.000.—
Títulos en cartera	1.625.177.77
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	291.574.20
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	918.476.10
Metalización	
	75.642.407.85
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	216.737.333.73
Depósito de valores recibidos en caución	6.702.874.50
Emisión de cartas de crédito	1.048.738.15
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	23.337.652.50
Documentos en garantía	158.757.69
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	13.442.194.29
	337.069.958.71

PASIVO	m$n.	
Capital asignado a las Sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas		
Para intereses	77.055.57	
Para impuestos	73.995.35	
Para otros gastos	29.248.71	180.299.63
Reserva. Artículo 18.°, Ley de Bancos		3.362.70
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		34.311.912.36
Depósitos a plazo		5.624.681.63
Depósitos en Caja de Ahorros		16.799.434.40
Depósitos diversos		3.341.570.41
Redescuentos en moneda extranjera		782.774.03
Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		256.445.96
Sucursales en la República		3.089.666.61
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		6.769.673.63
Corresponsales en el extranjero		91.408.89
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		307.711.60
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		125.229.22
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.013.918.61
Metalización		
		75.642.407.85
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		216.737.333.73
Depositantes de títulos en garantía		6.702.874.50
Sucursales y Corresponsales, cuenta cartas de crédito		1.048.738.15
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		23.337.652.50
Documentos en garantía		158.757.69
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuenta de orden		13.442.194.29
		337.069.958.71

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
C. H. Wiseley, gerente. — E. J. Cevasco, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentacioes y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 16.942-v.11 oct.

F. 26. — 1477.

BANCO DI NAPOLI

SUCURSAL DE BUENOS AIRES

Cangallo 332|336

Casa Matriz, en Nápoles (Italia)

Autorizado por el Juez de Comercio doctor J. J. Britos en 5 de Junio 1929

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1929, bajo el N.° 36, folio 192, libro 40 B.

Capital y reservas .... Lit. 1.314.000.000
Capital asignado a la Sucursal: .... m$n. 1.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO 1935

ACTIVO	m$n.
Caja:	
En efectivo	295.964.45
Depositados en otros Bancos	400.113.10
Clearing	601.270.51
Descuentos y efectos a cobrar	1.383.262.80
Adelantos	311.309.44
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	12.476.02
Corresponsales en la República	9.019.913.05
Sucursales en el extranjero	1.909.600.—
Corresponsales en el extranjero	271.746.26
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	250.—
Valores diversos	
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias, pérdidas y cuentas tributarias	168.055.81
Otras cuentas del activo	158.139.23
Cuentas de orden:	
Depósitos de títulos en custodia	1.385.072.46
Depósitos de valores recibidos en caución	1.850.863.69
Emisión de cartas de crédito	5.708.45
Documentos a cobrar por c| de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	4.224.581.60
Total	21.998.326.87

PASIVO	m$n.
Capital asignado a la Sucursal	1.000.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados	1.468.65
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1.191.144.28
Depósitos a plazo fijo	463.986.48
Depósitos en Caja de Ahorros	1.151.100.—
Depósitos diversos	7.032.52
Letras y obligaciones en circulación	
Corresponsales en la República	8.351.689.03
Sucursales en el extranjero	1.657.607.72
Corresponsales en el extranjero	273.602.79
Ganancias y pérdidas	186.687.58
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Otras cuentas	247.781.62
Cuentas de orden:	
Depositantes de títulos en custodia	1.385.072.46
Depositantes de títulos en garantía	1.850.863.69
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	5.708.45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	4.224.581.60
Total	21.998.326.87

Banco Di Nápoli
Marco Aurelio Bastianini, gerente. — Umberto Campopiano, contador.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**. Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 16.940-v.11 oct.

No. 1419

CALERA ARGENTINA S. A.

25 DE MAYO 145, escritorio 222 — U. T. 33 Avenida 6915

Fecha autorización Poder Ejecutivo: 9 Noviembre de 1922.
Fecha inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Mayo 1923.

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
" suscripto	"	600.000.—
" realizado	"	600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de Abril de 1935

ACTIVO			m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Establecimiento La Calera, en La Suiza:				
a) Terrenos y canteras, de 240 hs.	171.084.—			
b) Edificios	37.323.70			
c) Hornos	58.126.85			
d) Maquinarias	32.307.92			
e) Instalaciones canteras cal	20.798.75			
f) Mejoras en canteras	43.949.03			
g) Instalación hidratización	11.542.50			
h) Inventario depósito	6.296.60			
i) Instalación cantera mármol F	2.592.56			
j) Instalación cantera mármol A	2.540.80	386.562.71		
Amortización pro 1934		18.735.91	367.826.80	
Material rodante y animales		11.842.06		
Amortización pro 1934		2.368.41	9.473.65	
Muebles y útiles			1.—	
Herramientas y materiales		9.348.24		
Amortización pro 1934		934.82	8.413.42	
Estancia "La Suiza", de 2596 hs., con todas sus mejoras y 4 canteras de mármol	267.000.—			
Estancia "El Talar", de 1869 hs., con todas sus mejoras y 8 canteras de mármol y 2 canteras de granito	73.236.93			
Hacienda, vacunos, porcinos, maquinarias, etc.	45.820.57		386.057.50	771.772.37
Activo circulante:				
Mercaderías: a) cal	26.075.—			
b) Mármol, en bloques	26.439.48			
c) Mármol, granulado	12.500.—	65.014.48		
Materia prima		24.000.—		
Combustible		2.500.—		91.514.48
Activo disponible:				
Caja y Bancos				4.338.42
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		41.251.96		
Amortización pro 1934		4.471.90	36.780.06	
Deudores con garantía			53.000.—	89.780.06
Cuentas de orden:				
Obligaciones de terceros descontadas		17.166.20		
Acciones del Directorio		25.000.—		42.166.20
				999.571.53

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	600.000.—	
Fondo de reserva legal	16.000.—	
Fondo de reserva seguro obreros	9.197.38	625.197.38
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	220.028.36	
Bancos en cuenta corriente	27.058.31	
Obligaciones a pagar al Banco Nación	35.000.—	
Acreedores en cuenta corriente	45.525.24	327.611.91
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros descontadas	17.166.20	
Depositantes de acciones del Directorio	25.000.—	42.166.20
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad del ejercicio		4.596.04
		999.571.53

Héctor Alvarez, presidente. — Edlef E. Hosmann, síndico.

DETALLE DE AMORTIZACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Establecimiento La Calera, en La Suiza:					
Edificios	c$l.	37.323.70	5 o/o	1.866.19	
Hornos	"	58.126.85	10 "	5.812.68	
Maquinarias	"	32.307.92	10 "	3.230.79	
Instalaciones	"	20.798.75	20 "	4.159.75	
Mejoras en canteras	"	43.949.03	5 "	2.197.45	
Instalación hidratización	"	11.542.50	10 "	1.154.25	
Inventario depósito	"	6.296.60	5 "	314.80	18.735.91
Material rodante y animales	c$l.	11.842.06	20 o/o		2.368.41
Herramientas y materiales	"	9.348.24	10 "		934.82
Cuentas corrientes	"	41.251.96			4.471.90
					26.511.04

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos comerciales, de explotación, sueldos, seguros, impuestos, propaganda, etc.	109.794.39	
Intereses y descuentos	20.682.74	
Amortizaciones	26.511.04	
Saldo utilidad	4.596.04	
	161.584.21	
HABER		
Saldo anterior		1.516.72
Mercaderías		149.258.16
Estancias		10.809.33
		161.584.21

Héctor Alvarez, presidente. — Edlef E. Hosmann, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Loveras.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.082-v.11 oct.

1313

MANUFACTNRA ALGODONERA ARGENTINA (S. A.)

ALVAREZ THOMAS 200

Estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno Nacional, del 9 de Octubre de 1924, 22 de Febrero de 1926 y 14 de Noviembre de 1927
Inscriptos en el Registro Público de Comercio, el 19 de Diciembre de 1924 y 6 de Agosto de 1926

Capital autorizado	m$n.	5.000.000.—
" suscripto	"	4.750.000.—
" realizado	"	4.750.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL UNDECIMO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 31 de Mayo de 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios:				
Inversiones hasta 31|3|34	1.289.690.80			
Ampliaciones en el ejerc.	7.243.03	1.296.933.83		
Amortizaciones		183.362.08	1.113.571.75	
Máquinas y accesorios:				
Inversiones hasta 31|3|34	4.194.593.48			
Ampliaciones en el ejerc.	386.652.21	4.581.245.69		
Amortizaciones		2.032.332.25	2.548.913.44	
Muebles y útiles:				
Inversiones hasta 31|3|34	258.485.53			
Ampliaciones en el ejerc.	19.830.27	278.315.80		
Amortizaciones		193.123.10	85.192.70	
Vehículos y enseres:				
Inversiones hasta 31|3|34	50.847.47			
Ampliaciones en el ejerc.	23.716.50	74.563.97		
Amortizaciones		52.809.94	21.754.03	3.769.431.92
II Activo circulante:				
Materias primas y mercaderías elaboradas			2.638.913.34	
Diversos títulos y acciones			160.334.26	2.799.247.60
III Activo disponible:				
Caja			3.363.03	
Bancos en cuentas corrientes			168.306.28	
Efectos a cobrar			14.460.25	186.129.56
IV Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			2.167.192.78	
Obligaciones a cobrar			64.021.61	
Depósito en garantía, licitaciones			17.364.86	2.248.579.25
V Activo transitorio:				
Cuentas a devengar			29.132.29	
Títulos en préstamo			1.400.—	30.532.29
VI Activo nominal:				
Marcas y patentes:				
Inversiones hasta 31|3|34	22.653.95			
Ampliación en el ejercicio	1.147.—	23.800.95		
Amortizaciones		23.798.95		2.—
				9.033.922.62
VII Cuentas de orden:				
Obligaciones de terceros descontadas			85.784.—	
Depósito de acciones en garantía (los Directores			175.000.—	
Contratos de prenda agraria			6.082.25	
Acciones y valores en garantía			1.000.—	267.866.25
				9.301.788.87

PASIVO		m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		4.750.000.—	
Reserva legal		104.707.32	
Fondo de previsión		787.476.81	
Reservas varias:			
Quebrantos eventuales	$ 98.695.49		
Fluctuaciones, cambios y cotizaciones	„ 36.855.29		
Descuentos de caja	„ 47.148.39	182.699.17	5.824.883.30
II Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes accionistas		439.569.16	
Acreedores comunes de cuentas corrientes		1.053.446.24	
Bancos en cuentas corrientes		605.626.35	
Obligaciones a pagar		325.525.90	
Hipotecas		237.343.60	
Dividendos a liquidar		1.188.79	
Cía. Inmobiliaria Argentina "Sol"		69.651.—	
Consignaciones terceros		1.290.24	
Impuestos a pagar		11.993.77	2.745.635.05
III Pasivo transitorio:			
Cuentas devengadas		5.178.37	
Giros en camino		17.006.48	22.184.85
IV Ganancia:			
Saldo ejercicio anterior		376.11	
Ganancia ejercicio actual		440.843.31	441.219.42
			9.033.922.62
V Cuentas de orden:			
Descuentos de obligaciones		85.784.—	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		175.000.—	
Efectos prendados		6.082.25	
Títulos y valores en garantía		1.000.—	267.866.25
			9.301.788.87

Fernando Peres, presidente. — Manuel Fontecha Morales, director. — Emilio Peila, síndico.

CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
En su undécimo Ejercicio al 31 de Marzo de 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones: Inversiones existentes:		
Inmuebles y sus accesorios		85.598.72
Muebles y útiles		25.441.61
Vehículos y enseres		7.775.71
Máquinas y accesorios		547.046.81
Marcas y patentes		1.147.—
Deudores incobrables		9.324.21
Gastos generales		460.352.92
Intereses y descuentos		168.602.34
Impuestos		103.659.44
Seguros		50.085.81
Utilidad del ejercicio	440.843.31	
Saldo ejercicio anterior	376.11	441.219.42
		1.900.253.99

HABER		
Saldo ejercicio anterior		376.11
Explotación mercaderías		1.899.877.88
		1.900.253.99

Fernando Peres, presidente. — Manuel Fontecha Morales, director. — Emilio Peila, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 16.979-v.11 oct.

No. 1158

— 1123 —

FABRICA NACIONAL DE VIDRIO "LA ASUNCION" S. A.

DOMICILIO: CALLE CASEROS N.° 3159 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E.: 11 de Diciembre de 1933

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 3 de Abril de 1934

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
» suscripto	»	600.000.—
» realizado	»	600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
Aprobado sin modificación por la Asamblea celebrada el día 30 de Abril de 1935

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
a) Terreno		47.504.12	
b) Construcciones		84.600.28	
c) Maquinarias, hornos, archas y moldes	321.005.38		
Menos: Amortización	9.409.52	311.595.86	
d) Utiles y enseres	9.674.24		
Menos: Amortización	564.01	9.110.23	
e) Muebles y útiles	13.331.33		
Menos: Amortización	389.27	12.942.06	
f) Instalaciones	22.720.97		
Menos: Amortización	1.324.63	21.396.34	
g) Rodados	4.000.—		
Menos: Amortización	116.80	3.883.20	491.032.09

ACTIVO		Parcial m$n.	Total por capítulos m$n.
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías elaboradas y almacenes		163.244.07	
b) Esqueletos y envases	11.124.95		
Menos: Amortización	324.85	10.800.10	174.044.17
III. Activo disponible:			
a) Caja y Banco		2.301.14	2.301.14
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente	37.455.81		
Menos: Previsión quebrantos	960.68	36.495.13	
b) Deudores cuenta pagarés		2.163.59	
c) Depósito por licitaciones		21.10	38.679.82
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros		364.38	364.38
VI. Activo nominal:			
a) Marcas y gastos de organización	78.649.70		
Menos: Amortización	4.585.28	74.064.42	74.064.42
Pérdidas:			
Pérdida por el período 16 de septiembre al 31 de diciembre 1934		25.718.90	25.718.90
			806.204.92
Cuentas de orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		5.000.—	5.000.—
			811.204.92

PASIVO	Parcial m$n.	Total por capítulos m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	600.000.—	
b) Fondo de seguros	2.046.30	602.046.30
II. Pasivo exigible:		
a) Varios acreedores por proveeduría	66.212.24	
b) Compañía Mercantil y de Transporte Domingo Barthe y Víctor Zouninus	123.590.06	189.802.30
III. Pasivo transitorio:		
a) Sueldos y jornales a pagar	13.757.77	
b) Impuestos fiscales a pagar	598.55	14.356.32
		806.204.92
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	5.000.—	5.000.—
		811.204.92

Guillermo A. Udaondo, presidente. — Víctor Zouninus, director delegado. — Enrique Lampe, gerente. — Felipe Casais, contador. — Juan J. Máspero, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO 16 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior		
2. Amortizaciones:		
Maquinarias, hornos, archas y moldes:		
2,93 o|o sobre m$n. 321.005,38, 10 o|o anual	9.409.52	
Utiles y enseres:		
5,83 o|o sobre m$n. 9.674,24, 20 o|o anual	564.01	
Muebles y útiles:		
2,92 o|o sobre m$n. 13.331,33, 10 o|o anual	389.27	
Instalaciones:		
5,83 o|o sobre m$n. 22.720,97, 20 o|o anual	1.324.63	
Rodados:		
2,92 o|o sobre m$n. 4.000.—, 10 o|o anual	116.80	
Esqueletos y envases:		
2,92 o|o sobre m$n. 11.124,95, 10 o|o anual	324.85	
Marcas y gastos de organización:		
5,83 o|o sobre m$n. 78.649,70, 20 o|o anual	4.585.28	16.714.36
3. Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, útiles de escritorio, telegramas, etc.		18.442.99
4. Patentes e impuestos	449.12	
5. Intereses, sellos fiscales y comisiones sobre giros	718.18	
		36.324.65

HABER		
1. Saldo anterior		
2. Mercaderías y otros rubros de explotación		10.605.75
Saldo: Pérdida por el período 16 de septiembre al 31 de diciembre de 1934		25.718.90
		36.324.65

Guillermo A. Udaondo, presidente. — Víctor Zouninus, director delegado. — Enrique Lampe, gerente. — Felipe Casais, contador. — Juan J. Máspero, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.114-v.11 oct.

No. 220 bis

SOCIEDAD ANONIMA GENOVA AUTO TRANSPORTE LTDA.

Autorizada por el P. E. el 24 de Junio de 1933.
Inscripta en el R. P. de C. el 8 de Noviembre de 1933.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
„ suscripto .... „ 450.900.—
„ realizado .... „ 450.900.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1934

ACTIVO	$ m|n.	$ m/n	$ m|n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios:			
Propiedad Rivadavia 1541	40303 24		
» » 1543	14936 08	55239 32	
b) Materiales, maquinarias y herramientas:			
Maquinarias	4078 07		
Herramientas	870 66	4948 73	
c) Muebles y útiles		2897 90	
d) Camiones y acoplados:			
Camiones	688380 25		
Acoplados	32878 —	721258 25	
e) Automóviles		1600 —	
f) Almacén		16242 38	
g) Tambores vacíos		110 —	802296 58
II. Activo circulante:			
a) Nafta, gas oil y lubrificantes:			
Nafta	1000 —		
Gas oil	200 —		
Lubrificantes	200 —	1400 —	
c) Diversos títulos:			
Acciones Centro de Piñeyro	600 —		
Certificados de Pavimentación	5842 16	6442 16	7842 16
III. Activo disponible:			
Caja			57 15
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente	35798 99		
b) Documentos a cobrar	4558 12		
c) Deudores morosos	3699 29		
d) Depósitos en garantía	102 —		44158 40
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos a ejercicios futuros:			
Patentes	5298 75		
Seguros	2046 16		7344 91
VI. Activo nominal			
a) Gastos de organización			2499 50
Pérdida anterior	44900 89		
Ejercicio 1933/34	58101 40		103002 29
			937200 99
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas ..			3000 —
			970200 99
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto			450900 —
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		102020 67	
b) Acreedores hipotecarios o en otra forma garantidos			
Acreedores hipotecarios	16690 60		
Obligaciones prendarias	312524 77	329215 37	
c) Documentos a pagar		61526 59	
d) Bancos		1902 29	494664 92
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			21636 07
			967200 99
Cuentas de orden:			
Documentos de terceros descontadas...			3000 —
			970200 99

Buenos Aires, 30 de Junio de 1934.
José Rocchi, presidente. — Edaurdo González Gastelú, tesorero. —

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO SEGUNDO (DE JULIO 1.° DE 1933 AL 30 DE JUNIO DE 1934)

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior	44900 89	
Amortizaciones	42172 47	
Gastos generales, asignaciones, gastos organización, alquileres, gastos de administración, conductores y ayudantes, gastos judiciales y reparaciones	173773 91	
Intereses y descuentos	13659 51	
Seguros, patentes, accidentes e impuestos	17198 94	
Transportes	39682 25	
Pneumáticos, gomas macisas, gas oil, materiales de taller, nafta, lubrificantes, Diesel oil	114161 29	
Cuentas oorrientes	470 04	
	446019 30	

HABER	m$n.	m$n.
Explotación		343017 0
Pérdida anterior	44900 89	
Ejercicio 1933/34	58101 40	103002 29
		446019 30

Buenos Aires, 30 de Junio de 1934.
José Rocchi, presidente. — Edaurdo González Gastelú, tesorero. —
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota:** No habiendo sido aceptado por el Síndico del Concurso las modificaciones aconsejadas por la Asamblea del 29 de Septiembre de 1934, como así mismo por la Junta de Acreedores, y en vista de que el señor Juez de Comercio, doctor Barroetaveña, aprobó el concordato ofrecido en esas condiciones, se publica el balance sin las modificaciones aconsejadas, para no contrariar lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley N.° 11.719. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.066-v.11 oct.

1361

SOCIEDAD ANONIMA

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE CO. LTD.

Domicilio de la sociedad calle Cevallos 213 — Buenos Aires.
Fecha autorización por el P. E.: 30 de octubre de 1922.
Inscripción en el R. P. de C.: 26 de Enero de 1923

Capital autorizado .... $ 100.000.— c/l
» suscripto .... » 100.000.— »
» realizado .... » 100.000.— »

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1935

ACTIVO	$ c/l.	$ c/l.
Activo fijo:		
Muebles y útiles		
Menos amortización		1 —
Activo circulante:		
Mercadería		108376 20
Activo disponible:		
Bancos		12185 46
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	87243 14	
Documentos a cobrar	1400 37	88643 51
Activo transitorio:		
Pagos adelantados		149 92
		209856 09
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Reserva legal	3663 39	103663 39
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		100068 16
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		1067 54
Ganancias:		
Años anteriores	2938 74	
Ejercicio al 31 de Marzo de 1935	1618 26	4557 —
		209856 09

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE MARZO DE 1935

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Gastos generales		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros		19187 48
Patente e impuestos, ...		2280 32
Deudores morosos		1617 76
Ganancia del ejercicio		1618 26
		25003 82
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		25003 82
		25003 82

F. León, A. Larrain, directores. — A. Morrison Ronald, síndico.
Inspector que visó el balance Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.017-v.11 oct.

: 1108

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL S. A.

Suipacha 477. — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E. 8 de Julio de 1930.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 3 de Octubre de 1930.

Capital autorizado	$ 20.000.—
» suscripto	» 20.000.—
» realizado	» 20.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 30 de abril de 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Muebles, útiles e Inst. (valor inicial)		2109 37	
Amortizaciones anteriores	1109 37		
Amortización de este ejercicio	100 —	1209 37	900 —
Activo circulante:			
Mercaderías			8768 97
Activo disponible:			
Caja			100 —
Activo exigible:			
Suc. Manuel I. Nelson en Cta. Cte.			4403 23
Activo nominal:			
Gastos de formación sociedad.			
Marcas (valor inicial)		15000 —	
Amortizaciones anteriores	5000 —		
Amortización de este ejercicio	1000 —	6000 —	9000 —
			23172 20
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (Directorio)			1500 —
			24672 20
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		20000 —	
Fondo de reserva legal		6 —	20006 —
Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes (acreedoras)			3166 20
Pasivo transitorio:			
No hay.			
Ganancias:			
No hay.			
			23172 20
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito			1500 —
			24672 20

Juan Manuel Nelson, presidente.

Carlos M. Nelson. Raúl A. Nelson, directores.

José Giraldez, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior.			
A. Amortizaciones:			
Muebles útiles e instalaciones		100 —	
Marcas		1000 —	1100 —
A. Gastos generales:			
Sueldos, alquileres, patentes, impuestos, propaganda etc.			28687 58
			29787 58
HABER			
Saldo anterior:			
Por mercaderías			29787 58
			29787 58

Juan Manuel Nelson, presidente.

Carlos M. Nelson. Raúl A. Nelson, directores.

José Giraldez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 8 Agosto de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 17.117-v.11 oct.

«1192»

THE CATALINAS WAREHOUSES & MOLE COMPANY LIMITED

Domicilio: Casa Matriz, Finsbury Pavement House, London, E. C.2
» Sucursal, Avda. Eduardo Madero 908, Buenos Aires

Autorizado por el P. E. el 27 de Junio de 1898.

Inscripto en el R. P. de C. el 3 de Septiembre de 1898.

Capital Casa Matriz:	
Autorizado	£ 1.420.000 —
Subscripto	» 1.404.677 —
Realizado	» 1.388.564 —

(No tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Activo fijo:		
Contabilizado en Casa Matriz:		
Activo circulante:		
Materiales	44794 37	
Combustibles	826 65	
Títulos Empréstito Patriótico	304026 40	349647 42
Activo disponible:		
Caja	2000 —	
Bancos	55091 86	57091 86
Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	25699 55	
» por mercaderías depositadas	32589 08	
» en gestión	55021 27	
» morosos	7193 —	
» garantizados	184320 16	305323 06
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		2136 15
Activo nominal:		
Nó existe.		
		714198 49
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Contabilizado en Casa Matriz		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz de Londres	681744 55	
Intereses correspondientes a ejercicios futuros	1947 47	
Garantía alquileres	876 —	
Reservas	8402 —	692970 02
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		21228 47
		714198 49

L. W. Smiles, director delegado. — G. Ellis Griffin, contador.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales:		
Reparación depósitos edificios, maquinarias, tren rodante, vías, cercos, empedrados, herramientas, salarios, personal, honorarios, directores, gastos legales tracción puerto, combustibles, gastos oficina, etc. etc.		248180 79
Reserva almacenaje año 1934		651 78
Patentes e impuestos		128872 93
		377705 50
HABER		
Almacenajes, eslingajes, tracción, etc. producido bruto del ejercicio.		259942 07
Arrendamientos, alquileres de terrenos		26379 85
Intereses y descuentos		33552 26
Reserva almacenaje año 1933		729 24
Pérdida del año transferida a Casa Matriz		57102 08
		377705 50

L. W. Smiles, director delegado. — G. Ellis Griffin, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 17.106-v.11 oct.

1436

"CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO"

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 28 de Marzo de 1934.
Inscripta en el R. P. de Comercio: el 13 de Junio de 1934
Capital:
Autorizado .... $ m/n 100.000.—
Subscripto .... » » 50.000.—
Realizado .... » » 43.430.—

BALANCE GENERAL — INVENTARIO AL 31 DE MARZO DE 1935
1.º EJERCICIO
Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 6 de Julio de 1935.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles:		
Saldo de la cuenta	1087 05	
10 % amortizado	108 70	978 35
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja	250 25	
Bancos:		
Banco Nación Argentina .... $ 248.65		
Banco Popular Argentino .... » 2.613 15	2861 80	3112 05
Activo exigible:		
Créditos a cobrar	78339 50	
Accionista	6570 —	81909 50
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		225 —
Activo nominal:		
Gastos de organización:		
Saldo de la cuenta	3014 05	
20 % amortizado	602 81	2411 24
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	4000 —	
» » títulos en caución	5000 —	9 00 —
		100636 14
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		5 000 —
Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar		33000 —
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	828 34	
Intereses a realizar	4234 90	5063 24
Ganancias:		
Saldo de utilidades		3572 90
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio) ..	4000 —	
Depositantes de títulos en caución	5000 —	9000 —
		1 0636 14

Manuel E. Noya, presidente. — Nicanor O. Cafferata, director gerente. — Rafael A. Alcorta, secretario. — Angel Pascuali, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1935 (1.º EJERCICIO)
Aprobada sin modificaciones en la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 6 de Julio de 1935.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	108 70	
Gastos de organización	602 81	711 51
Gastos generales		3371 25
Intereses, descuentos, etc.		— —
Impuestos y patentes		1131 —
Bonificaciones s/subscripción de acciones		3222 —
Saldo		3572 90
		12011 66
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		— —
Intereses, comisiones, etc.		10412 16
Arrendamientos, alquileres, etc.		— —
Acciones caducadas		1440 —
Bonificaciones de casas comerciales		159 50
		12011 66

Manuel E. Noya, presidente. — Nicanor O. Cafferata, director gerente. — Rafael A. Alcorta, secretario. — Angel Pascuali, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.º 17.013-v.11 oct.

(1474.

ESTANCIA LA MADRUGADA LTDA.

País de Origen — Inglaterra.

Domicilio Legal en Inglaterra: 19 London Wall, Londres.
Domicilio Legal en Buenos Aires: — Calle Bmé. Mitre 427.
Autorizado por el P. E. el 8 de Junio de 1914.
Inscripto en el R. P. de C. el 17 de Septiembre de 1914.
Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... £ 25.000.—
Suscripto .... » 25.000.—
Realizado .... » 25.000.—
Esta Sucursal no tiene Capital asignado.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	25'565 72	
Rodados	2200 —	
Muebles y útiles	2882 05	256647 77
Activo circulante:		
Mercadería	1076 58	
Semovientes	76249 53	77326 11
Activo disponible:		
Caja	455 15	
Banco	545 52	1000 67
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		11129 95
Activo transitorio:		
Valor aproximado de los frutos en el mercado de Londres aun sin vender		16741 30
Activo nominal:		
(No existe.)		
Cuentas de orden:		
(No existen.)		
		362845 80
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
(No existe.)		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz .... $ 358.181.28		
Más ganancias del año .... » 1.588 06	359769 34	
Acreedores en cuenta corriente	3076 46	362845 80
Pasivo transitorio:		
(No existe.)		
Cuentas de orden:		
No existen.)		
		362845 80

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1935

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, gastos generales, gastos esquila, antisárnicos, almacenes, conservación de propiedades, arrendamientos, etc.	17809 28	
Patentes e impuestos	2098 88	
Saldo. Transferido a Casa Matriz	1588 06	
	21496 22	
HABER		
Mercaderías y otros rubros de explotación		21496 22
		21496 22

Firmado: Waldron y Wood.
p.p Estancia la Madrugada Ltda.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.º 16.991-v.11 oct.

1376

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LDA.

VICTORIA N.° 2158 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 12 de Agosto de 1931
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 9 de Diciembre de 1931

Capitales: Autorizado, suscripto y realizado .... m$n. 1.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1935

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria, del 28 de Junio de 1935.

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	1.172.125.74		
Amortización	12.592.13	1.159.533.61	
Maquinaria de bodega (San Juan)	71.260.—		
Amortización	17.412.—	53.848.—	
Vasija de conservación (San Juan)	58.025.—		
Amortización	22.477.50	35.547.50	
Utiles y enseres de bodega	6.107.75		
Amortización	2.541.09	3.566.66	
Autos y camiones (San Juan)	20.065.—		
Amortización	7.681.50	12.383.50	
Maquinarias y útiles Sección Frutos (San Juan)	2.464.—		
Amortización	1.315.15	1.148.85	
Muebles y útiles escritorio (San Juan) ..	4.210.90		
Amortización	1.634.19	2.576.71	
Animales, implementos y útiles fincas (San Juan)	10.197.—		
Amortización	3.613.60	6.583.40	
Muebles y útiles Casa Central	12.006.55		
Amortización	2.937.76	9.068.79	
Maquinarias y útiles y enseres bodega Angaco Sud	1.575.—	1.575.—	1.285.832.02
Activo circulante:			
Mercaderías generales, Caca Central		78.302.99	
Vinos, mistelas, alcohol, cascos y barriles vacíos (San Juan)		145.017.23	
Vinos bodega Mendoza (Luján)		4.778.45	
Frutas secas y envases para las mismas (San Juan)		32.204.93	
Pasto para venta (San Juan)		5.638.36	
Títulos y acciones (de otras sociedades)		12.757.97	278.699.93
Activo disponible:			
Caja y Bancos			4.383.54
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		353.791.93	
Hipotecas a cobrar		16.000.—	
Varios deudores		47.123.57	
Deudores con pagaré (efectos a cobrar)		3.322.40	420.237.90
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros: Explotación fincas, cosecha 1934-1935 (invertido desde el 1.° de junio de 1934 hasta el 28 de febrero de 1935, en la atención de las propiedades), productos enológicos y clarificantes (existencias), gastos de explotación (existencias en remaches, tapas, bitoques, etc.), combustible (existencias), maderas y alambres para parrales (existencias) e impresos y rótulos (existencias)			26.926.20
Activo nominal:			
Marcas de comercio:			
20 marcas de comercio registradas de las clases 22 y 23, denominadas "Ton", "Arlequín", "El Tontal", "El Varita", "Milonguita", "Medalla de Oro", "Medalla de Plata", "El Viajero", "Comercio Anexo", "Los Mellizos", "Unidos", "Goyesca", "Sarmiento", "Capricho", "B. & B.", "Dos Círculos", "Rocío", "Goal", "Talleres" y "Unión Americana"		1.—	
Gastos de organización:			
Constitución sociedad anónima	13.043.—		
Amortización	8.741.80	4.301.20	4.302.20
Pérdida del ejercicio 1932|33 218.430.—			
Utilidad del ejercicio 1933|34 25.212.84			
Pérdida neta anterior		193.217.16	
Utilidad del presente ejercicio		15.722.83	177.494.33
Suma			2.197.876.18
Cuenta de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			120.000.—
Total general del activo			2.317.876.18

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado:			
1.500 acciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª series de $ 1.000.— c|legal, c|una		1.500.000.—	
Fondo de reserva legal		8.182.74	
Fondo de reserva especial		22.000.—	1.530.182.74
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		181.966.07	
Efectos a pagar		177.492.19	
Efectos a pagar garantidos con prenda agraria sobre litros 1.337.742 de vino a favor de la Sociedad Viti-Vinícola de San Juan, a 0.08 el litro, a pagarse en mensualidades de $ 5.000.—, a partir del 25 de abril de 1936		107.019.40	
Hipotecas a pagar:			
A favor del Banco Hipotecario Nacional en las condiciones usuales de dicho establecimiento, que reconocían las siguientes propiedades al adquirirlas, reducidas ya a:			
Finca en Angaco N.° 4 .... 44.890.83			
Finca en Angaco N.° 5 .... 5.988.74	50.879.57		
A favor del señor Domingo Usin, constituída sobre la bodega de Santa Lucía (San Juan), el 22 de enero de 1927, por $ 250.000.—, con motivo de la disolución de la Sociedad Usin, Gutiérrez y de la Fuente, con amortización del 10 por ciento al año, reducida ya a	50.000.—	100.879.57	
Varios acreedores:			
Créditos particulares de los Directores de la sociedad		89.457.22	656.814.45
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio por impuestos sobre vinos despachados e impuestos a transacciones			10.878.99
Suma			2.197.876.18
Cuenta de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)			120.000.—
Total general del pasivo			2.317.876.18

Buenos Aires, Febrero 28 de 1935.
Emilio Gutiérrez, presidente. — Leoncio de la Fuente, vicepresidente. — Juan B. Bellagamba, director titular. — Pablo A. Casas, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al cuarto ejercicio (Marzo 1.° de 1934 - Febrero 28 de 1935)

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida de ejercicios anteriores		193.217.16	
Amortizaciones:			
Maquinaria de bodega (San Juan)	3.563.—		
Vasija de conservación (San Juan)	5.802.50		
Utiles y enseres bodega (San Juan)	552.27		
Autos y camiones (San Juan)	1.886.50		
Maquinarias y útiles			
Sección Frutos (San Juan)	246.40		
Muebles y útiles (Casa Central)	963.34		
Muebles y útiles de escritorio (San Juan)	421.09		
Animales, implementos y útiles fincas (San Juan)	944.—		
Inmuebles y sus accesorios (secaderos pasas de Angaco)	1.401.36		
Marcas de comercio	125.—		
Constitución Sociedad Anónima	2.608.60	18.514.06	
Gastos generales:			
Alquileres, sueldos, jornales, seguros generales y gastos generales		98.124.98	
Intereses, descuentos y comisiones		58.514.87	
Patentes e impuestos:			
Impuestos al vino	205.463.94		
Patentes e impuestos generales, nacionales, provinciales y municipales	14.036.46	219.500.40	
Cuentas corrientes:			
Saldos considerados incobrables		872.70	
Títulos y acciones (de otras sociedades)			
Por depreciación		1.212.—	
Explotación fincas		2.049.56	
Autos y camiones:			
Pérdida sufrida en la venta de un camión y un automóvil usados		950.—	592.955.73
H A B E R			
Vinos, frutos y mercaderías generales ..		414.704.40	
Animales, implementos y útiles fincas (reproducción hacienda)		757.—	415.461.40
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida de ejercicios anteriores	193.217.16		
Utilidad del presente ejercicio	15.722.83		177.494.33

Buenos Aires, Febrero 28 de 1935.
Emilio Gutiérrez, presidente. — Leoncio de la Fuente, vicepresidente. — Juan B. Bellagamba, director titular. — Pablo A. Casas, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentacioes y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 16.997-v.11 oct.

1033.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION

(SOCIEDAD ANONIMA)

Sede Social: Buenos Aires, San Martín 195

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha: 7 de Noviembre de 1924

Inscripta en el Registro P. de Comercio de la Capital Federal en fecha: 16 de Enero de 1925

Capital social:

Autorizado .... $ 3.000.000.—

Suscripto y realizado .... „ 3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

(DECIMO EJERCICIO)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 30|4|1935

Incs. ACTIVO	PARCIALES		TOTALES
	Pesos moneda nacional		
Activo fijo:			
a) Edificios y galpones para administración	33.183.42		
Amortización	26.284.02	6.899.40	
b) Muebles y útiles	18.331.86		
Amortización	18.330.86	1.—	
c) Maquinarias agrícolas, aserradero, rodados e instalaciones varias	18.573.69		
Amortización	18.572.69	1.—	6.901.40
Activo circulante:			
a) Campos, terrenos a colonizar y pueblo de Villa Regina		203.247.32	
b) Lotes colonizados listos para la venta		205.337.41	
c) Plantaciones de fomento	34.170.86		
Amortización	34.169.86	1.—	
d) Edificios y construcciones para la venta	24.350.16		
Amortización	14.417.08	9.933.08	
e) Materiales de construcción y animales	9.782.35		
Amortización	9.781.35	1.—	
f) Plantas de vivero		1.934.20	
g) Diversos títulos. 200 acciones S. A. Productos Alimenticios Torrigiani & Bagliani		20.000.—	440.454.01
Activo disponible:			
Caja		1.444.54	
Bancos		122.78	1.567.32
Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		70.102.59	
b) Deudores con garantía:			
1) Por hipotecas	3.777.003.61		
2) Por venta a plazo de lotes, solares y quintas	2.678.494.50		
3) Por créditos de asistencia y varios	1.143.055.22		
4) Colonos. Cuenta "B"	204.811.43	7.803.364.76	
c) Cuentas varias		9.852.—	7.883.319.35
Ganancias y pérdidas:			
Pérdida correspondiente al ejercicio		112.409.60	
Menos saldo ejercicio anterior		14.475.13	97.934.47
			8.430.176.55
Cuentas de orden:			
Depósitos en garantía contratos		43.302.80	
Títulos en garantía		27.500.—	
Deudores por coobligaciones		162.000.—	
Garantía hipotecaria sobre crédito en cuenta corriente		34.000.—	
Bancos. Documentos y títulos en custodia		20.100.—	
Consignaciones materiales		3.996.05	
Prendas agrarias a nuestro favor		21.351.—	
Amortizaciones percibidas sobre créditos e hipotecas dados en prenda		41.610.60	353.860.45
			8.784.037.—

PASIVO	PARCIALES		TOTALES
	Pesos moneda nacional		
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado		3.000.000.—	
Reservas:			
Legal	58.186.42		
Extraordinaria	125.000.—		
Sobre valor de terrenos	157.000.—		
Sobre créditos	554.500.—	894.686.42	3.894.686.42
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
Contratistas, proveedores y varios		125.176.88	
Acreedores con garantías hipotecarias y prendarias a largo plazo:			
"I. C. L. E." (Lit. 7.500.000, al cambio de la constitución de los préstamos, promedio de $ 15.18)	1.138.734.82		
Bancos	2.726.789.85	3.865.524.67	3.990.701.55
Pasivo transitorio:			
Mejoras y obras a cargo ejercicio 1934		7.695.—	
Dividendos a pagar		503.60	
Cuentas varias transitorias:			
"I. C. L. E.", intereses hipotecarios al 31|12|1934, (Lit. 1.444.736.64, calculadas al cambio medio de m$n. 29.003)	419.026.07		
Bancos, intereses hipotecarios correspondientes al ejercicio	47.507.24		
Gastos varios a pagar	30.356.78	496.890.09	
Redescuentos		39.699.89	544.788.58
			8.430.176.55
Cuentas de orden:			
Depositantes en garantía contratos		43.302.80	
Depositantes títulos en garantía		27.500.—	
Coobligaciones		162.000.—	
Garantes hipotecarios sobre créditos en cuenta corriente		34.000.—	
Documentos y títulos en custodia en los Bancos		20.100.—	
Materiales en consignación		3.996.05	
Colonos prendas agrarias		21.351.—	
Acreedores hipotecarios y prendarios. Amortizaciones percibidas		41.610.60	353.860.45
			8.784.037.—

Ernesto Aguirre, presidente. —
Victorio Scalisi — Ludovico Steiner — Juan B. Zolezzi, síndicos.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA ANUAL DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

(DECIMO EJERCICIO)

DEBE	Pesos moneda nacional	
Amortizaciones:		
Sobre plantaciones de fomento		6.—
Intereses pasivos		326.739.55
Gastos generales:		
Por sueldos, correo, telégrafo, impresos, útiles de escritorio, alquileres y varios	75.113.92	
Por gastos escritura hipotecarias y prendarias	23.193.40	98.307.32
Patentes e impuestos		1.760.95
Bonificaciones varias concedidas a colonos		700.—
Pérdida sobre útiles y materiales destruídos por el uso y venta instalaciones		1.458.76
Gastos operación Banco Hipotecario Nacional no realizada		10.692.91
Anulación intereses sobre lotes disponibles		89.422.62
		529.088.11
HABER		
Saldo ejercicio anterior		14.475.13
Colonización lotes, solares, quintas y varios:		
Saldo de la cuenta explotación		2.534.86
Intereses activos		384.335.89
Muebles y útiles, materiales de construcción, animales y maquinarias agrícolas:		
Del fondo amortización por superávit		3.679.40
Varios		23.51
Redescuentos:		
Diferencia en favor por el cálculo del redescuento correspondiente al ejercicio 1935		26.104.85
Pérdida correspondiente al ejercicio	112.409.60	
Menos saldo ejercicio anterior	14.475.13	97.934.47
		529.088.11

Ernesto Aguirre, presidente. —
Victorio Scalisi — Ludovico Steiner — Juan B. Zolezzi, síndicos.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 16.938-v.11 oct.

1383

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA LA VANGUARDIA

RIVADAVIA 2150 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Gobierno de la Nación por Decreto del 18 de Abril de 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 20 de Julio de 1923 y el 30 de Marzo de 1925

Capital autorizado .... m$n. 650.000.—
" suscripto y realizado .... " 650.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1935

Aprobado sin modificación en la Asamblea General, realizada el 25 de Junio de 1935

A C T I V O		m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:				
Inmuebles:				
Según detalle, página 10			920.060.12	
Maquinarias y accesorios		299.592.75		
Amort. anteriores	118.700.31			
Amort. actual	9.044.86	127.745.75	171.847.—	
Muebles y útiles				
Amort. anteriores	38.671.26	67.132.36		
Amort. actual	2.846.10	41.517.36	25.615.—	1.117.522.12
II Activo circulante:				
Almacén .... Existencias			19.695.85	
Librería .... "			18.457.34	
Trabajos en ejecución .... "			2.950.—	
Títulos y acciones .... "			540.20	41.643.39
III Activo disponible:				
Caja: existencia en efectivo y vales			6.191.13	
Banco de la Nación, c|c.			279.65	
Coop. "El Hogar Obrero", C. de Ahorros			496.81	6.967.59
IV Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente:				
Agentes y cobradores		18.411.46		
Avisadores		9.542.22		
Deudores de Taller Obras		32.655.30	60.608.98	
Consignatarios de libros			942.78	61.551.76
V Activo transitorio:				
No existe.				
VI Activo nominal:				
No existe.				
Pérdidas y ganancias:				
Sección Diario, déficit		24.698.50		
Casa del Pueblo, déficit		809.68	25.508.18	
Taller de Obras, beneficio		24.674.70		
Librería, beneficio		721.88	25.396.58	111.60
				1.227.796.46
Cuentas de orden:				
Consignaciones de libros recibidas				17.719.17
				1.245.515.63
P A S I V O				
I Pasivo no exigible:				
Capital suscripto		650.000.—		
Fondo de reserva		206.716.03	856.716.03	
Reservas facultativas:				
Reserva para Sección Diario		20.000.—		
Reserva para Taller de Obras		12.000.—	32.000.—	888.716.03
II Pasivo exigible:				
Biblioteca obrera			20.000.—	
Empréstito social (bonos)			29.285.—	
Centro Socialistas, cuenta propiedad			68.804.—	
Obligaciones a pagar			20.576.40	
Cuentas de terceros			3.974.83	
Banco "El Hogar Argentino", c|c.			13.892.96	
"Revista Socialista"			15.33	
Comité Ejecutivo, cuenta especial			153.000.—	309.548.52
III Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar			25.607.92	
Comisionistas de avisos			1.408.07	
Comisiones de suscriptores a liquidar ..			2.406.15	
Impuesto a los réditos de terceros			109.77	29.531.91
				1.227.796.46
Cuentas de orden:				
Comitentes de libros en consignación				17.719.17
				1.245.515.63

Américo Ghioldi, presidente. — Rómulo Bogliolo, administrador honorario. — Pedro Bertagni, contador. — José H. Porto, Miguel Navas, Gregorio A. Ferro, síndicos

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"
Correspondiente al período empezado el 1.° de Mayo de 1934 y el 30 de Abril de 1935

Aprobada sin modificación en la Asamblea General, realizada el 25 de Junio de 1935

D E B E	m$n.	m$n.	m$n.
Sección Diario:			
Amortizaciones		5.945.48	
Sueldos y jornales		169.936.80	
Materias primas		60.776.21	
Grabados y fotos		5.088.01	
Porte pago		15.552.53	
Comisiones de suscripciones		14.969.29	
Comisiones de avisos		15.701.40	
Gastos generales (impresos, estampillas, etcétera)		23.142.63	
Alquileres		7.200.—	
Fuerza motriz		4.105.97	
Reparaciones y conservación		3.244.84	
Subvenciones a fallecidos		4.360.—	
Castigos a deudores		1.748.87	331.772.03
Taller de Obras:			
Amortizaciones		5.945.48	
Mercaderías generales		80.17[illegible].56	
Sueldos y jornales		103.55[illegible].87	
Grabados		5.172.44	
Fuerza motriz		4.470.20	
Alquileres		6.000.—	
Gastos generales		2.256.63	
Conservación maquinarias		2.400.—	
Administración central		6.000.—	
Seguros		900.—	
Castigos a deudores		681.95	217.550.13
Librería:			
Costo de los libros vendidos		13.878.62	
Sueldos		1.225.—	
Alquileres		1.200.—	
Franqueos y encomiendas		932.13	
Impresiones y gastos varios		636.—	17.871.75
Casa del Pueblo:			
Sueldos y jornales		15.777.50	
Patentes e impuestos		8.860.40	
Alumbrado		4.781.06	
Ascensores		620.—	
Gasto de conservación		400.—	30.438.96
"Revista Socialista:			
Costo de impresión		5.610.—	
Comisión de cobranza		612.40	
Traducciones y corresponsales		355.—	
Expedición y franqueo		294.05	
Impresiones y varios		175.65	
Saldo a nuevo ejercicio		15.33	7.062.43
			604.695.30
H A B E R			
Sección Diario:			
Suscripciones		154.903.60	
Avisos		104.210.95	
Venta callejera		35.290.55	
Papel impreso		4.380.99	
Entradas teatrales		7.206.25	
Entradas varias		1.081.19	307.073.53
Taller de Obras:			
Trabajos realizados			242.224.83
Librería:			
Ventas de libros y folletos		17.750.63	
Avisos del Anuario		843.—	18.593.63
Casa del Pueblo:			
Alquileres de:			
'La Vanguardia"	7.200.—		
Taller de Obras	6.000.—		
Librería	1.200.—		
Comité Ejecutivo	7.200.—		
Federación de la Capital	3.600.—		
Salón de actos	455.—	25.655.—	
Cancelación bonos por C. Ejecutivo		1.753.—	
Cobro de medianera		2.221.28	29.629.28
"Revista Socialista":			
Saldo anterior		40.58	
Suscripciones y avisos		6.521.85	
Reserva de revista		500.—	7.062.43
Pérdidas y ganancias:			
Sección Diario, déficit	24.698.50		
Casa del Pueblo, déficit	809.68	25.508.18	
Sección Taller Obras, beneficio	24.674.70		
Sección Librería, beneficio	721.88	25.396.58	111.60
			604.695.30

Américo Ghioldi, presidente. — Rómulo Bogliolo, administrador honorario. — Pedro Bertagni, cotnador. — José H. Porto, Miguel Navas, Gregorio A. Ferro, síndicos
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 16.889-v.11 oct.

F. 19. — 1486.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

BELGRANO 1471

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1904 y el 7 de Noviembre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Junio de 1905 y el 12 de Enero de 1928

Capital autorizado: dos millones de pesos moneda nacional

Capital emitido	m$n.	1.050.000.—
” suscripto	”	1.038.610.—
” realizado	”	1.038.340.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
Accionistas			270.—
Caja:			
En efectivo		47.584.24	
Depositado en otros Bancos		225.722.81	
Clearing			273.307.0[illegible]
Descuentos y efectos a cobrar		1.371.351.58	
Adelantos:			
En cuenta corriente	4.940.03		
En cuenta corriente garantizados	21.596.98		
En cuenta corriente garantizados y en mora	10.045.03	36.582.04	
Deudores morosos		29.912.37	
Deudores en gestión		1.20	
Deudores hipotecarios en gestión		2.459.61	
Deudores hipotecarios		292.819.—	1.733.125.8[illegible]
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			399.480.6[illegible]
Muebles y útiles			3.501.65
Títulos en cartera			
Valores diversos			
Cartas de crédito			
Gastos de instalación			452.—
Otras cuentas			33.146.1[illegible]
Ganancias y Pérdidas:			
Sueldos		77.523.70	
Alquileres pagados		9.000.—	
Gastos generales		18.278.96	
Intereses y comisiones pasivos		45.229.51	
Gastos de propiedades		12.719.74	
Jubilaciones y pensiones		7.944.37	
Patentes e impuestos		5.711.85	
Gastos judiciales		3.004.95	
Varios		2.035.31	181.448.3[illegible]
Dividendo provisorio			
Metalización			
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)			
Depósito de títulos en custodia		42.750.—	
Depósito de valores recibidos en caución		570.—	
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1.000.—	
Documentos en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			44.320.—
			2.669.051.69

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto	1.038.610.—	
Capital a devolver	11.590.—	
Fondos de reserva estatutaria	228.086.99	
Fondo amortizante - Créditos en gestión	43.271.09	
Fondos de reservas facultativas	61.734.71	1.383.292.79
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10.930.82	
Depósitos a plazo	56.469.15	
Depósitos en Caja de Ahorros	753.603.53	
Depósitos en Caja de Ahorros a domicilio	14.896.65	
Depósitos diversos	10.616.63	846.516.78
Redescuentos		
Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Otras cuentas, intereses y comisiones a devengar		19.255.50
Ganancias y Pérdidas:		
Intereses y comisiones activos	254.156.58	
Alquileres cobrados	28.421.30	
Dividendos prescriptos	19.504.58	
Créditos recuperados	8.644.08	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios		
Provenientes del ejercicio anterior	16.500.—	
Beneficios diversos	608.95	3[illegible]7.835.4[illegible]
Dividendos a pagar		47.831.13
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	42.750.—	
Depositantes de títulos en garantía	570.—	
Sucursales y corresponsales - Cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.000.—	
Otras cuentas de orden		44.320.—
		2.669.051.69

Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente. — **Julio López Figueroa, síndico.**

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 17.081-v.11 oct.

F. 12 — 1420

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS S. A.

Argentine Trust Company Ltd — Argentinische Treuhandgesellschaft, A. G.

Domicilio legal: Calle Reconquista 134 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de Mayo de 1924

Libro 41, Nro. 72, Folio 277, Tomo A

Capital autorizado	c$l.	400.000.—
» suscripto e integrado	»	100.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	$ moneda legal	
Activo fijo:		
Muebles y útiles		1.—
Activo circulante:		
Mercaderías	6.600.—	
Títulos y acciones	1.—	6.601.—
Activo disponible:		
Bancos		134.880.50
Activo exigible:		
Mandatos		2.041.929.83
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales		1.399.99
		2.184.812.32
Cuentas de orden:		
Títulos en custodia	521.076.34	
Acciones en depósito	15.000.—	
Mandatos céd. en gar.	135.000.—	671.076.34
		2.855.888.66

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital	100.000.—	
Reserva legal	1.854.67	101.854.67
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes	35.684.59	
Mandantes varios	2.041.929.83	2.077.614.42
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		466.63
Saldo ejercicio anterior	265.34	
Ganancias: Intereses y comisiones	4.611.26	4.876.60
		2.184.812.32
Cuentas de orden:		
Títulos depositados	521.076.34	
Depositantes de acciones	15.000.—	
Mandatos en garantía	135.000.—	671.076.34
		2.855.888.66

Buenos Aires, Julio 15 de 1935.

L. Lewin, presidente. — P. Petersen, tesorero. — J. C. Mosciaro, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 oct.-N.° 16.946-v.11 oct.

1280

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Domiciliado en la calle Sarmiento N.° 351 — Buenos Aires.
Autorizado por decretos del S. Gobierno Nacional fechados el 9 de Octubre de 1919
30 de Octubre de 1923, 25 de abril de 1925, 5 de Junio de 1925,
23 de abril de 1928 y 11 de Junio de 1931.
Inscripta en el R. de Comercio el 13 de Noviembre de 1919,
21 de Noviembre de 1923, 5 de Agosto de 1925, 14 de Septiembre de 1928 y
7 de Septiembre de 1931.

Capital:
Autorizado .... $ 7 5 0 000. — m/n
Suscripto y realizado .... » 1.5 0 0 000 — »

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 29 de Mayo de 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas	— —	
Caja:		
En efectivo	140412 62	
Depositados en otros bancos	8388 04	
Cámara Compensadora	301.56 44	
Descuentos y efectos a cobrar	2165279 62	
Adelantos	1911915 05	
Deudores en gestión	419393 73	
Deudores hipotecarios	— —	
Corresponsales en la República	4067 06	
Corresponsales en el Extranjero	99120 83	
Letras a recibir	— —	
Operaciones en suspenso	— —	
Edificio y terreno del Banco (Precio de costo 948.654 96 pesos m/n)	742500 —	
Títulos en cartera	— —	
Títulos en caución al Clearing	— —	
Valores depositados en garantía	11789 77	
Instalaciones del Banco y del edificio, muebles y útiles, (precio de costo $ 151.858 24 m/n)	11370 66	
Cartas de crédito	— —	
Otras cuentas	60792 57	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	— —	
Dividendo provisorio	— —	
Metalización	— —	
Cuentas de orden:		
Letras de tesorería	3000000 —	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	300 0 —	
Depósito de títulos en custodia	844808 57	
Depósito de valores recibidos en caución	228339 54	
Emisión de cartas de crédito	9 71 80	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1605772 71	
Documentos en garantía	990405 85	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	— —	
Otras cuentas de orden	38485 97	
	12623318 88	
PASIVO		
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)		1500000 —
Fondo de reserva estatutario		38837 62
Fondo de reserva facultativo		— —
Fondo de Jubilación y Auxilio para Empleados		— —
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		6(2 85 77
Depósitos a plazo		446885 41
Depósitos en Caja de Ahorros		575467 52
Depósitos diversos		184486 59
Redescuentos		1478809 43
Letras y Obligaciones en circulación		— —
Corresponsales en la República (con garantía hipotec.)		713 00 53
Corresponsales en el Extranjero		40 92 73
Otras cuentas		263640 95
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		3511 17
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		— —
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		13197 27
Documentos a pagar		19019 45
Metalización		— —
Cuentas de orden:		
Letras de tesorería descontadas		3000000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio) ..		300 0 —
Depositantes de títulos en custodia		844808 57
Depositantes de títulos en garantía		228339 54
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito.		9071 80
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		1605772 71
Documentos en garantía		990405 85
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros.		—
Otras cuentas de orden		38485 97
Existe una responsabilidad eventual por concepto de Letras compradas sobre el Exterior y descontadas con nuestro endoso por el importe de $ 59.011.11 moneda nacional de curso legal.		
		12623318 83

Dr. Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, director gerente. —
V.° B.°: Benjamín Anderssen, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos:		
Generales, judiciales, sueldos, alquileres		187376 70
Intereses, comisiones y cambios		111008 92
Patentes e impuestos		9623 —
Utilidad del año		3511 17
		311519 79
HABER		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	281435 86	
Menos Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	13197 27	267938 59
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		13175 73
Alquileres		30105 47
		311519 79

Dr. Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, director gerente. —
V.° B.°: Benjamín Anderssen, síndico.
Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. c.11 oct.-N.° 16.998-v.11 oct.

.619.

Sociedad Anónima
ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "FRANCISCO URIBURU"

Lavalle 379.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación
del 30 de Junio de 1909.
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 15 de Julio de 1909

Capital autorizado .... m$n. 4.000.000. —
» suscripto .... » 4.000.000 —
» realizado .... » 4.000.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1934 — EJERCICIO N.° 26

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles Caucete		5477903 15
a) Inmuebles Buenos Aires		137910 54
b) Materiales	123178 89	
Menos amortizado	116640 11	6538 78
Herramientas	2:533 9	
Menos amortizado	21523 80	6010 16
Máquinas	61747 47	
Menos amortizado	18323 92	43 23 55
Muebles y útiles Caucete	13349 27	
Menos amortizado	9726 12	3623 15
Muebles y útiles, Buenos Aires	30499 29	
Menos amortizado	21818 36	8681 93
Acciones		
Acciones rescatadas	99196 11	
Acciones de la Sociedad Vitivinícola de San Juan ...	2625	101821 11
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías, Buenos Aires		14561 50
b) Mercaderías Caucete		286 75
c) Talleres		4313 49
d) Transportes		1122 6 96
e) Haciendas		22223 15
f) Agricultura		179 9 59
g) Jugo de uva		11376 95
h) Alamos		52530 70
i) Bodega		1186262 71
III. Activo disponible:		
Bancos		9 7 43
Caja		2146 35
IV. Activo exigible:		
Cuentas corrientes		1606126 66
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Sumas		8845688 61
Pérdida		415090 64
Total del activo		9260779 25

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital		4000000 —
Fondo de previsión		909850 41
Fondo de reserva		664731 44
II. Pasivo exigible:		
Banco Hipotecario Nacional		901447 35
Obligaciones a pagar		2126505 23
Cuentas corrientes		658234 82
Total del pasivo		9260779 25

Jorge Artayeta, presidente.—Francisco Manuel Uriburu, secretario gerente. Enrique Francisco Uriburu, tesorero.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1934
EJERCICIO N.° 26

DEBE	m$n.	m$n.
Caucete:		
I. Amortizaciones:		
Muebles y útiles	402 57	
Máquinas	2285 45	
Materiales	1634 70	
Herramientas	1502 54	5825 26
II. Gastos generales:		
Sueldos, jornales, explotación viñedos, parrales, fincas, cosecha, seguros, conservación máquinas, Patentes e impuestos		252013 20
Casa Buenos Aires:		
I. Amortizaciones:		
Muebles y útiles	964 55	
Comisiones	7152 99	
Gastos generales:		
Sueldos, patentes, impuestos, alquileres, Seguros	50043 81	
Intereses y descuentos	274209 89	
Cuenta detalle	21594 07	353965 31
		611803 77
HABER		
Caucete:		
Bodegas	60635 21	
II. Casa Buenos Aires:		
Mercaderías	130244 74	
Alquileres	4900 —	
Jugo de uva	938 18	196718 13
Pérdidas del año		415090 64
		611803 77

Jorge Artayeta, presidente.— Francisco Manuel Uriburu, secretario gerente. Enrique Francisco Uriburu, tesorero.
Inspector que visó el balance: Dr Alvarez.
Buenos Aires, Julio 16 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
c.11 oct.-N.° 16.989-v.11 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Bdo. de Irigoyen N.° 330 — Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de Fecha 3 de Octubre de 1927 y 29 de Octubre de 1929.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Diciembre de 1927 y el 16 de Diciembre de 1929.

Capital:
Autorizado .... m$n. 12.000.000.—
Suscripto .... » 12.000.000.—
Realizado .... » 11.998.900.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1934
Aprobado sin modificación por Asamblea del 20/2/34.

ACTIVO	$ m|n.	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Activo fijo:			
		3516589 60	
Plantel sistema telefónico		18971380 77	
Muebles, útiles y herramientas		215521 74	22703492 11
Activo circulante:			
Almacenes			367933 34
Activo disponible:			
Caja		3425 —	
Bancos		101463 91	104888 91
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		25797 83	
Clientes	536086 78		
Amortizado 1934	88808 06	447278 72	
Accionistas		1100 —	
Letras a cobrar		4915 54	479092 09
Activo transitorio:			
Adelantos para futuros Ejerc.		28523 75	
Partidas en suspenso		93787 12	122310 87
Activo nominal:			
Concesiones, gastos emisión acciones, debentures y fundación		1771699 72	
Amortizado 1934		88364 89	1683334 83
Pérdidas:			
Déficit ejercicio anterior		193863 14	
» corriente ejercicio		120002 77	313865 91
			25774918 06
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el directorio			40000 —
			25814918 06
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:			
En acciones preferidas 8%	4000000 —		
» » » 7%	6000000 —		
» » ordinarias	2000000 —	12000000 —	
Fondo de amortización, depreciación y renovación	915478 01		
Destinado 1934	505375 57	1420853 58	
Fondo de reserva legal		45747 21	
Reservas varias:			
Reserva para depreciación Stock		132645 60	13599246 39
Pasivo exigible:			
Compañías afiliadas		3690990 51	
Acreedores en cuenta corriente		77691 51	
Obligaciones a largo plazo		85473 60	
Debentures		8000000 —	11854155 62
Pasivo transitorio:			
Partidas en suspenso		246082 97	
Acumulaciones para gastos del Ejerc.		67286 83	
Dividendos a pagar		8146 25	321516 05
Ganancias			
No existen.			
			25774918 06
Cuentas de orden:			
Directorio por acciones depositadas			40000 —
			25814918 06

Angel Montes de Oca, presidente. — Angel Di Benedetto, director. — Arturo Eckerstam, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1934
Aprobado sin modificación por Asamblea del 20/2/34.

DEBE	Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
Saldo		193863 14
Fondo de amortización, depreciación y renovación:		
Plantel sistema telefónico	473543 82	
Muebles, útiles y herramientas	31831 75	505375 57
Amortizaciones:		
Concesiones	18764 56	
Gastos emisión acciones	25913 29	
» » debentures	38475 56	
» de fundación	5211 48	
Clientes	58808 06	147172 95
Gastos generales y de administración:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, propaganda, gastos de manutención, tráfico, comerciales y varios		870915 21
Intereses, descuentos, comisiones y varios		970413 78
Patentes e impuestos		35513 78
		2723284 43
HABER		
Productos varios		2359958 05
Intereses acreedores, descuentos, comisiones y varios		49460 47
Déficit ejercicio anterior	193863 14	
Déficit corriente Ejerc.	120002 77	313865 91
		2723284 43

Angel Montes de Oca, presidente. — Angel Di Benedetto, director. — Arturo Eckerstam, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11oct.-N.° 17.042-v.11 oct.

1450

Sociedad Argentina PRODUCTORES DE MADERA Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de autorización por el P. E.: 18 de Mayo de 1931.

Fecha de inscripción en el R. P. de C: 1.° de Julio de 1931.

CAPITAL:

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
" suscripto	"	100.000.—
" realizado	"	100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1935
CORRESPONDIENTE AL 4.° EJERCICIO 1934 - 1935

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles		1924 84
Activo circulante:		
Mercaderías		23826 68
Activo disponible:		
Caja	9489 91	
Banco	13627 24	23117 15
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	646 25	
Deudores hipotecarios	1432 13	
Documentos a cobrar	47750 82	
Deudores por compras	50680 48	
Varias cuentas	2232 78	102722 46
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		439 35
Activo nominal:		
Gastos de organización		698 59
Cuentas de orden:		
Depòsito de acciones en garantía (Directorio)		9000 —
		161729 07
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Fondo de reserva	3678 08	103678 08
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes		21298 68
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		285 —
Ganancias:		
Utilidad (del presente ejercicio)	27136 41	
(del ejercicio anterior)	330 90	27467 31
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		9000 —
		161729 07

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 4.° EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles:		
4a. amortización de 20 % s/$ 4.509.20 $ 901.84		
2a. amortización de 20 % s/$ 425.— » 85.—		
1a. amortización de 20 % s/$ 960.—, compras del año » 192.—	1178 84	
Gastos de organización:		
4a. amortización de 20 /$ 3.492.95	698 59	
Deudores en gestión	2702 —	4579 43
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		21836 43
Patentes e impuestos		1123 80
Intereses y descuentos		1864 78
Saldo: Utilidad del año	27136 41	
Del ejercicio anterior	330 90	27467 31
		56871 75
HABER		
Saldo anterior		330 90
Mercaderías		54518 94
Comisiones		525 91
Cobrado en el año		1496 —
		56871 75

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1935.

Celedonio V. Pereda, presidente. — P. José Armani, contador. — V.° B.°: Santiago R. Elizagaray, síndico.

Inspector que visó el balace: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.041-v.11 oct.

548

BATES VALVE CORPORATION OF ARGENTINA

País de origen: E. U. de Norte América.

Fecha de autorización: ... de Julio de 1928. — Juez: Juan J. Britos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 30-7-19_8.

Casa Matriz:

Capital autorizado	u$s.	1.000.000.—
" suscripto	»	1.000.000.—
" realizado	»	1.000.000.—

Esta Sucursal:

Capital asignado ... u$s. 25.000 —

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL EN EL PAIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Maquinarias y herramientas	93051 29		
menos amortización	49875 42	43175 87	
Muebles y útiles	3253 70		
menos amortización	1433 64	1820 06	44995 93
II. Activo circulante:			
Materia prima		37353 80	
Bolsas elaboradas		5323 5	
Mercaderías varias		1151 32	43828 67
III. Activo disponible:			
No existe.			
IV Activo exigible:			
Deudores varios		13109 09	
Depósitos en garantía		9306 23	
		22415 32	
Menos: Reserva		10266 27	12149 05
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		414 75	
Cuentas en suspenso		7525 90	7940 65
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			108914 30
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital asignado (u$s. 25.000.—)			58750 —
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios		17322 16	
Casa Matriz		23665 45	40997 61
III. Pasivo transitorio:			
Créditos diferidos			9163 69
			108914 80

Mason F. Ford, gerente.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

DEBE	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:			
Maquinarias y herramientas	9423 66		
Muebles y útiles	726 84	10150 50	
Gastos generales		22851 63	
Intereses y comisiones:			
No existen.			
Patentes e impuestos		518 —	
		33520 13	
HABER			
Mercaderías:			
No existen.			
Intereses, comisiones, etc.:			
No existen.			
Arrendamientos			25333 31
Pérdida del año transferida a Casa Matriz			8186 82
			33520 13

Mason F. Ford, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.129-v.11 oct.

F. 181. — 1335.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Reconquista 146|150

Autorizado por el P. E. en fecha 3 de Diciembre de 1920 y 4 de Julio de 1924
Inscripto en el Registro Público el 25 de Febrero de 1921 y 17 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
suscripto .... „ 2.000.000.—
’’ realizado .... „ 2.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1935

14 Ejercicio

ACTIVO	c$l.	Totales c$l.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	86.111.19	
Depósitos en otros Bancos	186.821.87	272.933.06
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		3.947.110.47
Adelantos		146.982.73
Deudores en gestión		374.953.61
Deudores garantizados		
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		19.747.55
Inmuebles		197.986.04
Títulos en cartera		4.200.—
Valores diversos		29.519.30
Muebles y útiles		17.622.71
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes, propaganda, intereses, comisiones pasivos, cambios, etc.		367.780.74
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		317.260.44
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		60.000.—
Depósitos de títulos en custodia		166.690.—
Depósitos de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		5.922.786.67

PASIVO		
Capital suscripto		2.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		89.078.16
Fondo de reserva facultativo (de previsión)		9.393.93
Fondo de jubl. y auxl. para empleados		
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista	237.459.83	
Depósitos a plazo fijo	1.682.658.54	
Depósitos en Caja de Ahorros	627.137.30	
Depósitos diversos	5.656.57	2.552.912.24
Redescuentos		553.577.95
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Sucursales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	105.662.98	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio anterior	20.730.40	126.393.38
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		420.—
Otras cuentas		364.321.05
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		60.000.—
Depositantes de títulos en custodia		166.690.—
Depositantes de títulos en garantía		
Depositantes de valores recibidos en caución		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		5.922.786.67

Santiago Baqué, presidente. — Benito Tiscornia, director secretario.
Manuel A. de Parga, gerente. — Amadeo M. Longo, contador. —
Rufino Hernández, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.156-v.11 oct.

F. 181. — 1514.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Reconquista 146|150

Autorizado por el P. E. en fechas 3 de Diciembre de 1920 y 4 de Julio de 1924
Inscripto en el Reg. Púb. el 25 de Febrero de 1921 y 17 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
’’ suscripto .... „ 2.000.000.—
’’ realizado .... „ 2.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

14.° Ejercicio

ACTIVO	Pesos moneda legal	
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	66.336.25	
Depósitos en otros Bancos	195.174.31	261.510.56
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		3.983.313.01
Adelantos		149.402.59
Deudores en gestión		374.084.61
Deudores garantizados		
Deudores hipotecarios		
Acciones Banco Central de la República Argentina		11.500.—
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		18.747.55
Inmuebles		197.986.04
Títulos en cartera		4.200.—
Valores diversos		28.622.20
Muebles y útiles		17.602.71
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes, propaganda, intereses, comisiones, pasivos, cambios, etc.		435.533.48
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		317.545.57
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		60.000.—
Depósitos de títulos en custodia		166.550.—
Depósitos de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		6.026.598.32

PASIVO		
Capital suscripto		2.000.000.—
Fondo de reserva estatutario		89.078.19
Fondo de reserva facultativo (de previsión)		9.393.93
Fondo de jubl. y auxl. para empleados		
Depósitos en Cta. Cte. y a la vista	199.523.30	
Depósitos a plazo fijo	1.675.922.52	
Depósito en Caja de Ahorros	662.006.69	
Depósitos diversos	5.708.97	2.543.161.48
Redescuentos		524.610.45
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Sucursales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	213.438.13	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio anterior	20.730.40	234.168.53
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		420.—
Otras cuentas		399.215.83
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		60.000.—
Depositantes de títulos en custodia		166.550.—
Depositantes de títulos en garantía		
Depositantes de valores recibidos en caución		
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		6.026.598.32

Santiago Baqué, presidente. — Benito Tiscornia, director secretario. — Manuel A. de Parga, gerente. — Amadeo M. Longo, contador. —
Rufino Hernández, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.156-v.11 oct.

1363

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA

Domicilio, calle GODOY CRUZ 3054
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 19 le Enero de 1923.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Abril de 1923.

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
” suscripto	”	500.000.—
” realizado	”	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 29 Mayo 1935

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios		229.000.—	
b) Participación de empresas comerciales		99.840.10	
c) Maquinarias		9.500.—	
d) Dotaciones varias:			
1) Muebles y útiles	m$n. 2.400.—		
2) Utensilios y herramientas	” 3.800.—		
3) Instalaciones	” 8.000.—		
4) Vehículos de servicio	” 1.500.—	15.700.—	354.040.10
II Activo circulante:			
a) Mercaderías y reparaciones en curso		571.738.85	
b) Diversos títulos		4.985.50	576.724.35
III Activo disponible:			
a) Caja		9.583.98	
b) Bancos		47.432.16	
c) Depósitos caucionales		3.105.69	60.121.83
IV Activo exigible:			
a) Deudores en cuentas corrientes		640.772.88	
b) Documentos a cobrar		251.533.84	892.306.72
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Saldo pérdidas ejercicios precedentes		39.320.71	
Menos ganancia del ejercicio		2.555.01	36.765.70
			1.919.958.70
Cuentas de orden:			
a) Obligaciones de terceros descontadas		287.809.02	
b) Depósito de acciones en garantía		20.000.—	307.809.02
			2.227.767.72
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
a) Capital social		500.000.—	
b) Reserva legal		10.238.34	
c) Reserva estatutaria		10.238.34	520.476.68
II Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuentas corrientes		518.315.70	
b) Sociedad Anónima Fiat, de Torino		689.939.70	1.208.255.40
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			191.226.62
			1.919.958.70
Cuentas de orden:			
a) Descuentos con firmas de terceros		287.809.02	
b) Depositantes de acciones en garantía		20.000.—	307.809.02
			2.227.767.72

Esteban Gras, presidente. — Manuel Suárez, contador. — Ricardo C. Cranwell, síndico.

EJERCICIO 1934

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
I Saldo anterior		39.320.71
II Amortizaciones:		
Sobre inmuebles	8.000.—	
” maquinarias	6.000.—	
” muebles y útiles	2.735.—	
” utensilios y herramientas	2.485.55	
” instalaciones	6.000.—	
” vehículos de servicio	1.570.—	
” mercaderías	6.221.17	
” deudores morosos	54.000.—	87.011.72
III Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, viajes, conservación de propiedades, de maquinarias, etc., etc.		163.675.90
VI Intereses, descuentos, cambios, etc.		43.598.63
V Patentes e impuestos		16.456.63
		350.063.34
HABER		
I Mercaderías u otros rubros de la explotación		263.078.54
II Intereses, descuentos, cambios, etc.		50.219.10
Pérdidas		
Saldo pérdidas ejercicios anteriores	39.320.71	
Menos ganancia del ejercicio	2.555.01	36.765.70
		350.063.34

Esteban Gras, presidente. — Manuel Suárez, contador. — Ricardo C. Cranwell, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios probados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 17.003-v.11 oct.

F. 15. — 1378.

BANCO DE RIO NEGRO & NEUQUEN

GENERAL ROCA — TERRITORIO RIO NEGRO

Representante en Buenos Aires: Calle Sarmiento Nro. 459

Autorizado por el P. E. con fecha 3 de Diciembre de 1920
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de Mayo de 1921

Capital autorizado	c$l.	500.000.—
” suscripto	„	371.400.—
” realizado	„	326.950.—

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1935

ACTIVO	Pesos moneda nacional	
Accionistas	44.450.—	
Caja:		
En efectivo	30.311.49	
Remesas	13.272.06	
Depositado en otros Bancos	55.538.37	
Descuentos y efectos a cobrar	393.417.01	
Adelantos		
Redescuentos		
Deudores en gestión	9.327.91	
Deudores hipotecarios	92.654.23	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República	7.685.38	
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	86.432.65	
Títulos en cartera		
Valores diversos	2.104.40	
Letras caucionadas		
Muebles y útiles	4.774.—	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, gastos generales, sueldos, alquileres, patentes e impuestos	10.984.68	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	24.530.57	
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía, (Directorio)	30.000.—	
Depósito de títulos en custodia	36.500.—	
Depósito de valores recibidos en caución		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	68.854.46	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
	909.937.21	
PASIVO		
Capital suscripto		371.400.—
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de reserva estatutario		18.011.15
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		244.061.78
Depósitos a plazo fijo		36.684.82
Depósitos en Caja de Ahorros		72.174.42
Depósitos diversos		
Redescuentos en Banco de la Nación Argentina		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en la República		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, intereses, comisiones, cambios y benef. diversos		16.130.60
Descuentos, intereses, comisiones y camb. del ejercicio anterior		2.689.37
Dividendos a pagar		12.518.—
Otras cuentas		
Descubiertos en otros Bancos		912.61
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía Directorio		30.000.—
Depositantes de títulos en custodia		36.500.—
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		68.854.46
Otras cuentas de orden		
		909.937.21

General Roca, Mayo 31 de 1935.
Christián Nielsen, presidente. — José Elosegui — José Melani, contadores. — Ismael Navarro, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 16.982-v.11 oct.

«1507»

COLUMBIA PICTURES OF ARGENTINA, Inc.

Domicilio de Casa Matriz: New York, EE. UU. de N. América
Domicilio de la Sucursal Bs. As. : Calle Sarmiento 1832, Bs. As.
Fecha autorización del Juez de Comercio de la Capital
30 de Diciembre de 1931.
Inscripción en el R.P. de C.; de la Capital 30 de Diciembre de 1931.
Capital Casa Matriz:
Autorizado .... $ 10.000 oro Amer.
Suscripto .... » 1.000 » »
Realizado .... » 1.000 » »
Asignado a la Sucursal: .... $ 1.000 oro Amer.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 25 DE MAYO DE 1935

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	15056 21		
Menos: amortizaciones	10087 57	4968 64	
Máquinas	2400 —		
Menos: amortizaciones	646 73	1753 27	6721 91
Activo circulante:			
Mercaderías			17108 43
Activo disponible:			
Caja		800 —	
Bancos		30620 64	
Estampillas		100 —	31520 64
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		60062 —	
Deudores varios		73597 40	
Obligaciones a cobrar		10857 20	
		144516 60	
Menos: Reserva para deudores dudosos		73674 35	70842 25
Activo transitorio:			
Depósito judicial			18323 84
Activo nominal:			
Mejoras al edificio		4483 20	
Menos: amortizaciones		3443 10	1040 10
			140557 17
Cuentas de orden:			
Reclamo de aduana pagado		4340 90	
Mercadería en consignación		272 07	4612 97
			145170 14
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital asignado a la Sucursal		3886 30	
Reserva indemnización empleados (Ley 11.729		6967 03	10853 33
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		856 10	
Casa Matriz		120497 88	121353 98
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar y gastos del ejercicio			5349 86
			140557 17
Cuentas de orden:			
Por reclamo de aduana		4340 90	
Consignación de mercaderías		272 07	4612 97
			145170 14

Buenos Aires, Julio 25 de 1935.
C. C. Margon, director general. — C. L. Moyse, contador.

CUENTA EXPLOTACION POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 25 DE MAYO DE 1935

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	2857 39	
Máquinas	480 —	
Mejoras al edificio	1717 80	
Instalaciones	778 52	
Automóvil	312 50	6146 21
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, seguros imprenta papelería, teléfono, telegramas, cables, propaganda, envases, etc. etc.		219779 38
Cambios		1071 08
Patentes e impuestos		6289 13
Cuentas dudosas e incobrables		10852 91
Ganancia:		
Saldo transferido a la cuenta de Casa Matriz		26344 8
		270483 5
HABER		
Mercaderías u otros rubros de explotación		270095 43
Varios		388 11
		270483 5

C. C. Margon, director general. — C. L. Moyse, contador.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 17.089-v.11 oct.

(1484)

ESTANCIA "LA PEREGRINA" SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 489.
Autorizada por el P. E. el 16 de Diciembre de 1913.
Inscripta en el R. P. de C. el 27 de Abril 1914

Capital:
Autorizado .... m$n. 800.000
Suscripto .... » 800.000
Realizado .... » 800 000

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1935
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas del 19 de Julio de 1935.

ACTIVO	$ m/ legal	
Activo fijo:		
Bienes raíces		850000 —
Activo circulante:		
Haciendas	144332 —	
Varios títulos	1 —	144333 —
Activo disponible:		
Caja	1240 77	
Bancos	3663 31	4984 08
Activo exigible:		
Deudores varios		4246 67
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
		1003483 75
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		40000 —
		1043483 75
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	800000 —	
Fondo de reserva legal	20000 —	820000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	21929 96	
Acreedores garantizados:		
Gobierno Nacional por compra barrera	13680 —	35609 96
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo anterior	4602 74	
Utilidad del ejercicio	143271 05	147873 79
		1003483 75
Cuentas de orden:		
Acciones del directorio		40 00 —
		1043 483 75

Buenos Aires, Junio 28 de 1935.
H. Teodoro Petersen, vicepresidente. — Luis Jarosch, contador. — J. Fusseck, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIAS EJERCICIO 21.°

DEBE	$ m/ legal	
Gastos generales:		
Gastos estancias, sueldos, jornales, etc.		166300 91
Patentes e impuestos		31391 99
Pastajes		867 10
Saldo: Utilidad del ejercicio	143271 05	
Más ganancia anterior	4602 74	147873 79
		346433 79
HABER		
Saldo anterior		4602 74
Venta de hacienda y frutos		321725 07
Intereses		2835 —
Arrendamietos		17270 98
		346433 79

Buenos Aiers, Junio 28 de 1935.
H. Teodoro Petersen, vicepresidente. - Luis Jarosch, contador. -- J. Fusseck, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.11 oct.-N.° 17.090-v.11 oct.

F. 20. — 1334.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento N.° 354 — Buenos Aires

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922, 25 de Abril de 1923, 5 de Junio de 1925 y 23 de Abril de 1928 y 11 de Junio de 1931

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1919, 21 de Noviembre de 1923, 5 de Agosto de 1925 y 14 de Septiembre de 1928 y 7 de Septiembre de 1931

Capital autorizado .... m$l. 7.500.000.—
'' suscripto y realizado .... „ 1.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1935

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	27.185.82
Depositados en otros Bancos	3.197.52
Cámara compensadora	71.241.51
Descuentos y efectos a cobrar	2.329.099.21
Adelantos	1.880.407.34
Deudores en gestión	418.754.23
Deudores hipotecarios	
Corresponsales en la República	7.606.67
Corresponsales en el extranjero	17.284.68
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	742.500.—
Títulos en cartera	
Títulos en caución al clearing	
Valores depositados en garantía	
Muebles y útiles	11.570.66
Cartas de crédito	
Otras cuentas	450.819.95
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	67.466.15
Dividendo provisorio	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Letras de Tesorería	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—
Depósitos de títulos en custodia	1.247.576.68
Depósito de valores recibidos en caución	174.051.63
Emisión de cartas de crédito	7.510.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	920.671.43
Documentos en garantía	1.064.028.50
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	9.470.971.98

PASIVO	
Capital suscripto o asignado a la Sucursal	1.500.000.—
Fondo de reserva estatutario	42.348.79
Fondo de reserva facultativo	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	324.851.73
Depósitos a plazo	459.569.21
Depósitos en Caja de Ahorros	530.593.78
Depósitos diversos	22.913.27
Redescuentos	1.625.510.10
Corresponsales en la RepIblica	174.470.28
Corresponsales en la República (con garantía hipotecaria)	711.435.95
Corresponsales en el extranjero	444.265.95
Otras cuentas	89.471.84
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	74.559.61
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	13.497.27
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Documentos a pagar	3.645.57
Metalización	
Cuentas de orden:	
Letras de Tesorería descontadas	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.247.576.68
Depositantes de títulos en garantía	174.051.63
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	7.510.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	920.671.43
Documentos en garantía	1.064.028.50
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	9.470.971.98

Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, director gerente. —
V.° B.°: Benjamín Anderssen, síndico. —

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 oct.-N.° 16.998-v.11 oct.

F. 20. — 1487.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento N.° 354 — Buenos Aires

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional, fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922, 25 de Abril de 1923, 5 de Junio de 1925, 23 de Abril de 1928 y 11 de Junio de 1931.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1919, 21 de Noviembre de 1923, 5 de Agosto de 1925 y 14 de Septiembre de 1928 y 7 de Septiembre de 1931.

Capital autorizado .... m$l. 7.500.000.—
'' suscripto y realizado .... '' 1.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	40.072.29
Depositados en otros bancos	3.209.48
Cámara compensadora	249.175.40
Descuentos y efectos a cobrar	2.684.429.83
Adelantos	1.550.212.06
Deudores en gestión	418.769.23
Deudores hipotecarios	
Corresponsales en la República	3.629.31
Corresponsales en el extranjero	35.434.69
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	742.500.—
Títulos en cartera	8.500.—
Títulos en caución al Clearing	
Valores depositados en garantía	
Muebles y útiles	11.570.66
Cartas de crédito	
Otras cuentas	68.536.93
Ganáncias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	90.140.20
Dividendo provisorio	
Metalización	
Cuentas de orden:	
Letras de Tesorería	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—
Depósito de títulos en custodia	1.247.075.68
Depósito de valores recibidos en caución	174.049.63
Emisión de cartas de crédito	6.040.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	792.922.85
Documentos en garantía	1.258.778.50
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	9.415.046.74

PASIVO	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	1.500.000.—
Fondo de reserva estatutario	42.348.79
Fondo de reserva facultativo	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	263.706.27
Depósitos a plazo	459.660.97
Depósitos en Caja de Ahorros	507.480.19
Depósitos diversos	100.716.90
Redescuentos	1.473.145.49
Corresponsales en la República	418.718.02
Corresponsales en la República (C|Gtía. hipotecaria)	711.652.10
Corresponsales en el extranjero	260.819.10
Otras cuentas	43.960.74
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	108.921.66
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	13.497.27
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Documentos a pagar	1.552.58
Metalización	
Cuentas de orden:	
Letras de Tesorería descontadas	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	30.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.247.075.68
Depositantes de títulos en garantía	174.049.63
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	6.040.—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	792.922.85
Documentos en garantía	1.258.778.50
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	9.415.046.74

Adolfo Labougle, presidente. — A. Snöbohm, director gerente. —
V.° B.°: Benjamín Anderssen, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.11 oct.-N.° 16.998-v.11 oct.

F. 31. — 1343.

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 335|339

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
,, suscripto	,, 2.148.600.—
,, realizado	,, 1.254.690.—

Capital asignado correspondiente a la República Argentina (Tratándose de Sucursales Extranjeras)

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MAYO DE 1935

ACTIVO	m$n.
Accionistas	893.910.—
Caja:	
En efectivo	397.689.78
Depositados en otros Bancos	33.350.39
Clearing	1.115.880.10
Descuentos y efectos a cobrar	3.874.587.64
Adelantos	1.089.855.20
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	845.407.24
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	140.496.92
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones, pasivos, cambios, etc.)	88.034.82
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	27.418.47
Metalización	
Letras de tesorería	16.000.000.—
Títulos en garantía Clearing	281.850.24
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	190.000.—
Depósitos de títulos en custodia	1.684.792.17
Depósito de valores recibidos en caución	2.851.544.03
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	334.544.32
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	29.849.363.32

PASIVO	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	12.203.51
Fondos de reserva facultativas	20.000.—
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2.942.614.95
Depósitos a plazo	1.343.109.33
Depósitos en caja de ahorros	1.916.605.37
Depósitos diversos	48.998.66
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1.338.25
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)	148.428.02
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	51.512.51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	18.055.17
Otras cuentas	5.615.59
Metalización	
Letras de tesorería redescontadas	16.000.000.—
Provisión para deudas malas y dudosas	111.401.44
Reserva para dividendo año 1935	20.000.—
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	190.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.684.792.17
Depositantes de títulos en garantía	2.851.544.03
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	334.544.32
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	29.849.363.32

Moisés José Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — Luis R. Vázquez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 16.955-v.11 oct.

F. 31. — 1444.

BANCO SIRIO - LIBANES DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335 - 339 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado	$ 5.000.000.—
,, suscripto	,, 2.148.600.—
,, realizado	,, 1.254.690.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	TOTALES Moneda legal
Accionistas	893.910.—
Caja:	
En efectivo	282.369.51
Depositado en otros Bancos	13.537.28
Clearing	1.221.733.16
Descuentos y efectos a cobrar	4.018.602.85
Adelantos	1.040.363.64
Deudores en gestión	1.—
Deudores hipotecarios	847.264.80
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	109.232.69
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1.—
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	110.073.43
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	23.766.32
Metalización	
Letras de Tesorería	281.850.24
Títulos en garantía Clearing	7.250.—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	190.000.—
Depósitos de títulos en custodia	1.687.383.57
Depósito de valores recibidos en caución	2.944.208.23
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	387.428.36
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	14.059.276.08

PASIVO	
Capital suscripto (o asignado a la Sucursal)	2.148.600.—
Fondo de reserva estatutario	12.203.51
Fondo de reserva facultativo	20.000.—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	2.752.825.63
Depósitos a plazo	1.491.028.99
Depósitos en Caja de Ahorros	2.018.941.78
Depósitos diversos	23.415.87
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	70.23
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	174.143.96
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	51.512.51
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	17.051.67
Otras cuentas	8.871.43
Metalización	
Reserva para dividendo, año 1935	20.000.—
Provisión para deudas malas y dudosas	111.590.34
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	190.000.—
Depositantes de títulos en custodia	1.687.383.57
Depositantes de títulos en garantía	2.944.208.23
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	387.428.36
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	14.059.276.08

Moisés José Azize, presidente. — Juan A. Cúneo, gerente. — Luis R. Vázquez, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funciones y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.133-v.11 oct.

F. 33 — 1434.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Bartolomé Mitre 401
Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

Fecha de autorización por el P. E.: 4 de Septiembre de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado .... Marcos 36.000.000.—
'' subscripto .... Marcos 36.000.000.—
'' realizado .... Marcos 36.000.000.—
Fondo de reserva .... Marcos 7.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ o|s. 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	o$s.	c$l.
Caja:		
En efectivo	12486 87	2735187 72
Depositado en otros Bancos		855978 54
Clearing - Banco Central de la República		8306348 48
Descuentos y efectos a cobrar		25188700 65
Adelantos		19160151 77
Deudores en gestión		696409 80
Deudores hipotecarios		1316765 51
Sucursales en la República		68169 61
Corresponsales en la República		8195 99
Sucursales en el extranjero		641201 08
Corresponsales en el extranjero		4673762 24
Letras a recibir		9432962 81
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		7346668 30
Títulos en cartera		213290 5[illegible]
Valores diversos		3457119 96
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1380727 59
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		307112 62
Metalización	3640629 22	
Bonos consolidados del Tesoro de la Nación		6669000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	42462475 22	122847293 98
Depósito de valores recibidos en caución	191748 69	32241318 10
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		17618785 75
	46307340 —	265165151 02

PASIVO	o$s.	c$l.
Capital asignado a la Sucursal	3650000 —	
Fondos de reservas facultativas		
Idem para deudores en gestión		973638 90
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2988 93	26166249 13
Depósitos a plazo		28963575 72
Depósitos en Caja de Ahorros	127 16	14159465 09
Depósitos diversos		5366807 19
Redescuentos		3294647 49
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		3715 36
Sucursales en el extranjero		1159006 6
Corresponsales en el extranjero		578753 91
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		3010384 19
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		507352 2[illegible]
Metalización		8274157 3[illegible]
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	42462475 22	122847293 98
Depositantes de títulos en garantía	191748 69	32241318 10
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		17618785 75
	46307340 —	265165151 02

Buenos Aires, Julio 20 de 1935.

Banco Alemán Transatlántico

L. Lewin — A. Herrmann, directores. — F. Trüdinger, contador.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 16.908-v.11 oct.

F. 14. — 1382.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

BUENOS AIRES — BARTOLOME MITRE Nro. 434 - 68

Fechas de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 10 de Mayo de 1902, 1.° de Agosto de 1927 y 11 de Diciembre de 1933

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de Junio de 1872

Capital autorizado .... m$n. 45.454.000.—
'' subscripto y realizado .... '' 22.727.000.—
„ a emitirse .... „ 22.727.000.—

BALANCE MENSUAL DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES AL 30 DE JUNIO DE 1935

ACTIVO	o$s.	m$n.
Caja: (m$n.)		
En efectivo . . . . .o$s. 59766 61 | 10376894 36		
Depósitos en otros Bancos . . | 275191 78		
Banco Central de la R. Arg. | 20918989 79	59766 61	35379292 18
Banco de la Nación Argentina . | 3808216 25		
Descuentos y efectos a cobrar		113233672 34
Adelantos		53220815 14
Deudores en gestión		1 —
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		75932 14
Corresponsales en la República		10173193 10
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		4562807 68
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		17097781 54
Títulos en cartera		30212259 91
Valores diversos		
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		6050048 45
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	67790 16	1490004 93
Préstamos al Superior Gobierno Nacional		
Metalización		210275 33
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		318178 —
Depósito de títulos en custodia	13236719 03	291833517 57
Depósito de valores recibidos en caución	1397424 80	30971183 43
Emisión cartas de crédito		752274 90
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1962667 12	8527749 57
Documentos depositados en garantía	2770 11	60327945 77
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden:		
Mercaderías en garantía		
	16727137 83	664436933 98

PASIVO	o$s.	m$n.
Capital suscripto y realizado		22727000 —
Fondo de reserva estatutario		4259490 24
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1004 85	58007765 54
Depósitos a plazo	31018 32	97650083 26
Depósitos en Caja de Ahorros	2299 09	57528101 36
Depósitos diversos		11521210 40
Letras de Tesorería de la Nación		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		8471938 45
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		5966579 90
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior redescuento 31|12|34		1219705 55
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio venidero. Red. 30-6 935		761738 62
Dividendos a pagar		10868 87
Otras cuentas	713 30	3581602 55
Metalización	92521 21	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		318178 —
Depositantes de títulos en custodia	13236719 03	291833517 57
Depositantes de títulos en garantía	1397424 80	30971183 43
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		752274 90
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1962667 12	8527749 57
Depositantes de documentos en garantía	2770 11	60327945 77
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden:		
Depositantes de mercaderías en garantía		
	16727137 83	664436933 98

Juan Balbi, presidente. — Edmundo Doretti, subgerente a cargo de la gerencia. — Carlos O. Angeleri, contador. — Eduardo Ambrosetti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 16.808-v.11 oct.

1248

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la Sociedad: Paseo Colón esq. Venezuela — Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E.: 28 de Febrero 1923 — 10 de Septiembre 1929 — 28 de Mayo de 1934.
Inscripción en el R. P. de C.: 26 de Mayo 1923 — 5 de Junio 1930 — 19 de Noviembre 1934.

Capital autorizado	c$l.	250.000 —
” suscripto	»	203.500.
” realizado	»	203.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Mayo de 1935.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Construcciones e instalaciones	231239 55	
Muebles y útiles ... $ 1 074.—		
Menos: Amortizaciones ... « 53.70	1020 30	232259 85
Activo circulante:		
Mercaderías	18262 24	
Materias primas	3857 55	
Productos elaborados	11279 05	33398 84
Activo disponible:		
Caja	993 99	
Bancos	9730 81	10724 80
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		104841 61
Activo transitorio:		
Acciones de la propia compañía		200 —
Activo nominal:		
Gastos de organización		9045 1[illegible]
		390469 95
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)	12500 —	
» » » » custodia	50000 —	
Tambores prestados	1890 —	64390 —
		454859 95
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	203500 —	
Reserva legal	171 41	
Reserva especial invertida en acciones de la compañía	200 —	203871 41
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		181604 85
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		4916 74
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	16 91	
Más: Ganancia por el año fenecido el 31 de Diciemb. de 1934	60 04	76 95
		390469 95
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	12500 —	
» » » » custodia	50 00 —	
Acreedores por tambores prestados	1890 —	64390 —
		4548 9 95

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO AL 31 DE DICIEMBRE 1934

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones: Muebles y útiles		53 70
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos jornales, alquileres, seguros, conservación de maquinarias, etc.		20963 6[illegible]
Intereses, descuentos, etc.		1544 94
Patentes e impuestos		2284 66
Saldo:		
Utilidad del año	60 04	
Más: Ganancia anterior	16 91	76 95
		24926 8[illegible]
HABER		
Saldo anterior		16 91
Mercaderías y otros rubros de explotación		24909 98
		24926 8

James Asher, presidente. — J. J. Waite, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.088-v.11 oct.

1476

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima

Avenida de Mayo N.° 560 — Buenos Aires.
Autorizada por decreto del P. E. de la Nación de fecha 22 de Junio de 1927.
e Inscripta en el R. P. de C.: el 18 de Agosto de 1927.
Reformas a los Estatutos aprobados por el P. E. de la Nación por decretos de fechas 8 de Octubre de 1931 y 22 de Noviembre de 1934.
e Inscriptas en el R. P. de Comercio con fechas 31 de Diciembre de 1931 y 26 de Febrero de 1935, respectivamente.

Capital:

Autorizado	$	100 000.—
Suscripto	»	50.000.—
Realizado	»	50.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Julio de 1935.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades		66546 70
III. Activo disponible:		
Caja	[illegible]91 69	
Bancos	3 529 10	37620 79
IV. Activo exigible:		
Deudores varios		6612 89
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Gastos de iniciación		1 —
		110782 38
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		6000 —
		116782 38
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	50000 —	
Reserva legal	416 67	50416 67
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios		60277 86
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Del ejercicio	651 09	
Menos: Pérdida ejercicios anteriores	563 24	87 85
		110782 38
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		6000 —
		116782 38

Celso Aguiar Conde, presidente. — Eduardo A. Laborde, director. — V.° B.°: André Noizeux, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1935 OCTAVO EJERCICIO

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		563 24
Gastos generales:		
Alquileres y varios	2156 98	
Patentes e impuestos	500 —	2656 98
Saldo:		
Ganancia del ejercicio	651 09	
Menos: Pérdida ejercicios anteriores	563 24	87 85
		3308 07
HABER		
Intereses, comisiones y cambios		3308 07
		3308 07

César Aguiar Conde, presidente. — Eduardo A. Laborde, director. — V.° B.°: André Noizeux, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.026-v.11 oct.

1460.

"LA ERICA"

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE CUEROS Y CALZADOS

Avenida de Mayo 1278 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 9 de Septiembre de 1929
Inscripción en el R. P. de C.: 2 de Enero de 1930

CAPITAL

	Ordinarias	Preferidas
Autorizado	3.000.000.—	2.000.000.—
Suscripto	2.500.000.—	2.000.000.—
Realizado	2.500.000.—	2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1935

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de Julio de 1935

ACTIVO	Pesos moneda nacional		
I Activo fijo:			
Terrenos y edificios	584.442.40		
Menos: Amortizaciones	66.105.30	518.337.10	
Maquinaria	510.545.25		
Menos: Amortizaciones	269.739.45	240.805.80	
Hormas y sacabocados	53.827.97		
Menos: Amortizaciones	30.809.95	23.018.02	
Rodados	32.053.85		
Menos: Amortizaciones	23.734.56	8.319.29	
Herramientas y utensillos	16.321.12		
Menos: Amortizaciones	12.503.30	3.817.82	
Instalaciones	82.467.32		
Menos: Amortizaciones	43.001.02	39.466.30	
Muebles y útiles	16.353.70		
Menos: Amortizaciones	7.378.17	8.975.53	842.739.86
II Activo circulante:			
Materias primas y productos elaborados		1.592.585.22	
Mercaderías en tránsito		2.384.15	
Títulos y acciones en otras Sociedades		440.939.87	2.035.909.24
III Activo disponible:			
Caja		5.570.48	
Bancos		124.311.20	
Cheques		8.190.80	138.072.48
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	918.002.89		
Menos: Reserva para descuentos	17.938.62	900.064.27	
Documentos a cobrar		238.275.94	
Deudores en gestión		36.363.87	
		1.174.704.08	
Menos: Reserva para deudores dudosos		50.000.—	
		1.124.704.08	
Depósito en garantía		172.98	1.124.877.06
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		14.013.94	
Depósitos para licitaciones		3.168.—	17.181.94
VI Activo nominal:			
Marcas de fábrica		3.070.—	
Menos: Amortizaciones		848.50	2.221.50
Pérdidas:			
Pérdidas del presente ejercicio		237.053.76	
Más: Saldo pérdidas del ejercicio anterior		145.762.78	382.816.54
			4.543.818.62
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50.000.—	
Mercaderías Hinders recibidas en consignación		18.739.22	
Consignatarios mercaderías Hinders		9.926.75	
Mercaderías a recibir		38.300.—	116.965.97
			4.660.784.59

PASIVO	Pesos moneda nacional		
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:			
20.000 acciones preferidas, 8 o|o acumulativo	2.000.000.—		
25.000 acciones ordinarias	2.500.000.—	4.500.000.—	
Fondo de reserva legal		11.903.19	4.511.903.19
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		8.514.49	
Letras a pagar	7.979.14		
Menos:			
Pagos provisorios a la espera de permiso para remitir	7.794.95	184.19	8.698.68
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			23.216.75
Nota: El último dividendo pagado sobre las acciones preferidas, 8 o|o acumulativo, corresponde al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1930.			
			4.543.818.62
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		50.000.—	
Comitentes de mercaderías Hinders	18.739.22		
Mercaderías Hinders recibidas en consignación		9.926.75	
Mercaderías pedidas a entregar		38.300.—	116.965.97
			4.660.784.59

A. H. Beckett, presidente. — J. A. McGlashan, director. — V.° B.°: J. M. Wigg, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1935

DEBE	Pesos curso legal	
Saldo anterior		145.762.78
Amortizaciones:		
Edificios, 2 1|2 o|o	11.011.06	
Maquinaria, 10 o|o	51.054.52	
Hormas y sacabocados, 20 o|o	10.765.60	
Rodados, 20 o|o	6.410.77	
Herramientas y utensillos, 20 o|o	3.264.20	
Instalaciones, 20 o|o	16.493.47	
Muebles y útiles, 10 o|o	1.635.37	
Marcas de fábrica	372.50	101.007.49
Gastos generales:		
Gastos de administración, sueldos, alquileres, seguros, propaganda, conservación de propiedades, de maquinaria, gastos de viaje, gastos legales, etc.		486.171.89
Descuentos y cambios		26.333.04
Patentes e impuestos		33.011.78
Reserva para descuentos		17.938.62
Deudores morosos		82.869.06
		893.094.66

HABER		
Mercaderías		491.507.85
Intereses		18.185.83
Ganancias sobre ventas de maquinaria		584.44
Saldo:		
Pérdida del año	237.053.76	
Más: Saldo pérdida anterior	145.762.78	382.816.54
		893.094.66

A. H. Beckett, presidente. — J. A. McGlashan, director. — V.° B.°: J. M. Wigg, síndico.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 oct.-N.° 17.183-v.11 oct.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Modesto Villabrille, vende a **Julio Pintos Gianelli**, la despensa Sapaleri 2202. — Reclamos al balanceador, señor Julio Sánzol, Avenida La Plata 2675, domicilio constituído.

e.9 oct.-N.° 17.199-v.15 oct.

Negocio vendido. — **Luis Inza**, vende a **Juan Garbisú**, el negocio de mantequería, quesería y artículos de granja, situado en la calle Inclán N.° 3465. — Reclamaciones al vendedor y comprador en el negocio vendido, por el término de ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

e.9 oct.-N.° 17.223-v.15 oct.

Miguel Liberatore, martillero público, Belgrano 1859, U. T. 38-4907, avisa que **Martín Cortés** vende a **José Fojo**, su panadería Belgrano 3607, domicilio de ambos. — Reclamaciones término de ley.

e.9 oct.-N.° 17.227-v.15 oct.

Se hace saber por cinco días, que ha sido vendido el negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y reventa de lotería de propiedad de don **Francisco Cervo**, establecido en esta Capital, calle Rivadavia 5264, a la señora **Bautista Pelosi de Cluzio**, domiciliada en la calle Medrano 615; cuya escritura otorgará el escribano Antonio Carlos Sala, Maipú 231.

e.9 oct.-N.° 17.229-v.15 oct.

Negocio vendido. — El señor **David Lareu** vende al señor **Luis Scassa**, su negocio de despacho de café, te, chocolatería, etc., situado en la calle Bustamante N.° 1647. — Reclamaciones al vendedor y comprador en el negocio vendido, por el término de ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.

e.9 oct.-N.° 17.222-v.15 oct.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Tucumán 2038, U. T. 2233 Cuyo, avisa al comercio que con su intervención, el señor **Juan Malchiodi**, domiciliado en Rivadavia 8018, vende a la señora **Judith o Giuditta Cesariena de Cattaneo**, domiciliada en Bmé. Mitre 2353, su negocio de carnicería Rivadavia 8018.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.237-v.16 oct.

Aviso que se ha vendido el negocio de zapatería sito en la calle Bartolomé Mitre N.° 980. Interpónganse reclamos en el término legal. Comprador: **Jesús A. Porretti**. Vendedor: **Vicente Jordán** Escribano: Ricardo C. Soriva. Constituyen domicilio en Esmeralda N.° 41.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.238-v.16 oct.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad calle Bebedero N.° 3402, esquina Superí. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Eusebio Gando**, Comprador: **Pedro Díaz Escandón**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.254-v.16 oct.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, con oficinas en la calle Uruguay N.° 377, se vende el negocio de almacén, sito en esta Ciudad calle Adolfo Berro N.° 3402, esquina Loria. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Francisco Mon.** Compradores **Genoveva Bermúdez Vda. de Gómez** y **Abelardo Gómez**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.253-v.16 oct.

Se hace saber que el señor **José Albela** vende al señor **Lupicinio Esteban**, el negocio de mercería y anexos sito en la calle Carlos Pellegrini 874, interviniendo el escribano Juan A. Pastrana, Victoria 913, y debiendo deducirse las reclamaciones en el término de ley en este último domicilio que es donde lo fijan, las partes.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.262-v.16 oct.

Mario E. Malberti, balanceador y martillero público, oficinas Corrientes 435, avisa que con su intervención, don **Benito Alonso** vende a don **Mariano Rodríguez**, su negocio de café bar "Porteño", sito 25 de Mayo 326, ambos domiciliados en el mismo. — Reclamaciones término legal en mis oficinas.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.
e.10 oct.-N.° 17.290-v.16 oct.

Naum Maltz vende a **Mauricio Schapiro**, el negocio de compra venta de mercaderías, sito Libertad 444, en que se domicilian.
e.10 oct.-N.° 17.272-v.16 oct.

Franco y Cía., martilleros públicos, Río Bamba 188, rematarán el 13 del corriente, a las 14 horas, el negocio despensa, sito Dorrego 1556, propiedad **José Tavella**. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
e.10 oct.-N.° 17.270-v.16 oct.

Eduardo Sauvant, con domicilio en la calle Santa Fe N.° 1931, vende la "Tintorería Conort", con sede principal en la calle Santa Fe 1931 y 1927 y sucursales en las calles Juramento 2492 y Rivadavia 3827, instalada con negocio de tintorería, al señor **Fausto Alejandro Rastelli**, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1514. — Para reclamaciones dirigirse al escribano Osvaldo **M. Pueta**, Corrientes 1309, dep. 1.°, piso 1.°
e.9 oct.-N.° 17.225-v.15 oct.

Sergio Sevares, vende su negocio despacho pan confitería, Las Heras 2915, a **Victor Cuetara**. Reclamos de ley en el mismo donde ambos constituyen domicilio.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.
e.8 oct.-N.° 17.174-v.14 oct

A. Novelle y Cía. — **El 14 de Octubre**, a las 14, remataremos almacén y rotisería, Pedro Goyena número 2, por orden del señor **M. Fernández**. Reclamaciones de ley, en n|of. Solís 307.
e.8 oct.-N.° 17.150-v.14 oct.

Rosa Sapire de Rosenberg, domiciliada Paraná 487, hace saber por cinco días que ha vendido a **Manuel Podolsky**, domiciliado Canning 842, el negocio de farmacia de la calle Canning 840. Reclamaciones dentro del término de ley, en el domicilio constituído.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.
e.8 oct.-N.° 17.152-v.14 oct.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público oficinas Bartolomé Mitre 1164 avisa que con su intervención los señores **Suárez Hnos.**, venden al señor **José González**, su negocio de comestibles y bebidas, J. B. Alberdi 1699 esq. Curapaligüe, donde constituyen domicilio las partes para toda reclamación. — Buenos Aires, 7 Octubre 1935.
e.7 oct.-N.° 17.097-v.11 oct.

Al comercio: Por Trifiletti y Raia, balanceadores y martilleros públicos, venderé a los señores **Rama, Loureiro y Díaz**, mi negocio de panadería mecánica, sito calle Sarmiento 3156, reclamaciones Ley 11 867, en las Oficinas de los intermediarios, Sarmiento 2211, donde constituímos domicilio las partes. **Agustín Zorrilla.** Buenos Aires, Octubre 6 de 1935.
e.7 oct.-N.° 17.143-v.11 oct.

M. A. Rodríguez, balanceador público, oficina Río Bamba 390, avisa que **Cosme Vila**, vende a **Faustino Bossetto**, su despensa Concepción Arenal 3896. — Reclamaciones término de ley en el negocio.
e.9 oct.-N.° 17.195-v.15 oct.

Al comercio: **Teodoro Gines Carnicer**, avisa vende el negocio de café y fonda, Victoria 778, a don **Héctor Luppi**. Reclamaciones por el término de ley, en la Escribanía Claudio de Mateo, Sarmiento 643. — Buenos Aires Octubre 7 de 1935.
e.8 oct.-N.° 17.208-v.14 oct.

De acuerdo a lo ordenado por la Ley 11.867, se avisa que don **Emilio Karstulovic B.**, vende a la **"Sociedad Anónima La Voz del Aire"**, su negocio de radiotelefonía, denominado La Voz del Aire L. S. 9, sito en esta Capital, calle Pozos 429. Reclamos por el término de ley, en la Escribanía Nacional del señor Antonio Crespo, calle Bartolomé Mitre 720, ante la cual se otorgará la respectiva escritura y donde las partes constituyen su domicilio legal a este efecto.
e.8 oct.-N.° 17.163-v.14 oct.

Vendedora: **Ana G. de Babenco**, domicilio San Juan N.° 3643. Comprador: **Carlos Sacco**, Talcahuano N.° 481. Venta: casa modas. San Juan 3643, Cap. Notificaciones al comprador, a nombre señor Juan Lutuake
e.8 oct.-N.° 17.205-v.14 oct.

Se hace saber que por ante el escribano Amaranto C. Fraga, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, don **Lope García**, vende a doña **Asunción Cabezas de Mariño**, el negocio denominado "Restaurant Buenos Aires", sito en el Pasaje Carabelas 281|85, donde se domicilian las partes. — Reclamos término de ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.
e.8 oct.-N.° 17.176-v.14 oct

Takaesu Shinsei, vende al señor **Isami Shimooke**, el negocio de tintorería, sito calle Presidente Luis Sáenz Peña número 787, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
e.7 oct.-N.° 17.146-v.11 oct.

Avisamos que con intervención de los escribanos Victorica y Oliver, Corrientes 1393, el señor **Manuel Fernández González**, con pensión en la calle Corrientes 1886, vende ese negocio, a doña **Dolores Tormo de Sánchez** y al señor **Benito Valverde**, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones por el término legal: Corrientes 1393, 1er. piso B.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.
e.7 oct.-N.° 17.144-v. 11 oct.

María Elena de Roel, María Luisa de Vilar y **Arnaldo Pesce**, avisan que venden a **Hipólito Via** y **José María Barallobre**, la mercería, Paraguay 643, donde las partes constituyen domicilio. Reclamaciones término ley.
e.7 oct.-N.° 17.099 v.11 oct.

Avisamos, cumpliendo Ley 11.867, que doña **Amelia Apatye de Bardotti** y don **Macedonio Varaschin**, como únicos propietarios componentes de la sociedad de Responsabilidad Limitada **"Varaschin y Cía."**, hemos vendido a don **Domingo B. Gazolo**, el negocio de compra y venta de vinos establecido en la calle Santa Fe 3211|13, haciéndose este último cargo del activo y pasivo. Como consecuencia se ha terminado y liquidado la referida sociedad "Varaschin y Cía.". Reclamaciones por el término de ley en el domicilio Santa Fe 3211|13, convenido por las partes.
e.7 oct.-N.° 17.202-v.11 oct.

Braga y Fiorito, martilleros públicos, Ofc. Talcahuano 438, U. T. 38-1241, avisan que el señor **Salvador Medolla Tornella**, anula la venta efectuada al señor **Cirilo Zopatti**, del restaurant, Córdoba 1631.
e.7 oct.-N.° 17.095-v.11 oct.

Al comercio: Martín Bisáñez, balanceador, oficinas, Pozos 33, avisa que **Aurelio Guglielmini**, vende a **Gorgonio García**, el restaurant y comestibles Avenida Del Campo 1501, donde constituyen domicilio ambos. — Reclamos ley en mis oficinas.
e.8 oct.-N.° 17.177-v.14 oct.

Al comercio: Se hace saber que **Hagberg Seddon y Cía**, sucesores de Hagberg y Cía., con domicilio en esta Capital, calle Chacabuco 710, en el ramo de construcción de vitro-ferro concreto, venden a **Seddon y Galli**, dicho comercio.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.
e.7 oct.-N.° 17.201-v.11 oct.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos oficinas Méjico 1112, avisan que **Ernesto Bertolazzi**, vende su panadería y confitería, Salta 1557, a **Luisa Alvarez de Mateos**, reclamos nuestras oficinas donde constituyen domicilio los contratantes.
e.8 oct.-N.° 17.158-v.14 oct.

Aviso: **Delmiro Atrio**, domiciliado Alvarez Thomas 1614, vende a **Adelmo Caamaño**, su negocio de fábrica y manufactura de tabacos, establecido en Alvárez Thomas 1614. Reclamos a Escribanía Busto, que interviene, Avenida R. Sáenz Peña 760.
e.8 oct.-N.° 17.161-v.14 oct.

Scabbiolo & Cía., martilleros públicos, oficinas Humbolt 678, T. 54-2428, comunican que: **María L. de De Guirard**, vende a **Francisco Lanzelotti**, la carnicería Conde 3467. Reclamaciones en el mismo, domicilio constituído.
e.8 oct.-N.° 17.168-v.14 oct.

Convocatorias Anteriores

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 22 de octubre 1935, a las 11 horas, en Brasil 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Asignar cargos administrativos a Directores y fijar sus remuneraciones.
2.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.1.° oct.-N.° 16.871-v.19 oct.

Sociedad Anónima GANADERA NUEVA ORIENTAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 octubre 1935, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria Anual y Balance General, al 30 de junio de 1935.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.816-v.15 oct.

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de octubre, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del trigésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo., proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares, para un período de tres años, y de un Director suplente, para igual plazo.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4.° designación de dos Acc. presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.

El Directorio.

Nota: Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.
e.5 oct.-N.° 17.136-v.23 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1935, a las once horas en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. Piso) Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1935.
2.°) Elección de un Director.
3.°) Nombramiento de Síndicos.
4.°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos.

El Directorio
e.7 oct.-N.° 17.098-v.24 oct.

MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de octubre a las 16 horas, en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DIA:

1.° — Reforma de Estatutos.

2.° — Autorizar al señor Presidente o a quien lo sustituya, para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.1.° oct.-N.° 16.933-v.18 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la trigésima-primera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo-primer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1935.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.

El Directorio.

e.2 oct.-N.° 16.965-v.23 oct.

SOCIEDAD ANONIMA BIOGRAFICA AMERICANA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre 1935, a las 9 horas, en el local social Humberto I.° 3034, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al XXIII ejercicio terminado el 31 de julio 1935.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, dos suplentes por dos años, un Síndico titular y un suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.2 oct.-N.° 16.888-v.19 oct.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

(En Liquidación)

Corrientes N.° 922, 4.° piso - Bs. Aires.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 15 octubre 1935, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Corrientes número 922, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la gestión realizada por la comisión liquidadora durante el 10° ejercicio vencido el 30 de junio de 1935. — Balance general.

2.° Elección de un director en reemplazo del señor Raúl F. Zimmermann, que terminó su mandato.

3.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4.° Remuneración a la comisión liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para la asistencia, se recuerda el artículo 28 de los estatutos. Se hace presente además, que las resoluciones que en ella se tomen, serán válidas con cualquier número de accionistas que concurra (artículo 30 de los estatutos).

Buenos Aires, Octubre de 1935. — La Comisión Liquidadora.

e.2 oct.-N.° 16.894-v.11 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1935, a las once horas, en el local social, 25 de Mayo N.° 375, escritorio 504, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, dos suplentes y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 oct.-N.° 16.882-v.19 oct.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Septiembre 1935, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de segunda convocatoria que tendrá lugar el día 15 de Octubre 1935, a las 16 horas, en el local social calle Darwin número 1154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informes del Consejo de Administración referentes a las resoluciones de las Asambleas del 30 de Abril y 27 de Diciembre de 1934.

2.° Cambio de denominación y objetos de la Sociedad (Reforma de los artículos 1.° y 2.° de los Estatutos Sociales).

3.° Prórroga de la duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1960 (Reforma del artículo 4.° de los Estatutos Sociales).

4.° Consideración del Balance de Saldos al 30 de Junio de 1935 y reducción del capital Social emitido e integrado mediante devolución a los señores Accionistas de una parte de su capital.

5.° Resultando aprobado el punto anterior, reducir el Capital Social autorizado y el valor nominal de las acciones (Reforma del artículo 5.° de los Estatutos Sociales).

6.° Reforma de los artículos 15 y 21 de los Estatutos Sociales y de cualquier artículo que resultara afectado por las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

7.° Canje de las acciones en circulación con títulos de nueva emisión.

8.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea.

9.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social calle Darwin número 1154, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado a los efectos de la Asamblea, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro De Vido, secretario.

e.2 oct.-N.° 16.883-v.14 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, título 6.°, artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, N.° 547, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acto de esta Asamblea.

Carlos Menéndez Behety, presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas que el artículo 22 establece que deberán depositar las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja social, tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

e.27 sept.-N.° 16.791-v.17 oct.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de Octubre de 1935, a las 17,30 horas, en el local Social de la calle Defensa 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, informe del señor Síndico, correspondiente al 5.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos.

3.° Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio, según Art. 25 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndicos, por el plazo que fijan los Estatutos.

5.° Nombramiento, por la Asamblea, de dos Accionistas presentes, para que firmen el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación, como mínimum, del fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1935.

El Directorio.

e.5 oct.-N.° 17.043-v.23 oct.

"COMPAÑIA MINERA CARRIZAL S. A."

Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15.20 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad;

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.

El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.856-v.15 oct.

GRAFA

Grandes Fábricas Argentinas, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1935, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de memoria, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de julio 1935

2.° Elección de siete directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e.4 oct.-N.° 17.039-v.22 oct.

CASA JACOBO PEUSER S. A. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1935 a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 17.° ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores doctor Enrique F. Costa, doctor Carlos F. Gómez y don Justo P. Sáenz, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935.

El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 16.926-v.23 oct.

BANCO PROTECTOR ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, conforme al artículo 27 de los Estatutos, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, distribución utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado 30 de junio 1935.

2.° Nombrar tres escrutadores y dos Accionistas de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años y por uno, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

Diógenes de Urquiza y Anchorena, presidente. — Guillermo V. Meincke, secretario.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones hasta tres días antes del fijado, de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos.

e.27 sept.-N.° 16.793-v.18 oct.

"COMPAÑIA MINERA CANADIENSE DE ORO, S. A."

Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.

El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.853-v.15 oct.

"COMPAÑIA MINERA RAMBLONES, S. A."

Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.

El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.854-v.15 oct.

F. H. SCHMIDT
Empresa Constructora, Soc. Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 8a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 933, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea en la Tesorería de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio
e.27 sept.-N.° 16.775-v.14 oct.

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company Limitada, Sociedad Anónima
(Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada, Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre 1935, a las 15 horas, en el local Paseo Colón 185, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio de la Sociedad, terminado 30 junio 1935.

2.° Nombramiento de un director en reemplazo del saliente.

3.° Pedir la cancelación de las autorizaciones de venta conferidas por actas Nos. 74 y 100.

4.° Designación de un síndico titular por el término de un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 1935. — El Presidente.
e.30 sept.-N.° 16.912-v.17 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ESTANCIA GLENCROSS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 15 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña, número 547, (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1935.

2.° Nombramiento de Directores provisionales.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.781-v.15 oct.

ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Octubre de 1935, a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.
El Directorio.
e.25 sept.-N.° 16.726-v.11 oct.

"MERCADO INTENDENTE BULLRICH"
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1935, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo número 499,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 1er. ejercicio terminado el 30 de junio del corriente año e informe del síndico.

2.° Designación de dos directores titulares y un director suplente, por dos años.

3.° Designación de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1935. — Carlos Caimi, presidente.
e.4 oct.-N.° 17.038-v.22 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25.°, de los estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas, a la duodécima asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el domicilio social calle Bmé. Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935 y distribución de utilidades.

2.°) Elección de tres directores titulares.

3.°) Elección de cuatro directores suplentes.

4.°) Elección de síndico y síndico suplente.

5.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Agosto 1935.
El Directorio
e.7 oct. N.° 17.100-v.24 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA
Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 34 al 37 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 24 de octubre a las 16 horas en Agüero 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos.

2.° Fusión con "La Estrella Inmobiliaria S. A.".

El Directorio
e.7 oct.-N.° 17.094-v.24 oct.

S. A. GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Octubre de 1935, a las 14 horas, en la calle Victoria 486, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores y Síndicos y su remuneración.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.4 oct.-N.° 17.071-v.22 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de octubre a las 15 horas, en Agüero 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1, del Código de Comercio;

2.° Elección de Presidente y dos Vocales;

3.° Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio
e.7 oct.-N.° 17.094-v.24 oct.

"CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre a las 15 horas, en el local social, calle Florida 229, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Designación de dos Directores titulares, por el término de 3 años.

3.° Designación de Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e.2 oct.-N.° 17.006-v.19 oct.

"COMPAÑIA MINERA CORRALES S. A."
Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad:

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.857-v.15 oct.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima
Sarmiento 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades.

2.° Ampliación de la autorización ya concedida por la Asamblea del 26 de octubre de 1932, para comprar acciones de la propia sociedad y reducción del capital social, como consecuencia de estas adquisiciones.

3.° Elección de Presidente, cuatro Directores titulares, por dos años, uno por un año; cuatro Directores suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas, el artículo 19 de los estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los Accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en la Gerencia de la sociedad, antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta".

e.4 oct.-N.° 17.037-v.22 oct.

KROPP & CIA., S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
Lima 339. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre de 1935, a las 12 horas en el local social, Lima 339, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Director titular, Presidente por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° — Elección de dos Directores suplentes por el término de tres años.

4.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

5.° — Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.
El Presidente
e.4 oct.-N.° 17.069-v.22 oct.

DROGUERIA AMERICANA
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 31 de Octubre a las 21.30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1935.

3.° Fijar prima de ingreso.

4.° Rescate de acciones.

5.° Elección de:

a) Presidente.

b) Director titular.

c) Dos Directores suplentes.

d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.
Eduardo Ambrosetti, presidente. — Luis A. Pérez, secretario.
e.1.° oct.-N.° 16.927-v.18 oct.

RIO COLORADO LANDS COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15.30 horas del día 16 de octubre de 1935, en la oficina de la sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1935.
2.° Elección de dos Directores por un período de tres años.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.785-v.15 oct.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA LIMITADA

Av. Leandro N. Alem 413 Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 18 de octubre 1935, a las quince horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio 1935.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por dos años, de un Síndico titular y un suplente por un año.
4.° Fijar los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.786-v.15 oct.

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA NACIONAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre próximo, a las 17 horas, en Sarmiento 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria anual del directorio, informe del síndico y repartición de utilidades.
2.° Remuneración extraordinaria de la gerencia.
3.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por parte de los tenedores de acciones primera preferencia.
4.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por toda la asamblea.
5.° Designar dos accionistas que suscriban el acta.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935.
El Directorio
e.28 sept.-N.° 16.952-v.15 oct.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LIMITADA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1935, a las 15 horas, en California 1785, para tratar lo siguiente ..

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, 12 ejercicio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.
e.28 sept.-N.° 16.833-v.16 oct.

"LA NEGRA MASCHWITZ, REY LIMITADA"
Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Octubre a las 15 horas en Agüero 352 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. I, del Código de Comercio.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e.28 sept.-N.° 16.832-v.16 oct.

WILL L. SMITH
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1935 a las 17 horas, en el local social calle Luis Sáenz Peña 443-47, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Elección de 5 Directores titulares.
3.° Elección de 3 Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Presidente.
e.28 sept.-N.° 16.829-v16 oct.

DATES Y HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre 1935, a las 18 horas, en el local social calle San Martín N.° 232, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 4.° ejercicio y del informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Esteban Semmartín, Raúl E. Dubecq, Andrés Barón Supervielle y Fernando Durán, que renunciaron.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935.
El Directorio.
e.28 sept.-N.° 16.834-v.22 oct.

THE WILLIAMS CHEMICAL COMPANY

(Cía. de Productos de Química, S. A.)
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 20 de ols Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Solís número 225|229, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria del directorio y del balance general, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935 y del informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cinco directores titulares, por un año.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo número 25 de los Estatutos de la Sociedad, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de un Banco, en la sede de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio
e.28 sept.-N.° 16.901-v.16 oct.

Sociedad Anónima
LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 14 de enero de 1927

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Canning N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor Presidente, e informe del señor Síndico, correspondiente al 8.° ejercicio.
3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Destino a darse al fondo de previsión (Art. 48).
6.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Damián J. Maggi y señor Arturo Abriani, que terminan su mandato.
7.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Roque H. Fumasoli, presidente. — Andrés Guagnini, secretario.
e.28 sept.-N.° 16.846-v.15 oct.

COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA. S. A. COMERCIAL

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre 1935, a las 11 horas, en el local Rivadavia 1483, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elegir Directores y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.
e.28 sept.-N.° 16.839-v.16 oct.

ASOCIACION TALMUD TORAH "FLORESTA DEL NORTE"

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 14 de octubre, a las 17 y 30 horas, en el local social Cervantes 1034, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta anterior.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Aprobar Balance.
4.° Elección de dos socios para firmar el acta.
5.° Elección de una Comisión Directiva.
6.° Asuntos varios.

Nota: Los socios para poder tomar parte en la Asamblea, deberán estar al día con la tesorería.

Otra: Si a la hora fijada no se lograra el número de socios para comenzar la Asamblea, ésta se efectuará a las 18 horas, con cualquier número de socios presentes.

e.10 oct.-N.° 17.288-v.11 oct.

"COMPAÑIA MINERA GUANCHIN"
Sociedad Anónima
Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15.50 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.852-v.15 oct.

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de octubre a las 16 horas, en la calle Cangallo 564, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de junio 1935, e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de la misma, Cangallo 564, primer piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La Asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del total del capital suscrito.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935.
El Secretario.
e.4 oct.-N.° 17.029-v.22 oct.

"COMPAÑIA MINERA CAROLINA S. A."
Cangallo 466 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15,10 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Disolución de la Sociedad;
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Directorio.
e.27 sept.-N.° 16.855-v.15 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
32 Ejercicio: 1.° de julio de 1934 - 30 de junio de 1935

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1935, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 32 ejercicio, terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Eduardo A. Tornquist, Carlos Alfredo Tornquist y Celesto Fernández Blanco.
4.° Elección de tres Directores suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

El Directorio.
e.3 oct.-N.° 17.0(8-v.21 oct.

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril WATSON, GORDONIZ & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de octubre de 1935, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21 ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores titulares.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 21 de los Estatutos).
5.° Remuneración del Director-Gerente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1935.

El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma.

e.4 oct.-N.° 17.101-v.24 oct

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local Garay 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico e informe del Directorio sobre la marcha de la sociedad.
2.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el ejercicio 1935|936.
3.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, dictamen del Síndico e informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.

El Directorio.

e.4 oct.-N.° 17.036-v.22 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Bmé. Mitre 1178

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 23 de octubre próximo, a las 15 (3 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, del Inventario, Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio ppdo.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por dos años, de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935.

El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e.3 oct.-N.° 16.995-v.23 oct.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

El Síndico, conjuntamente con los integrantes del Directorio, convocan a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 del corriente, a las 19 horas, en el local social calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación de los actos del Directorio desde que asumió el cargo hasta la fecha de la Asamblea.
2.° Elecciones para integrar el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, de: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares y 2 Vocales suplentes.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e.3 oct.-N.° 16.986-v.21 oct.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES (S. A.)
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 890

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del Instituto Italo Argentino de Seguros Generales (S. A.), a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 890, (primer piso), el día 28 de Octubre de 1935, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.
3.° Nombramiento de tres Directores titulares por tres años y tres Directores suplentes.
4.° Nombramiento de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, inclusive éste, y recibirán las boletas de entrada en las que se expresará el número de votos que corresponden al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.

El Directorio.

e.5 oct.-N.° 17.138-v.23 oct.

"AZVEL" SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y AGRICOLA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1935, a las 15 y 30 horas, en nuestro local social Maipú 71, piso 3.°, escritorio 308, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos miembros del Directorio (Art. 23 de los Estatutos).
3.° Elección de Síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Ramón S. Gómez, secretario.

e.5 oct.-N.° 17.047-v.23 oct.

Sociedad Anónima "INGENIERO LUIS PASTORIZA LIMITADA"

En mi carácter de Interventor Judicial designado en los autos "Pastoriza L., Weyland A., Garré E. S. y otros, contra Sociedad Anónima Ingeniero Luis Pastoriza Limitada", que tramita actualmente por ante el Juzgado de Comercio a cargo del doctor Eduardo Williams, Secretaría del doctor Segovia y en cumplimiento de lo resuelto en los mismos, convoco a los accionistas de la Sociedad Anónima "Ingeniero Luis Pastoriza Limitada", para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Bolsa de Bienes Raíces, sito en la calle Reconquista 336, a las 16 horas, del día 22 de Octubre de 1935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar todas las acusaciones formuladas contra los Directores que actuaban en la fecha del auto en que se decretó esta Intervención.
2.° Tratar sobre la procedencia o no de la remoción de los Directores y, en su caso, reemplazarlos conforme a las prescripciones de los Estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos, es indispensable depositar hasta tres días antes, en el Escritorio del Interventor, calle Rodríguez Peña número 1177, de 17 a 19 horas (menos Sábados y feriados), las acciones que posean o presentar con la misma anticipación un certificado de un Banco de plaza en el que conste su entrega para este objeto.

e.4 oct.-N.° 17.103-v.22 oct.

FERRUM
INDUSTRIA ARGENTINA DE METALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre del corriente año, a las 16,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 25.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por dos años y tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 29.° de los estatutos dispone:

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (calle Bartolomé Mitre 559), para obtener el boleto de entrada.

En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haberse depositado las acciones en un establecimiento bancario aceptado por el directorio.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935

El Directorio

e.30 sept.-N.° 16.913-v.17 oct

Compañía Argentina Comercial de Navegación "COSTA SUD" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 31 de Octubre a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndicos.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.277-v.28 oct.

S. A. de Exportación e Importación LAHUSEN & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 17 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón número 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco directores por dos años, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación del honorario del síndico.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 1935.

El Presidente

e.27 sept.-N.° 16.777-v.15 oct.

FABRICA ARGENTINA DE MEDIAS Y TEJIDOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local de la calle Billinghurst número 473, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección del Directorio por cesación del mandato.
3.° Nombramiento del Síndico y del Síndico suplente.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935 — El Directorio.

e.7 oct. -N.° 17.145 -v.24 oct

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° — Asignación del Presidente.
5.° — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión.

El Directorio

e.25 sept.-N.° 16.731-v.11 oct.

"INDUCO"
S. A. de Industria y Comercio

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre de 1935 a las 15 horas en 25 de Mayo 515

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del Ejercicio al 30 de junio de 1935.
2.° — Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e.25 sept.-N.° 16.736-v.11 oct.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES PAMPA, SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1935, a las 11 horas, en su local social, Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.
2.° Nombramiento de cinco Directores.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 26 de los Estatutos.

Rafael Herrera Vegas, presidente.
e.5 oct.-N.° 17.085-v.23 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Directorio.
e.5 oct. N.° 17.119-v.26 oct.

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 2049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado de que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio.
e.5 oct.-N.° 17.122-v.23 oct.

OLIVETTI ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1935, a las 17.30 horas, en Florida 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director titular, de dos Directores suplentes, del Síndico y Síndico suplente, que han terminado su mandato.
3.° Remuneración de Directorio y del Síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1935.
e.5 oct.-N.° 17.127-v.23 oct.

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintiocho de octubre de 1935, a las quince horas y treinta minutos, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 785, (1.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Autorizar al Directorio para tratar con el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza la entrega al mismo de los edificios, construcciones y plantíos existentes, así como los muebles, útiles, enseres, maquinarias, etc.
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años; de un Director titular por un año en reemplazo de un Director fallecido y de dos Directores suplentes por tres años.
4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Avenida de Roque Sáenz Peña N.° 785 (1.° piso). Buenos Aires.

El Directorio
e.7oct.-N.° 17.130-v.28 oct.

INDUNIDAS
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de octubre de 1935, a las 16 horas, en La Germano Argentina, Maipú 262, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, aprobación del Balance General al 30 de junio 1935 y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, dos Directores titulares y un suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.8 oct.-N.° 17.151-v.25 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima - Sarmiento 875

CONVOCATORIA

Atento a la disposición del artículo 16 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la décimatercera asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento 875, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el directorio y del informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio vencido el 30 de junio último.
2.° Fijación de los honorarios del síndico por el eejrcicio que se considera.
3.° Elección de directorio por el período 1935 - 1938 y de síndico y síndico suplente por el de 1935 - 1936.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 21 de los estatutos, dispone que deberán depositar antes de los tres días, que preceden al de la asamblea, sus acciones o bien el respectivo comprobante de depósito bancario, en la caja de la sociedad, donde les será entregado el correspondiente recibo que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Directorio
e.8 oct.-N.° 17.164-v.29 oct.

HUGO STINNES LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores en reemplazo de los actuales qeu terminan su mandato, inclusive Presidente y Vicepresidente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — El Directorio.
e.8 oct.-N.° 17.153-v.25 oct.

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle Lavalle N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores por tres años.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación al día fjado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.
El Directorio.
e.8 oct.-N.° 17.207-v.25 oct.

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día Miércoles 16 de octubre, a las 21 horas e sefectuará la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, en el salón de actos del Touring Club Argentino, calle Tacuarí 16, para considerar el Balance y la Memoria correspondiente al ejercicio vencido, elegir ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva y tratar los asuntos que se presenten por los socios de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y 22, que se transcribe a continuación. — Art. 22. — La Asamblea General se considerará con quórum con la presencia de 100 socios activos. — Si a la primera citación no concurriera este número se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. — Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación en la Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, secretario general.

e.8 oct.-N.° 17.209-v.16 oct.

CERVECERIA BIECKERT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1935, a las 16.30 horas, en el local San Juan 3334

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° — Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.
3.° — Elección de un Director titular y un Director suplente.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Reparto de utilidades.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro R. Collico, secretario.
e.8 oct.-N.° 17.159-v.25 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el lunes 28, a las 17, en 25 de Mayo 101, escritorio 44, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio.
2) Elección de tres Directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente.
3) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.
El Directorio
e.8 oct.-N.° 17.154-v.25 oct.

A. GRIMALDI
Sociedad Anónima Comercial
CASA GRIENSU

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 1935, a las 15, en el local Florida 118, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el 7.° ejercicio.

Elección de Síndico titular y suplente.

Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días.

El Directorio.
e.4 oct.-N.° 17.018-v.22 oct.

Sociedad Anónima
MATADERO FRIGORIFICO MENDOZA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1935, a las 14 horas, en calle Alsina 1668, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del informe del Síndico y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1935.
2.° Elección de Síndicos.
3.° Designación de firmantes del acta.

El Directorio.

e.4 oct.-N.° 17.116-v.22 oct.

SOCIEDAD ANONIMA CERVECERIA DE RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Defensa 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
b) Elección de tres Directores y dos suplentes.
c) Elección de Síndico y suplente.
d) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e.4oct.-N.° 17.067-v.22 oct.

COLONIA ISTUETA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de octubre próximo, a las 17 horas, en Rivadavia 1171, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria y Balance.
2.° Remuneración de Directores y Síndico.
3.° Elegir dos Directores por dos años, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.3 oct.-N.° 16.992-v.21 oct.

Sociedad Anónima
GANADERA LOS LAGOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 Octubre 1935, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria anual y Balance General al 30 Junio 1935.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.3 oct.-N.° 17.055-v.21 oct.

SCHUCHARD, SOC. ANON.

Importadora de Máquinas Industriales

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de Octubre de 1935, a las 14 y 30 horas, en Corrientes 222, piso X, estudio del doctor Williams, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria.
2.° Elección de un Director titular, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.4 oct.-N.° 17.024-v.22 oct.

Sociedad Anónima
EMBARCADERO ESCOCES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Prórroga del término de la duración de la Sociedad por diez años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.° de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935.

El Directorio.

e.30 sept.-N.° 16.957-v.17 oct.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre a las 11 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° — Elección de dos Directores suplentes.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Luis Colombo, presidente.

e.1.° oct.-N.° 16.948-v.11 oct.

S. A. TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1935.
2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente, por dos años.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Fijación de los honorarios del Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, el artículo 28 de los Estatutos establece la obligación de depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.

El Directorio

e.2 oct.-N.° 17.009-v.19 oct.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "MERCONTER"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la cuarta Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 23 de octubre, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 81, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de un nuevo Directorio, por tres años, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días, por lo menos, de anticipación a la fecha indicada, en las oficinas de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 234.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1935. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 16.966-v.19 oct.

VETRONE Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 154. (Edificio Supervielle) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1935.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio al 30 de Junio de 1935.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 17.204-v.25 oct.

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El Directorio ha fijado el 16 de Octubre a las 18,30 horas para continuar la Asamble Ordinaria en el Grand Hotel, Florida 25. Se tratarán los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta.

E. R. Guppy, secretario tesorero.

e.3 oct.-N.° 17.057-v.15 oct.

INSTALACIONES Y APARATOS PARA DESPACHO DE CERVEZA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de Octubre de 1935 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 2179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inf. del Síndico, correspondientes al Ejercicio trminado el 30 de Junio de 1935.
2.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935.

El Directorio.

e.30 sept.-N.° 16.910-v.17 oct.

LA CALIFORNIA ARGENTINA
Producción, Exportación e Importación
Sociedad Anónima
Callao 86 — U. T. 47 - 9792

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de octubre de 1935, a las 17 horas, en Callao 86. piso 3.° derecha, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la mémoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1935.
2.° Reducción del capital suscripto.
3.° Elección de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1935. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 17.012-v.19 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta sociedad, a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos, en Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos, y recibirán en cambio, un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.780-v.18 oct.

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña número 699, 7.° piso, el día 28 de octubre a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e Informe del Síndico;
2.° Distribución de utilidades;
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato;
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935.

El Directorio

e.7 oct.-N.° 17.096-v.24 oct.

CERVECERIA SCHLAU, S. A.
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la Asamblea General Extraordinaria, citada para el cuatro de Octubre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el veinticuatro de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la prórroga de la Sociedad y reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito, que les servirá de boleto de entrada.

Conforme a lo estipulado en el artículo 21 de los Estatutos, pasado un cuarto de hora después de la señalada por la Convocatoria, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera sea la cantidad de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 17.179-v.23 oct.

"LA ESTRELLA INMOBILIARIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Octubre a las 16 horas, en Agüero 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Fusión de nuestra Sociedad con la "Compañía Argentina Frutera y Consignataria", Sociedad Anónima.

2.° Pedido de retiro de nuestra Personería Jurídica.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 17.166-v.25 oct.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1935, a las 11 horas, en el local social, calle Maipú número 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Maipú número 71, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, (artículo 33 de los Estatutos).

El Presidente.

e.8 oct.-N.° 17.181-v.25 oct.

"LA ESTRELLA INMOBILIARIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre a las 16 horas en Agüero 352 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de tres Directores Titulares.

3.° Elección de Síndico, Titular y Suplente.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 17.166-v.25 oct

CERVECERIA SCHLAU S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado número suficiente de acciones, para que pudiera tener lugar la Asamblea General Ordinaria, citada para el cuatro de Octubre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores Accionistas, a la Vigésima-octava

Asamblea General Ordinaria

Que tendrá lugar el veinticuatro de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al Vigésimo-octavo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Conforme a lo estipulado en el artículo 21 de los Estatutos, pasado un cuarto de hora después de la señalada por la Convocatoria, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera sea la cantidad de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.

El Directorio.

e.8 oct.-N.° 17.180-v.23 oct.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar en día 29 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local San Juan 3334.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Presentación de la memoria y balance correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935 y consideración del informe del directorio y dictamen del síndico.

3.° Remuneración de los directores y síndicos.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un director.

6.° Elección de síndico y síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Pedro R. Collico, secretario.

e.8 oct.-N.° 17.160-v.25 oct.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y DEPOSITOS DE VALORES
Cangallo 572

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de octubre de 1935, a las 11 horas, en su local social.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance anual e informe del Síndico.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

3.° Designación de tres a cinco Directores titular y tres suplentes por 2 años.

4.° Designación de Síndico titular y suplente, por un año, fijándosele la remuneración.

5.° Modificación del Art. tercero del estatuto.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

José María Paz Anchorena, vicepresidente 1.°.

e.10 oct.-N.° 17.289-v.28 oct.

SANATORIO PODESTA, S. A.
Uruguay 714
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay N.° 714, el día 29 de octubre del corriente año, a las 21 horas, y 30 minutos, a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social, vencido el 31 de agosto ppdo.

2.° Designación por un nuevo período estatutario de dos Directores Delegados, un Director titular, tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los doctores Juan Carlos Podestá, Julio R. Quinterno, Enrique Castaño, Enrique Bordot, P. Ovidio Bolo, E. Bazterrica (hijo), Contador J. Olarán Chans, doctor Osvaldo T. Linari y doctor Otto Jürgens, todos los cuales han terminado su mandato y son reelegibles.

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — Por el Directorio:

Juan Carlos Podestá, Julio R. Quinterno, directores-delegados.

e.9 oct.-N.° 17.194-v.26 oct.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 13.° de los Estatutos sociales tenemos el agrado de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 16 horas en su local social, Cangallo 328, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° — Considerar la Memoria y Balance General del 6.° ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1935.

3.° — Elección de cinco Miembros Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Gastón Dedyn, Rodolfo Tarantola, Rodolfo F. Bennewitz, Roger Leboeuf y Raimundo Callens, que terminan sus mandatos. — Elejir cuatro suplentes por un año, en reemplazo de los señores Emilio Braulke, René Kahn, Robert De Wavrin y Gastón Brict. — Elección de dos Revisores de Cuentas, en reemplazo de los señores Lorenzo Astianetti y André Rombaux.

4.° — Estudio del Reglamento de Compras y Recibos de Lanas, y publicación en el Boletín Oficial de Compras.

5.° — Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

6.° — Asuntos varios.

Gastón Dedyn, presidente. — Rodolfo Tarantola, secretario.

e.9 oct.-N.° 17.198-v.18 oct

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VICTORIA"
Sociedad Anónima
Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935

2.° — Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e.25 sept.-N.° 16.733-v.11 oct.

COLONIA REAL DEL PADRE
Sociedad Anónima
Sarmiento 643
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio ppdo., y destino de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1935. Santiago J. Duhalde, presidente. — Pantaleón Fernández, secretario.

e.30 sept.-N.° 16.909-v.22 oct.

COMPAÑIA SALINERA NACIONAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, cuarto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1935.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 22, de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.813-v.15 oct.

"COMPAÑIA MINERA CIMARRON"
Sociedad Anónima
Cangallo 466 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de Octubre de 1935, a las 15.40 horas, en su local social, calle Cangallo 466, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.

El Directorio.

e.27 sept.-N.° 16.851-v.15 oct.

GUILLERMO KRAFT LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de octubre próximo, a las 15 horas, en Reconquista N.° 240.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, informe del Síndico. Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de 1935.

El Directorio.

e.4 oct.-N.° 17.034-v.22 oct.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LIMITADA

Asamblea Ordinaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de octubre de 1935, a las 15 horas, en San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1934-1935.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 28 de octubre de 1935, a las 15.30 horas, en San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reducción del capital social (modificación del artículo 5.° de los estatutos de la sociedad).
2.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para concurrir a las Asambleas los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la compañía, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.220-v.26 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de esta sociedad, a la décimasexta Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Fijación de honorarios al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla (Art. 29 de los estatutos).

El Secretario.
e.9 oct.-N.° 17.220-v.26 oct.

"EMPLEADOS DE BANCO"
Sociedad Anónima de Crédito y Mutualidad

SEGUNDA CONVOCATORIA

Invítase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de Octubre actual, a las 16 horas, en el local social Defensa 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 23.° ejercicio fenecido el 28 de Junio de 1935.
2.° Elección de Presidente por tres años.
3.° Elección de dos Directores por tres años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.216-v.18 oct.

CASA OTTO HESS
Sociedad Anónima

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre, hora diez y siete, en Maipú 50, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar Memoria, Balance y Cuentas ejercicio 5.°
2.° — Remuneración al Directorio y Síndico.
3. — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio
e.9 oct.-N.° 17.233-v.15 oct.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LDA.
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1935, a las 15,30 horas, en el local social, de la calle Cangallo número 461, piso 2.°, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio fenecido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones un certificado de depósito otorgado por un Banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

Joaquín Granel, director - secretario.
e.9 oct.-N.° 17.236-v.26 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el local de la Cía., calle 25 de Mayo 518, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, como lo establece el Art. 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la Administración de la Sociedad, calle 25 de Mayo 518.

Buenos Aires, Octubre de 1935.
El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.236-v.26 oct.

INDUSTRIA PESQUERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de octubre, a las 11 horas, en Florida 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndicos.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.191-v.26 oct.

AZUCARERA DE CUYO, S. A.

Convoca asamblea general ordinaria para el 29 de octubre, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de cuatro directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Liquidación de la sociedad y nombramiento de una comisión liquidadora.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios y cartas poderes, se recibirán hasta el día 25 en el local social.

El Directorio
e.9 oct.-N.° 17.235-v.26 oct.

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Octubre 1935 a las 11,45 horas en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.188-v.26 oct.

"SANTA RITA" COMPAÑIA DE TIERRAS Y BIENES RAICES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la undécima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 octubre a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 30 de junio 1935.
2.° Elección de 2 Directores titulares por el término de 2 años y 2 suplentes por el término de 1 año, según el artículo 8 de los Estatutos y Síndico y Síndico suplente, según el artículo 15 de los Estatutos.
3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 Octubre 1935.
El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha indicada en la Caja de la Sociedad.

e.9 oct.-N.° 17.211-v.26 oct.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO" S. A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1935 a las 17 horas, en su local Perú 375, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 Septiembre de 1935, e informe del Síndico.
2.° Aplicación de los fondos disponibles.
3.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes que terminan su período y Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.214-v.26 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio comercial.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
4.° Desinación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1935.
El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.184-v.30 oct.

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Avenida Roque Sáenz Peña 933
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 933, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 30 de junio de 1935, con informe del Síndico.
2.°) Distribución de utilidades.
3.°) Elección de cinco Directores titulares y un suplente por el término de dos años, en reemplazo de los salientes.
4.°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.°) Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, de acuerdo a lo que dispone el artículo 28 del Estatuto.

Buenos Aires, Octubre de 1935.
El Directorio
e.9 oct.-N.° 17.230-v.26 oct.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
2.° Creación del Fondo para indemnizaciones (Art. 157 del Código de Comercio).
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años, y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, tres días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1935.
El Secretario.
e.9 oct.-N.° 17.185-v.26 oct.

Sociedad Anónima
HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 25 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y doctor L. R. S. Holway, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.
5.° Designacin de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935.
El Secretario.
e.9 oct.-N.° 17.212-v.25 oct.

Sociedad Anónima Ganadera Argentina
"MENENDEZ BEHETY"

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre 1935, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de de junio 1935.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Acionistas para firmar el acta.

El Directorio.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 24 de octubre, a las 11 horas 30 minutos, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra-venta de bienes raíces.
2.° Designación de dos Accionistas para firamr el acta.

El Directorio.
e.5 oct.-N.° 17.131-v.23 oct.

TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento número 667, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe de los Síndicos, correspondiente al quinto ejercicio social vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Carlos M. Butavand, Roberto M. Mattaldi y del doctor Julio A. Sojo, que terminan su mandato; de tres Directores suplentes en reemplazo de los señores Tomás Brusi, Benito Méndez y doctor José Tomás Sojo (hijo); de dos Síndicos titulares en reemplazo de los Contadors J. Olaran Chans y Carlos R. Etcheverry, todos los cuales terminan su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.
El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.251-v.26 oct.

LINEA SUECA BRASIL LA PLATA, K. G. NILSSON LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, el martes 29 del corriente, a las 14.30 horas, en la Avenida Presidente R. Sáenz Peña 543, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la sociedad.
2.° Nombramiento de una persona para hacer los trámites correspondientes ante el P. E. y Registro Público de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935. — El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.190-v.26 oct.

PLANTADORA ISLEÑA
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea General para el 31 de Octubre 1935, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoiay Balance.
2.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.196-v.26 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre 1935, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la, Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio y Síndicos y fijar sus remuneraciones.
3.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.187-v.26 oct.

"DORAMARIA"
Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Octubre 1935, a las 18.30 horas, en Reconquista 336, 4.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y dictamen del Síndico del ejercicio vencido 30 de Junio 1935 y distribución de utilidades.
2.° Elección de Directores y Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.9 oct.-N.° 17.217-v.26 oct.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1935, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista número 165 (6.° piso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de Junio de 1935.
2.° Acordar la distribución de los beneficios.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.
p. p. Director Gerente: Octavio Auguiot.
e.9 oct.-N.° 17.213-v.26 oct.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1935.
El Secretario.
e.9 oct.-N.° 17.186-v.26 oct.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE MUJERES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Dado cumplimiento a lo que disponen los estattuos de la sociedad, se convoca a los estatutos de la Sociedad, se convoca a la asamblea anual ordinaria, que se realizará el día martes 15 del corriente, a las 15 horas, en el local social, Charcas 1155, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, corrección y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.° Informe de la señora vicepresidenta en ejercicio, doña Emma W. de Pietranera.
3.° Informe de la comisión del interior.
4.° Informe de la comisión administradora del salón de actos.
5.° Informe de tesorería, leído por la tesorera señora Filomena Devoto de Devoto.

Mercedes Moreno, secretaria.

Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, de la asociación, si a la hora fijada no concurriera el número de socias que requiere dicho artículo, la asamblea se constituirá media hora después, con las señoras presentes.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.
e.9 oct.-N.° 17.189-v.11 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre, en la Oficina de Ajustes de los Ferrocarriles, calle Alsina 261, a las 16 horas

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico suplente, en reemplazo de los señores J. D. Burns y B. H. Smyth que terminan su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en los oficinas de la Compañía, calle Florida 783, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.242-v.28 oct.

J. M. MACADAM Y CIA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 16, en el local social, Balcarce 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de Presidente y dos Directores.
3.° Designación de Síndicos, titular y suplente.
4.° Remuneración del Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea hay que depositar las acciones de acuerdo con los Estatutos.

El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.279-v.28 oct.

Sociedad Anónima
"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Moreno 775, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1935.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación del Secretario que debe autorizar el Acta de la Asamblea y de un Accionista para que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se recuerdan a los señores Accionistas, las disposiciones de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.276-v.28 oct.

KRUPP METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1935, a las 16 y 30 horas, en Bmé. Mitre 341, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.260-v.28 oct.

"LA MARIETTA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1935 a las 11 horas, en su local social calle Florida 824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1935 e informe del Síndico.
2.° Elección de Directores y determinación de su remuneración.
3.° Elección de Síndico y suplente de Síndico y su remuneración.
4.° Iniciación de las operaciones sociales.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.259-v.28 oct.

CIRCULO DE LA PRENSA

Se invita a los señores socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de nuestro Estatutos, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 19 del corriente, a las 21 y 30 horas, en nuestro local social, Rodríguez Peña 80, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Elección de Protesorero, en reemplazo del señor José Rouco Oliva, que fué electo Presidente en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 28 de septiembre último, para completar el período 1934-1936.

2.° — Designación de dos socios para firmar el acta.

Augusto De Muro, presidente interino. — Segundo B. Gauna, secretario.

Nota: Si no concurriere la mitad más uno de los socios activos, la asamblea se realizará, entonces, una hora después de la indicada en la convocatoria, con los socios activos que estuvieran presentes.

e.10 oct.-N.° 17.261-v.19 oc

"INVERNADAS SAN SEBASTIAN"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los Estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 1935, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1935.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

e.10 oct.-N.° 17.267-v.28 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. OF ARGENTINA
Sociedad Anónima
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1935, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 7.° piso, escritorio 707, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Fijación del número de Directores de acuerdo al artículo 9.° de los Estatutos y elección de los mismos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Director y Síndico que terminan su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, tal como lo determina el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.265-v.26 oct.

ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO HIJO Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1935, a las 11 horas en Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio.

2.° Fijar remuneración a los Directores.

3.° Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.237-v.28 oct.

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Soc. Anón. Com. e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Octubre, hora quince, en Florida 240, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Cuentas Ejercicio 5.°.

2.° Remuneración Sindicatura.

3.° Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para aprobar acta.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.274-v.28 oct.

COLONIAS Y ESTANCIAS "E L R O D E O"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1935 (Jueves) a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo número 667, para tratar al siguiente

CONVOCATORIA

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

e.10 oct.-N.° 17.268-v.28 oct.

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
"S A N T A M A R G A R I T A"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 29 de Octubre de 1935, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo número 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

e.10 oct.-N.° 17.269-v.28 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anónima Industrial Argentina
Defensa 467|475 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, para el día 31 de octubre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Defensa 467|475, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935, y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, a más tardar, tres días antes del fijado para la Asamblea.

e.10 oct.-N.° 17.282-v.31 oct.

"COGRAN" COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS GRANJEROS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1935, a las 17 horas, en el local Córdoba N.° 3072 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, del Balance y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de los Directores en reemplazo a los renunciantes señores Godofredo Weil y Egon Rosenthal.

3.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.263-v.25 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
Sociedad Anónima
Cangallo 564

El Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local del Expreso Villalonga, Av. Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio y dictamen del Síndico.

2.° Designación de dos Directores por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente y de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Administrador General.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a las Asambleas sociales, es necesario presentar el boleto de entrada a las mismas, depositando con tres días de anticipación, en la Secretaría de la sociedad, las acciones o certificados de acciones suscriptas para obtener dicho boleto de entrada.

e.10 oct.-N.° 17.252-v.28 oct.

MANDATARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, Perú 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General del ejercicio al 30 de junio 1935.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.10 oct.-N.° 17.266-v.28 oct.

Sociedad Anónima
NOUGUES HERMANOS LIMITADA
Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimaquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1935, a las 16 horas, en los escritorios de la sociedad, calle Sarmiento 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos.

3.° Elección de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de Síndicos.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, o en alguna institución bancaria de la Capital Federal, o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e.10 oct.-N.° 17.241-v.28 oct.

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1935, a la hora 15, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 20 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° — Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4 Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Por resolución del Directorio: Enrique J. Piccardo, vicepresidente.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1935.

e.10 oct.-N.° 17.291-v.31 oct.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y de un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones un certificado de depósito otorgado por un Establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República en los puntos que el Directorio designe. — En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el Extranjero puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la sociedad."

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1935.
El Directorio.
e.26 sept.-N.° 16.754-v.14 oct.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Vitivinícola
TINTO HERMANOS LIMITADA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1935 a las diez horas en el domicilio de la Sociedad calle Santa Fe 3554 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Nombrar un Síndico titular y un suplente por un período de un año, en reemplazo de los actuales que caducan.
3.° Reforma de los Estatutos.
4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta y Registro de Asistencia.
El Director.
e.26 sept.-N.° 16.757-v.14 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 24 de Octubre 1935 a las 15.30 horas en San Martín 66, Escritorio 1002, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico.
2.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e.3 oct.-N.° 17.052-v.21 oct.

S. A. Agrícola y Ganadera "LA ESCANDINAVA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre 1935, a las 15.30 horas, en 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Elección Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.256-v.28 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL YUTO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1935, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente R. Sáenz Peña N.° 615, 7.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director, por un año, para completar período.
3.° Elección de 2 Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de 2 Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Art. 15. — Para asistir a la Asamblea el Accionista debe depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Se le dará una boleta de entrada con indicación del número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Octubre 1935. — El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.255-v.28 oct.

CORPORACION ANDES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1935, a las 11 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Aplicación a darle al Fondo de Previsión.
3.° Fijación del número y nombramiento de Directores titulares, de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.
4.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
5.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1935.
El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
e.10 oct.-N.° 17.240-v.28 oct.

KRUPP METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1935, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 341, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución de la sociedad, y nombramiento de un liquidador.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.10 oct.-N.° 17.260-v.28 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día ocho (8) de noviembre de 1935, a las horas catorce (14), para la provisión a este Departamento de los elementos que a continuación se detallan con destino a la Profilaxis del Paludismo. (Ley N.° 5.195), durante el año 1936:

Cincuenta (50) Kgs. clorhidrato neutro puro de quinina, para soluciones inyectables.
Un mil (1.000) Kgs. de clorhidrato de quinina puro, en comprimidos de 0,50 gramos.
Novecientos cincuenta (950 Kgs. de clorhidrato puro de quinina, en comprimidos de 0,25 gramos.
Doscientos mil (200.000) comprimidos reconstituyentes, de acuerdo a la fórmula establecida.
Seiscientas mil (600.000) bolsitas papel apergaminado, para contenido de diez (10) comprimidos cada una.
Seis mil (6.000) cajas de cartón-cuero, N.° 10, de 0,17 x 0,20 x 0,07 ctms. de medida interna, para el envase de cien (100) bolsitas en cada caja.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en la Sección Administrativa, calle Belgrano N.° 666, Capital; el día y hora indicados en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de quien los solicite, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, Sábados de 9 a 12.
El Secretario General.
e.8 oct.-v.17 oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exptes. 15.178-C-|935. — (M. del I). — 2.026 D-11|935. — (D. Gral).

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la oficina "Bell Ville" (Córdoba. (Distrito 11).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina "Bell Ville". (Córdoba. (Distrito 11).

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.
e.8 oct.-v.17 oct.

Expte. 1.310 Dto. 4.°|1935

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sucursal "Canal San Fernando" y Paraná Guazú".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal "Canal San Fernando".

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.
e.8 oct.-v.17 oct.

Exp. 15.186-C-35. (M. del I). — 1833-D-8|35. (D. Gral.)

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde el 9 de octubre, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la oficina "Godoy Cruz", (Mendoza), (Distrito 8.°).

Por pliego de condiciones y demás datos ocurrir, a la oficina "Godoy Cruz", (Mendoza), (Distrito 8.°).

Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.
e.9 oct.-v.18 oct.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 29 de noviembre del año 1935, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de artículos, con destino al Taller de Talabartería del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres, a consumirse durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935.
e.8 oct. v.17 oct.

Fíjase el día 25 de noviembre del año 1935, a las 15 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, la licitación pública para la adquisición de medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario, necesarios durante el año 1936. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935.
e.8 oct. v.17 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para el día 6 de diciembre de 1935, a las 10 y 30 horas, para la provisión de leche y manteca, por el término de seis meses; a las 10 y 45 horas para la provisión de pan, por igual término y a las 11 horas para la provisión de carnes y extras, por el término de cuatro meses; todas a contar del 1.° de enero de 1936, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley (F. C. S.), donde deberán solicitar informes.
Las Inspectoras.
e.9 oct.-v.18 oct.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la provisión de vestuario, (confección, ropa blanca y de cama, calzados y artículos de mercería, etc.), medicamentos, útiles de laboratorio, reactivos e instalación, farmacia, instrumentos de cirugía, rayos X y artículos de fotografía, menaje, cocina, bazar, etc., muebles y un automóvil, al Hospital Común Regional de Misiones en Posadas, durante el corriente año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 9 de Noviembre de 1935, a las 10 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248 (altos), Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos licitados, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, y Sábados de 9 a 12 horas.

Posadas, Octubre 10 de 1935.
El Director.
e.10 oct.-v.19 oct.

COLONIA NACIONAL DE MENORES, EN OLIVERA

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisio-

namiento de artículos generales durante el año 1936, a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábado de 9 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos, combustibles, vestuario, menaje y cocina; útiles de escritorio, libros, formularios, muebles y sus reparaciones; artículos para conservación y reparación de edificios, herramientas y material talleres; útiles de labranza, forrajes, semillas, artículos para lavado y desinfección; artículos para el mantenimiento de vehículos; material de enseñanza y medicamentos; útiles de laboratorio, reactivos e instalaciones; farmacia, instrumentos de cirugía, rayos X y artículos de farmacia.

Olivera, Octubre 8 de 1935. — El Director.

e.8 oct.-v.18 oct.

POLICLINICO REGIONAL DEL LITORAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA"

de Concepción del Uruguay

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1936, al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", de Concepción del Uruguay. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse que están a disposición de los interesados que lo soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 9 a 12 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: comestibles, combustibles, luz, fuerza motriz, etc.; vestuario, menaje y cocina; artículos de escritorio, formularios, etc.; muebles y sus reparaciones; materiales de conservación, reparación, modificación de edificios, etc.; herramientas, material de talleres, etc.; animales y útiles de labranza, forrajes, plantas y semillas; lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos; medicamentos; útiles de laboratorio, reactivos e instalaciones; farmacia, instrumentos de cirugía; rayos X y artículos de farmacia.

Concepción del Uruguay, Octubre 4 de 1935. — El Director.

e.4 oct. v.14 oct.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS, "DOCTOR DOMINGO CABRED". — OPEN-DOOR

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1936, a la Colonia Nacional de Alienados, "Doctor Domingo Cabred", Open-Door.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 248, altos, Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábado de 9 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, combustibles, electricidad, mercería, farmacia, medicamentos, útiles de laboratorios, cirugía y artículos fotográficos, menaje, cocina, artículos de limpieza, bazar y ferretería, útiles de escritorio, libros y formularios, muebles y sus reparaciones, conservación, reparación de edificios, etc., herramientas y materiales de talleres, forrajes y afines, semillas, lavado y desinfección, adquisición y mantenimiento de vehículos y sus reparaciones, servicios y materiales sanitarios, etc.

Open-Door, Octubre 3 de 1935. — El Vicedirector.

e.3 oct.-v.11 oct.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 11 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre 1935, del siguiente empréstito: Bonos de Pavimentación, Leyes números 11.593 y 12.109-7.ª Serie, m$n. 54.900. — valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir de la fecha de aceptación de los mismos hasta el día 31 de octubre entrante.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935.

e.30 sept. -v.11 oct.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de noviembre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Ley N.° 11.671, Serie "C", $ 587.100.— valor nominal.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 %, Ley N.° 11.671, Serie "F", $ 580.100.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de noviembre entrante, hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935.

e.8 oct.-v.23 oct.

Licitación de Fondos Públicos a oro Empréstito Interno de Obras Públicas 1911, 4 ½ %, Ley N.° 8.123

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, tendrá lugar simultáneamente en esta Capital, a las 10 y 30 horas (hora argentina) y en París, a las 14 y 30 horas (hora París), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de enero de 1936 del empréstito del rubro, siendo el fondo amortizante de o$s 996.000.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216 y ante el Banque de l'Union Parisienne, de París, hasta el día y horas señalados.

A los efectos de la comparación de precios entre las propuestas presentadas en París y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará como tipo de cambio el que rigiere en dicha fecha, en el mercado libre de cambios para la moneda francesa.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá realizarse a partir del 1.° de enero de 1936, hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1935.

e.10 oct.-v.21 oct.

ADMINISTRACION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Llámase a licitación pública para el día 14 de Noviembre de 1935, a las 16 horas, para la venta de envases vacíos que han contenido substancias desnaturalizantes, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración General de Impuestos Internos, Rivadavia 413.

El Administrador General.

e.5 oct.-v.15 oct.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la adquisición de uniformes de verano y calzado, para el personal del Cuerpo de Guardas Costas de la Dirección General de Aduanas, para el año 1935, conforme al pliego de condiciones que pueden solicitarse en la Oficina de Compras y Suministros de la misma.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de Noviembre de 1935, a las 14 horas, ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

El Secretario General.

e.5 oct. v.15 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

1.° Llámase a licitación para el 16 de octubre próximo, a las 14 horas, para la presentación y apertura de propuestas de casas, a fin de tomar una en arrendamiento, con destino a la instalación del Juzgado de Paz Letrado de la Sec. 23.ª; debiendo tener, como mínimo, doce habitaciones y ser de bajos y estar comprendida entre las calles Callao, Corrientes, Pueyrredón y Alsina.

2.° Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 2 moneda nacional, acompañadas de un plano, en sobre cerrado y lacrado, en la Oficina de Suministros (Victoria 344), antes del día y hora indicados precedentemente, en que tendrá lugar la licitación en presencia del Escribano Mayor de Gobierno, y de los interesados que concurran.

3.° Por más datos dirigirse a Secretaría (Victoria 344), en horas de oficina.

Dirección de Administración, Septiembre 26 de 1935.

e.3 oct. v.11 oct.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz. F. C. S.

Expte. P.-842-935.

Autorizada por Superior Decreto N.° 65.229, Suministros N.° 100, llámase a licitación privada hasta el día 11 de octubre de 1935, a las 14,30 horas, para la provisión de los materiales que seguidamente se detallan, con destino a la fabricación de mosaicos:

12 mts. cúbicos, arena oriental mediana.
3 mts. cúbicos, arena oriental fina.
?.000 kgs. cemento portland "San Martín" en bolsas de papel con 50 kgs. c|u.
40 bolsas cemento blanco "La Magdalena" c.42 1|2 kgs. c|u.
4 bcas. cemento blanco "Griffi", c|180 kgs. c|u.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción en lugar bien visible de "Licitación Privada Expte. 842.935.", acompañadas del respectivo pliego de condiciones debidamente firmado y sellado.

La apertura tendrá lugar el día y hora anteriormente indicados en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Director del Establecimiento y concurrentes al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Institución en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 horas, sábados por la mañana solamente.

Teléfono U. T. 4 Marcos Paz.

El Director.

e.7 oct.- v.16 oct.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la provisión de Radium, con destino al Hospital Nacional de Clínicas, hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse de la Secretaría de esta Facultad de Ciencias Médicas, de 10 a 12 horas, en días hábiles.

El Secretario.

Córdoba, Octubre 4 de 1935. — El Secretario.

e.5 oct.-v.15 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 13 de noviembre de 1935, a las 16 horas, por la provisión de libros, impresos y artículos de imprenta, necesarios al Ejército, durante el año 1936.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel Secretario.

e.9 oct.-v.18 oct.

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1935, a las 15 horas, por la provisión de cueros y artículos de vestuario y equipo, necesarios al Ejército durante el año 1936.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital.

Pedro Sahores, Coronel - Secretario.

e.7 oct. v.16 oct.

Licitación pública para el día 16 de Noviembre de 1935 "El Palomar"

Hora 10. — "Construcción de dos puertas principales con destino a los nuevos hangares a construirse en la Base Aérea Militar", en El Palomar.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Alberto Campi, Teniente Coronel, Secretario Acc.

e.8 oct.-v.17 oct.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Para la construcción de una casa hotel para familias de personal militar en Puerto Belgrano

Artículo 1.° — Hasta el día 8 de Noviembre de 1935 próximo, a las 15 horas, se recibirán en el local de la Dirección General del Material, Bolívar 65, propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado", de la construcción de una casa hotel para familias de personal militar en la Primera Región Naval (Puerto Belgrano).

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — En las oficinas de la División Ingeniería Civil, Reconquista 281, 5.° piso, se proveerá a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de estas Bases y Pliego de Condiciones: Cláusulas Generales y Especificaciones Técnicas y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a realizar serán retirados por los concurrentes a la licitación de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División; con autorización escrita del Jefe de la misma y previo pago de su importe.

Los interesados en realizar ofertas podrán solicitar en la División Ingeniería Civil, todas las indicaciones y aclaraciones que estimarán necesarias, pudiendo también, con gastos a su cargo, trasladarse a la Primera Región Naval, a efecto del estudio del terreno, donde tendrán acceso mediante autorización oficial correspondiente.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado nacional de siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 7,50 m|n.); las siguientes en sellado de igual clase de dos pesos moneda nacional ($ 2.00 m|n.).

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, no menor que el uno por ciento (1 o|o) del importe total de la propuesta. — Este depósito será devuelto a los interesados una vez realizada la adjudicación de las obras, cuando no resultasen favorecidos por ellas.

e.10 oct.-v.19 oct.

Reconquista N.° 281, 5.° piso. Capital Federal

Llámase a licitación pública para la construcción de una casa hotel para familias de personal militar en la Primera Región Naval (Puerto Belgrano F. C. S.), por contrato de "ajuste alzado".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de noviembre próximo a las 15 horas, en el local de la Dirección General del Material, calle Bolívar N.° 65.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la División Ingeniería Civil, Reconquista 281, 5.° piso, en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.7 oct. v.16 oct.

Llámase a licitación pública para las instalaciones mecánicas y complementarias de la Base de Almacenamiento de Petróleo de Ushuaia, por contrato de "ajuste alzado".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de noviembre próximo, a las 16 horas, en el local de la Dirección General del Material, calle Bolívar número 65.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la División Ingeniería Civil, Reconquista 281, 5.° piso, en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.8 oct.-v.17 oct.

BASES DE LICITACION

Para la ejecución de las instalaciones mecánicas y complementarias de la Base de Almacenamiento de Petróleo de Ushuaia.

Artículo 1.° — Hasta el día 5 de Noviembre próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la Dirección General del Material (Bolívar 65) propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de las instalaciones mecánicas y complementarias de la Base de Almacenamiento de Petróleo de Ushuaia.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Art. 2.° — En las oficinas de la División Ingeniería Civil (Reconquista 281 5.° piso) se proveerá a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar de estas bases y Pliego de Condiciones, Cláusulas Generales y Especificaciones Técnicas y Planillas para precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a realizar serán retirados por los concurrentes a la licitación, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con autorización escrita del Jefe de la misma y previo pago de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado nacional de siete pesos con cincuenta centavos ($ 7.50 m|n.) y las siguientes en sellado de igual clase de dos pesos moneda nacional ($ 2.— m|n.).

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, no menor que el uno por ciento (1 o|o) del importe total de la propuesta. Este depósito será devuelto a los interesados una vez realizada la adjudicación de las obras, cuando no resultasen favorecidos por ellas.

e.7 oct.-v.16 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 5 Noviembre 1935, por: válvulas (pliego 3460), a las 14 horas; hojalata (3461) 14 y 20 horas; litografiado hojalata (3462) 14 y 40 horas; boquillas, tapitas, etc. (3463) 15 horas; víveres frescos (3464) 15 y 15 horas.

Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.5 oct. v.15 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 23.420-P-935

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de forrajes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 19 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.9 oct.-v.15 oct.

Exp. 17.543-DC-935

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de aceites, barnices y pinturas, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.9 oct.-v.15 oct.

(Expte.: 10.403 D. T. 935)

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la construcción de las obras de desagüe cloacal del Hospital de las Mercedes y de la Estación Sanitaria, de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840. Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 8 de noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1.° piso, de la Capital Federal, hasta el día 13 del mencionado mes de noviembre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1935. — R. Zavalla Carbó, secretario.

e.7 oct.-v.16 oct.

Expte. 21.425-DC-935. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 12.000 toneladas métricas de pedregullo granítico, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.8 oct. v.17 oct.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Tornquist por el N. O. $ 19.535.—

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 14 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sep.-N.° 2269-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2269-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Las Flores; de Las Flores a La Lumbre por Pago de Oro. $ 24.364.—

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 2273-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2273-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Los Surgentes, de Los Surgentes hacia Cruz Alta. — $ 9.012.—

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 14 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 2275-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2275-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Lules y puente sobre el arroyo Bajo Hondo, $ 658.779.—

Se deja constancia que para la presente licitación, han sido modificados el primitivo proyecto y sus bases respectivas. Para el día 7 de Octubre, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 14 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 sept.-N.° 2287-v.21 sept.
e.9 oct.-N.° 2287-v.14 oct.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 8 de noviembre de 1935, a las 16 horas y 30 minutos, para la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del futuro edificio del Colegio Nacional de Río Cuarto. (Córdoba).

Pliegos de condiciones se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura. (Balcarce 278, 5.° piso) y en el Juzgado Federal de Río Cuarto.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso) y en el mencionado Tribunal, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Letrado, respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.9 oct.-v.18 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Noviembre de 1935, a las 16 horas y 15 minutos, para contratar la provisión e instalación de un ascensor destinado a la Administración en el edificio de la Aduana de la Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de cinco pesos moneda nacional.

e.10 oct.-v.19 oct.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 12 de Noviembre de 1935, a las 16 horas, para contratar la provisión e instalación de cuatro ascensores (dos grupos de dos cada uno) en el edificio ocupado por la Aduana de la Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Balcarce 278, 5.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (1.° piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de cinco pesos moneda nacional.

e.10 oct.-v.19 oct.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a los señores **Carlos F. Roig** y **Carlos Von Yeck**, para que por sí o apoderados comparezcan a responder de los cargos que surgen a nombre de los mismos del expediente número 19|58-D-1931 (Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales); bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.—

e.2 oct.-N.° 04-s|p.p.-v.14 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Feliciano Fernández**, ex empleado del Ministerio de Agricultura, para que dentro de los diez días de notificado, contados desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le ha formulado por resolución número 795 de fecha 8 de Febrero ppdo., por la suma de $ 8.302.50 m|n., por distintos conceptos, durante su actuación en la Chacra Experimental de Guatraché, todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 40.—
e.2 oct.-N.° 83-s|p.p.-v.14 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ramón Cartelle (hijo)**, ex empleado de la Lotería de Beneficencia Nacional, para que dentro de los diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 198.380,10 m|n., importe del cargo formulado por resolución N.° 3.293, de fecha 1.° de Junio de 1934, más $ 50, —por publicación de edictos y $ 1.730,— por reposición de sellos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 40. —
e.25 sept.-N.° 81-s|p.p.-v.30 oct

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don J. C. Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos N.° 48|A. y 47 A., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 48|A

Vapor, Hamburgo; paquete, 1233; fecha de entrada al puerto, 30|3|1935; marca, S. H.; números 131|140; cantidad, 10 bolsas.

Legajo de Rezagos N.° 47|A

Vapor, Hamburgo; paquete, 1233; fecha de entrada al puerto, 30|3|1935; marca R. C.; números 151|165; cantidad, 15 bolsas.
El Jefe
e.8 oct. v.14 oct.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935
El Secretario.
e.14 sept.-v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el **obrero don Javier Bindarás**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Teófilo Fontenla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Arias o José María de Dios**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — El secretario.
e.21 sept.-v.26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Salustiano Farfán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fidel Melik**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Blas Pera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro N. Contrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Rastelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Miguel Marchetta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Fuentes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julián Roncero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo Savini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Zuttion**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935.
El Secretario.
e.5 oct.-v.12 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente que fué víctima el obrero don **Daniel Castañeira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Aboy**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Modesto Diez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935.
El Secretario.
e.28 sept. v.4 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Ruiz Zapatero**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.11 sept.-N.° 01337 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Germán Vidal, se cita, llama y emplaza a **José Toribio Castro Feijóo**, procesado por el delito de extorsión (causa N.° 351, año 1933), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Río Gallegos, Agosto 22 de 1935. — Juan J. Bayá Elía, secretario.
e.11 sept.-N.° 01334 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida Forest N.° 4240, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01472 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Larrazábal entre las de Lobos y Monte, parroquia 20 D, manzana 391, parcela 1 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01473 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida Forest entre Besares y Ruiz Huidrobo, parroquia 18, manzana 173, parcela 2 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01474 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Avenida Forest entre Besares y Ruiz Huidobro, parroquia 18, manzana 173, parcela 1 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01475 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida San Martín entre Punta Arenas y Linneo, parroquia 17 D, manzana 32, parcela 18 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, bajo apercibimiento de hacerlo reprentar por el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01476 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Nazarre entre Gualeguaychú y Sanabria, parroquia 20 A, manzana 276, parcela 5 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01477 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida Forest entre Congreso y Quesada, parroquia 21 B, manzana 304, parcela 8 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct. -N.° 01478 s|p|p. -v. 21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Miguel Corteggiano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 octl-N.° 1.534 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Otero Conde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1.535 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe María de Villaines**, causa N.° 16.618, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1.536 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 1.537 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pascual Belvedere**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 1.538 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado de su cargo y secretaría del autorizante, **Ricardo Rodríguez Guiráldez; Manuel Rodríguez Giana; Juan Franquino; Eugenio Bu o Bux; Abraham Jaskawicz**, procesados por estafa; **José Romano**, por defraudación; **Florencio Pérez**, por quiebra; **Aghdjaian Siragan**, por malversación de caudales públicos; **Juan Lozano**, por hurto; **José M. Marchese**, por estafas y hurto; **Alfonso Fernández**, por hurto, robo y homicidio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 1.539 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, a **Manuel Castillo**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.3 oct.-N.° 1.540 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Torres**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 1.541 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Melitón Chaure**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.3 oct.-N.° 1507 s|p.p.-v.8 nov.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante 30 días a herederos o acreedores de **María Huszar**.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — **Juan Carlos Delheye, secretario.**

e.3 oct.-N.° 1493 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alfredo de La Pina**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por.. que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 01.512-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Balletti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 01.513-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis M. Vilches**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 oct.-N.° 01.514-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida Forest N.° 4117, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01471 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge F. Domínguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1522 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Ganera**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1523 s|p.p.-v.8 nov.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Fonrouge y Larraya, parroquia 20 B, manzana 298, parcela 2 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.025, cuenta corriente 981, Ley 7.081, Serie 2, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Luis A. Padilla, Agustín Alsina, secretarios.

e.3 oct.-N.° 1477 s|p.p.-v. 21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en las calle Bebedero N.° 5201|19, parroquia 21 B, manzana 360, parcela 1, c|c., 2179, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 13.193, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.3 oct.-N.° 1488 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza a la señora María M. Vda. de Alfonso, a fin de que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, doctor Francisco Méndez Casariego, a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio seguido por la Administración Autónoma de Propiedades Municipales en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1489 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Raúl Tagliaferro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1835. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1502 s|pp.-v.8 nov

El Juez doctor Horacio Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Vicente Rúa**, bajo apercibimien de ley.

Buenos Aires, Julio 11 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.3 oct.-N.° 1492 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Osvaldo Fischer Quiroga**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1497 s|pp.-v.8 nov.

El Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla llama a herederos y acreedores por el término de treinta días, de don **Eudoro Corro, Juan Ramírez, Pablo Guaymas, Fermín Vega, Facundo Benítez, Marciano Andrada, Antonio González, Casiano Flores, Pablo Menasti, José Martínez, Camilo López, Esteban Sarmudio o Sumidio, José Antonio Fernández, José Crespo, Francisco Aranda, Juan Monsalvo, Antonio Cayetano Martinotti, Pedro Heria, Pedro Brao o Bravo o Eroqui o Borguez y Florencio Ventura o Juan Carlos Bartolo.**

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. Julián C. Alderete, secretario.

e.3 oct.-N.° 1495 s|pp.v.8 nov.

El Juez doctor Horacio Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Elías Bolof**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.3 oct.-N.° 1490 s|p.p.-v.8 nov.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita durante treinta días a herederos o acreedores de don **Mariano Loran.**

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — D. Santillán Villar, secretario.

e.3 oct.-N.° 1494 s|pp.-v.8 nov.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sava o Saba o Savas**, cuyo juicio tramita en la Secret. 28.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.3 oct.-N.° 1496 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Laurentino Abaca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Hugo F. Vivot, R. S. Naón (hijo), secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 1498 s|pp.-v.8 nov.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Santiago Isola.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.

e.3 oct.-N.° 1499 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama yemplaza a **Demetrio Nicolaiemic**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 1501 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando P. Cominelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.3 oct.-N.° 152[illegible] s|p.p.-v.8 nov.

El doctor Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Casimira Pérez de González**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.3 oct.-N.° 1529 s|p.p.-v.8 nov.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Felipa Rodríguez.**

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.

e.3 oct.-N.° 1530 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Barone y Florentino Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01339 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Pedretti.**

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 01343 s|p|p.-v.16 oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Julio Rosales**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.422 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arno Neubert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 oct.-N.° 01.517-s|p.p.-v 8 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble sito en la calle Larrazábal entre Lobos y Monte, parroquia 20 D, manzana 390, parcela 10, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01470 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julio Rodríguez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.3 oct.-N.° 01.513-s|p.p.-v.8 nov.

El Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Roberto Kolwey.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Julio Paz (hijo), secretario.

e.3 oct.-N.° 1500 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Capizzi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 oct.-N.° 01.518-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mamerto Goyeneche**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.3 oct.-N.° 01.519-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco J. Battini**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con los disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay.

e.3 oct.-N.° 01.520-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Diéguez y Ramón Bertrán**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. Centro.

e.3 oct.-N.° 01.521-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Centenera entre Ñorquin e Itaquí, parroquia 19 C, manzana 267, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 01469 s|p|p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Dondero y Luis Dondero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.3 oct. N.° 1531 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Salvador Adornetto**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935. — E. N. Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.3 oct.-N.° 1533 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Castro Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 oct.-N.° 1503 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Bermejo Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 oct.-N.° 1504 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Vocatello**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.3 oct.-N.° 1505 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Vallina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.3 oct. N.° 1506 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Capizzi**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.18 sept.-N.° 1426 s|pp.-v.23 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Ciappina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1935. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.3 oct.-N.° 1525 s|p.p.-v.8 nov.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de doña **Herrera Venancia Teodora**.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935. — Luico L. Meléndez, secretario.
e.3 oct.-N.° 1526 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandrina Rasadowa de Crespi** y a **Isabel Palkina de Germann**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declaradas rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.3 oct.-N.° 1527 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Raúl Viñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.3 oct.-N.° 1528 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Juan o Juan Santiago Dumas**.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Esteban O. Domínguez, p. a. s. Horacio López Cabanillas, secretarios.
e.11 sept.-N.° 01333 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisca Prastine**.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.11 sept.-N.° 01341 s|p|p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Vicente Oriana**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.
e.9 oct.-N.° 1.552 s|p.p.-v15. nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Armando Libosart**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.9 oct.-N.° 1575 s|pp.v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Manuel Gonçalvez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.9 oct.-N.° 1576 s|pp.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Angel Schiavo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1935. — N. E. Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.9 oct.-N.° 1577 s|pp.-v.15 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Gumersindo López**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.9 oct.-N.° 1578 s|pp.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nicolás Talentino Salterán**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 3 e 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.9 oct.-N.° 1579 s|pp.-v.15 nov.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Angel Maciá**.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Antonio Alsina, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.549-s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza al señor **Virgilio Del Barrio**, para que dentro del término de tres días, comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponda, en el juicio que, sobre cobro de pesos por apremio, le han promovido el Fisco de la Nación, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial si no compareciere.
Secretaría, Septiembre 28 de 1935. — Federico M. Llobet, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.542-s|p.p.-v.11 oct

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a la **Sociedad Anónima Millet Limitada**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que sigue el Fisco Nacional contra Lern y Cía., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre ... de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.543-s|p.p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a **Ezcurra y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre .. de 1935. — Félix G. Bordelois, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.544-s|p.p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se ha dispuesto citar al señor **Carlos Beltrame**, para que, dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos caratulados: "Impuestos Internos contra Carlos Beltrame. — Apremio", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. — Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Secretaría, Septiembre 26 de 1935. — Angel M. Ruiz, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.545-s|p.p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, doctor Roberto J. Poussa, a cargo del Juzgado N.° 14, Circunscripción 2.°, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los propietarios o poseedores de las propiedades siguientes: Nahuel Huapí, lote 19 manzana 7, Nahuel Huapí, lote 20, manzana 7, Nahuel Huapí, lote 21, manzana 7, Olazábal lote 5, García del Río y Av. Forest, lote 11, y 12, manzana 137, y Republiquetas, lote 9, manzana 165, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda que por concepto de impuesto de Contribución Territorial y multa se le reclama en los juicios respectivos, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.
Ambrosio A. Padilla, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.546-s|p.p.-v.26 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Domingo Estévez o Ertera**.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.
e.9 oct.-N.° 01.548-s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Morales**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1372 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Sixto Ovejero, Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1373 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José Revello.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1328 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arufe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.344 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Dalmiro Lorenzo Guiñazú**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.345 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Choptovi**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1.346 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Jugado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.347 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alfonso Ferro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01328 s|p|p.-v.16 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1363 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **María Lero Larrieu de Valdez.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 sept.-N.° 01331 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel M. Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.351 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Pireddu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.376-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Grin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.353 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Pío González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1.352 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **D. Benedecto o Benedetto Valenti.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.

e.3 oct.-N.° 1509 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llaam y emplaza por el término de quince días, acontar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida del Trabajo entre Lafuente y Quirno, parroquia 19 B, manzana 35 A, parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1483 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Mariano Acosta entre Merlo y Lobos, parroquia 20 D, manzana 346, parcela 8, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmado, por la Secretaría del autorizante, (Exp. Judicial N.° 11.447), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.3 oct.-N.° 1483 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle A. M. Cervantes N.° 1940, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, (Exp. Judicial N.° 11.853), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Alfredo Persiani, secretario.

e.3 oct.-N.° 1485 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Maure, entre las de Conesa y Zapiola, parroquia 18, manzana 857, parcela 10 del Catrasto Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defenors de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1486 s|p.p.-v.21 oct.

El Juez doctor Horacio Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Ubaldo Aguiar**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Julio 11 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.3 oct.-N.° 1491 s|pp.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario H. Marzoratti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 oct.-N.° 1508 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Héctor Acerbo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.3 oct.-N.° 1510 s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Avenida Forest entre M. Pedraza y Núñez, parroquia 21 B, manzana 197, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1479 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Avenida Forest entre M. Pedraza y Núñez, parroquia 21 B, manzana 197, parcela 4, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1480 s|p.p.-v.21 oct.

Pir disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la Avenida Olivera entre Medina y Ameghino, parroquia 20 D, manzana 121, parcela 2, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.3 oct.-N.° 1481 s|p.p.-v.21 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Rafael D. Mantilla, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Lincoln entre Lacar y Morán, parroquia 21 A, manzana 151, parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.3 oct.-N.° 1482 s|p.p.-v.21 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Antonio Gussoni.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.9 oct.-N.° 1561 s|p.p.-v.15 nov.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treitna días, a herederos o acreedores de don **Pedro Stazzi o Estazzi.**

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.9 oct.N.° 1562 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Polida**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 oct.-N.° 1563 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Camilo Rodríguez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935. Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 oct.-N.° 1564 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza. a **Ernesto Pesce**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 oct.-N.° 1565 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **José Ibáñez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer, piso.

e.9 oct.-N.° 1567 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del prensente, a **Santiago Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.9 oct.-N.° 1566 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Tettamanti**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935 — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia; tercer piso.

e.9 oct.-N.° 1569 s|p.p.-v.15 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Fernando García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.9 oct.-N.° 1568 s|p.p.-v.15 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Roberto Díaz Dizeo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.9 oct.-N.° 1.553 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Faustino Bustos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1935. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.9 oct.-N.° 1.554 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Pousada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.9 oct.-N.° 1.555 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco de los Santos**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.9 oct.-N.° 1556 s|p|p.-v. 15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Nallib Hana**, procesado por el delito de falsificación de firma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 oct.-N.° 1.557 s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaime Goldestein**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.9 oct.-N.° 1.558 s|p.p.-v15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Armando Sparescandalo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e.9 oct.-N.° 1.559 s|p.p.-v.15 nov.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **José Kmeto.**

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.9 oct.-N.° 1574 s|pp.-v.15 nov.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don **José Baroncini.**

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.9 oct.-N.° 1.560 s|p.p.-v.15 nov

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Palacios**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.9 oct.-N.° 1572 s|pp.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Martínez Méndez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires. Septiembre 30 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.9 oct.-N.° 1573 s|pp.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Garballo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.11 sept.-N.° 01340 s|p|p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Stevenazzi**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.354 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Roque**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.350 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Palmira García**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.349 s|p.p.-v.16 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arturo Remandé o Ignacio Ponfil**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 01336 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Luis Velar**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 sept.-N.° 01335 s|p|p.-v.11 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Enrique Francisco Bares Peralta.**

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.11 sept.-N.° [illegible] s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Fausto J. Pecri o Pecci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por Infrac. al Art. 255 C. Penal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1425 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Amadeo Vaccaro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1427 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Bautista Giraudo**, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 25 de la Ley N.° 11.386 le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Septiembre 10 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.18 sept.-N.° 1434 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Rosemberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1429 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a **Matías Feliciano Abonjo**, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por indagación de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con lo establecido en los artículos 140, 141 y 142 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Septiembre 5 de 1935. — P. M. Coghlan, secretario.

e.18 sept.-N.° 1428 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor A. L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **María Angélica Aguirre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1430 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Goméz, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Casagrande y Arístides Gennari**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.377-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por abuso de armas, lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.378-s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Alberto Wybrecht**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1359 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Benito Marciales (a) "El Ruso"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1360 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Lima** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1361 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa García Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1362 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Paúl Bergstal y Ana Schuldner**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1364 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.18 sept.-N.° 1433 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Raúl Cárdenas Santillán**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1369 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Rafael Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.18 sept.-N.° 1424 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio I. Kogan**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.356 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Murriaz**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.357 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Víctor Nieto**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.11 sept.-N.° 1.358 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1368 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Luis o Antonio Luis Raffo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.416 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, cita por treitna días, a herederos y acreedores de **Aniceto Laporta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.417 s|p.p.-v.23 oct.

..El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Mariano Sarratea Pinto**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Cárlos M. Dóllera, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.418 s|p.p.-v.23 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de don **Miguel Brienza**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.419 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Miguel Medina**, para que en el término de treitna días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.18 sept.-N.° 1.429 s|p.p.-v.23 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **José Stanta**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 11.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.18 sept.-N.° 1.421 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Carro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 sept.-N.° 1.433 s|p.p.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parra**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.11 sept.-N.° 1371 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Jorge Achinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1365 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carmen Martucci.**
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.11 sept.-N.° 1366 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Comitini.**
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.
e.11 sept.-N.° 1367 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21, doctor Dámaso Palacio, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Ignacio González.**
Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Indalecio E. Sánchez, secretario.
e.11 sept.-N.° 01330 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa** o **Juan Conesa.**
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.11 sept.-N.° 1326 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Jacobo Goldberg, Francisca Gravay** y **Ambrosio Mora.**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.
e.11 sept.-N.° 1325 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Madeo, Vicente Kurlat, Luis Daiqui** y **Manuel Sánchez,** procesados por defraudación; **Jacobo Dubasdosky** por igual delito; **Diego Urda** y **Emilio Mattioli (hijo),** por malversación de caudales; **Juan Eleodoro Figueroa** y **Agenor** o **Jenaro Vergara,** por estafa y **Eladio Borrajo** por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — Carlos P. Sagarna, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle.
e.25 sept.-N.° 1.450 s|p.p.-v.30 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de doña **María Marea de Nigro** o **María Mareo** o **María Mareo de Nigro.**
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e.18 sept.-N.° 1432 s|pp.-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Juan Batallé,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.18 sept.-N.° 1435 s|pp.-v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Millán,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1451 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Antalá,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1452 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Castro,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.25 sept.-N.° 1453 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Galoppe,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1454 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Guiperco,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.
e.25 sept.-N.° 1455 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Emma Ferriña,** procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.25 sept.-N.° 1456 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Filomena (a) "El Gordo",** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1457 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Molina,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de clarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1458 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Landín,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.25 sept.-N.° 1459 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ferrari,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.25 sept.-N.° 1460 s|pp.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Kratz** y **Bernardo Hanz,** para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.25 sept.-N.° 1461 s|pp.-v.30 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Miguel Repko.**
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.
e.25 sept.-N.° 1.441 s|p.p.-v.30 oct.

El señor Juez de Paz del Juzgado N.° 2, doctor Adrián Fernández Mouján, llama durante treinta días a herederos y acreedores de **Vicente José María Repetto, José Bosotti, Salvador Butera, Pedro Belsito** y **Santiago Capalleja.**
Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.
e.25 sept.-N.° 1.442 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección Bahía Blanca, doctor Alfredo Pérez Varas, se cita, llama y emplaza a **Juan Pasch,** para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por obstrucción al tráfico ferroviario, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Bahía Blanca, Septiembre 16 de 1935. — M. Julio Rivas Argüello, secretario.
e.25 sept.-N.° 1.443 s|p.p.-v.30 oct.

El Juez en lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José María Martínez.**
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.
e.25 sept.-N.° 1.444 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arizaga,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1.445 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Guimaraiz,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.25 sept.-N.° 1.446 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Valero,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.25 sept.-N.° 1.447 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Antonio Bernárdez Arias** o **Ramiro Hermida,** procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.25 sept.-N.° 1.448 s|p.p.-v.30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza a **Antonio Martínez** o **Antonio Martínez Armengol,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1935. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.25 sept.-N.° 1.449 s|p.p.-v.30 oct.

El doctor **Rafael D. Mantilla**, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Guezmes García**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.355 s|p.p.-v.16 oct

Se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **David Arias**, que tramita por el Juzgado del doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 sept.-N.° 1327 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.374-s|p.p.-v.16 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Oscar García y Alberto Maureira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1370 s|p.p.-v.16 oct

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Conesa o Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01329 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Constantino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1935.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Rosendo M. Fraga, secretario.

e.9 oct.-N.° 01.547-s|p.p.-v.15 nov.

Por disposición del señor Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Víctor Delgado.**

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.9 oct.-N.° 01.550-s|p.p.-v.15 nov.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días a herederos o acreedores de don Juan Martín Arias.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935 — Ubaldo Romero, secretario.

e.18 sept.-N.° 1431 s|pp.-v.23 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Zuleski**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1935. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.3 oct.-N.° 01.511-s|p.p.-v.8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Luis Massot**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.348 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935 — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.375-s|p.p.-v.16 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Ernesto González Gowland se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Mario García (a) "El Platense"**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e.3 oct.-N.° 01.516-s|p.p.-v.8 nov.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Corsi.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 01332 s|p|p.-16 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LOPEZ Y CELIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días, que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio; del siguiente contrato de **López y Celia, Sociedad de Responsabilidad Limitada:**

Primer testimonio. Número ciento treinta y siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y seis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Luis López Medina y Pedro Celia, ambos casados, domiciliados en esta Ciudad, calle Corrientes, quinientos cuarenta y cuatro, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han convenido celebrar un Contrato de Sociedad Comercial, bajo las bases y condiciones siguientes: — Primero: A contar del día primero de agosto del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada con el objeto de dedicarse a la venta de artículos para hombres y taller de camisería y sombrería. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "López y Celia, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en esta Capital, con asiento principal en la calle Corrientes, quinientos cuarenta y cuatro, con facultad de establecer Agencias y Sucursales en cualquier punto de la República. — Tercero: El término de duración de la Sociedad será de cuatro años, a contar desde el día primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco, cuyo término se considerará prorrogado por seis años más si cualquiera de los socios no manifestara con tres meses de anticipación al vencimiento, por escrito, en forma auténtica, su voluntar de disolver la Sociedad. — Cuarto: El monto del Capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, al que concurren los socios en esta forma: El señor López Medina, suscribe veinte y cinco cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de veinte y cinco mil pesos, de los cuales integra en este acto, en dinero efectivo, la suma de quince mil pesos y los diez mil pesos restantes representados en el valor de las mercaderías y útiles aportados ya a la Sociedad; y el señor Celia suscribe también veinte y cinco cuotas de mil pesos cada una, o sea la suma de veinte y cinco mil pesos de los cuales integra en este acto diez mil pesos en dinero efectivo y los quince mil pesos restantes representados por mercaderías, instalaciones y útiles que ya han sido aportados a la Sociedad. — Los valores asignados a la mercadería, instalaciones, marcas y útiles resultan del inventario practicado de común acuerdo entre los socios, el que se agrega un ejemplar a la presente y los aportes en dinero efectivo han sido depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden y como pertenecientes a la Sociedad que se constituye. — El señor Celia se obliga por este acto a transferir a la Sociedad las marcas de comercio Wellington y Cambridge. — Quinto: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, con el uso de la firma social para todos los asuntos y negocios de la misma, quedando únicamente prohibido comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos a la misma y prestarla en fianzas o garantías a terceros. — Ejercerán conjunta, separada e indistintamente la representación legal de la Sociedad, pudiendo en su nombre solicitar préstamos y descuentos de Bancos oficiales y particulares en cualquier punto de la República, percibir dichos préstamos, firmar letras, pagarés, vales ú otros documentos, como girante, aceptante, endosante o avalista, hacer depósitos y extraerlos, retirar los ya hechos hasta la fecha, abrir cuentas corrientes y a plazo fijo, girar en descubierto, transferir y ceder créditos, derechos y acciones, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, cancelar, comprar, vender, ceder, transferir, permutar, hipotecar, dar en prenda y cualquier modo enajenar o gravar los bienes sociales, con pactos especiales o sin ellos, celebrar locaciones y arrendamientos, entablar y contestar demandas, estar en juicio, transigir, hacer novaciones de obligaciones anteriores o posteriores a este acto, fijar domicilio especial, conferir poderes especiales y generales y revocarlos y otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, siendo bien entendido que la especificación de las anteriores facultades debe considerarse simplemente enumerativa y no limitativa de todas las que puede legalmente ejercitar la Sociedad, inclusive las expuestas. — Sexta: Trimestramente se practicará un balance de saldos, que deberá ser aprobado por los socios dentro de los ocho días de notificados por carta certificada, importando su silencio su conformidad con el mismo y cada fin de año social, o sea el día treinta y uno de agosto se realizará un balance general y las utilidades líquidas y realizadas después de cumplido el requisito del artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se distribuirán entre los socios con las prevenciones del artículo veinte y uno de la misma ley, por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: Disuelta la Sociedad por vencimiento del término, se procederá a su inmediata liquidación, a cargo de los dos socios, quienes asumirán el cargo de liquidadores y ejercerán sus funciones de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Capítulo diez del Código de Comercio y que no sean incompatibles con el carácter de esta Sociedad. — Octavo: Con destino a sus gastos particulares los socios gozarán de un sueldo mensual de seiscientos cincuenta pesos moneda nacional cada uno que se cargarán a gastos generales. — Noveno: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios se practicará un Balance General para determinar el haber que le corresponda al socio fallecido en concepto de capital y utilidades y el socio sobreviviente podrá optar por hacerse cargo del mismo abonando a los herederos, ya sea al contado o en cuotas trimestrales del diez por ciento de los que les corresponda, en cuyo caso abonará un interés del seis por ciento anual. — Décimo: Todas las dudas o divergencias que se suscitaren entre los socios durante la vigencia de este contrato, serán dirimidas por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, debiendo estos árbitros nombrar un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer. El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso serán inapelables. En esta forma renuncian expresamente a concurrir ante los Tribunales de cualquier jurisdicción para solventar sus cuestiones. — En la forma expuesta dejan constituída la Sociedad "López y Celia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándonse en forma y conforme a derecho. — Leída que les fué ratificaron su contenido y la firmaron con los testigos del acto don Antonio R. Campati y don Guillermo Sirolli, ambos domiciliados en esta Ciudad, mayores de edad, hábiles para testificar y de mi conocimiento doy fe. — Pedro Celia. — Luis López Medina. — A. R. Campati. — G. Sirolli. — Hay un sello. Ante mí: Amadeo B. Ciruzzi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos treinta y siete del Registro doscientos sesenta y ocho a mi cargo doy fe. — **Para la Sociedad "López y Celia, Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, expido el presente testimonio en tres sellos de un peso cincuenta, números un millón cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno: un millón cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos y un millón cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres que sello y firmo en Buenos Aires, a veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1935. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e8 oct.-N.° 17.173-v14 oct.